



SUMARIO

*Continuación de sumario y disposiciones del fascículo
1 de 2 de este mismo número*

5. Anuncios

PÁGINA

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.	101
Anuncio de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.	102
Anuncio de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.	103
Anuncio de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.	103
Anuncio de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.	104
Anuncio de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	104
Anuncio de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	105
Anuncio de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	105

Número formado por dos fascículos

Martes, 20 de enero de 2009

Año XXXI

Número 12 (2 de 2)



Anuncio de 21 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.	106	Anuncio de 1 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	112
Anuncio de 10 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	106	Anuncio de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	113
Anuncio de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	106	Anuncio de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.	114
Anuncio de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	107	Anuncio de 12 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	118
Anuncio de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	107	Anuncio de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.	119
Anuncio de 4 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar.	108	Anuncio de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.	124
Anuncio de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	108	Anuncio de 18 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.	124
Anuncio de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.	108	Anuncio de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	125
Anuncio de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	109	Anuncio de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	128
Anuncio de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	109	Anuncio de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	130
Anuncio de 26 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.	111		
		CONSEJERÍA DE EMPLEO	
		Corrección de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.	131

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 26 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 19 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía y convoca las correspondientes para el año 2007.

131

Resolución de 26 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad al convenio suscrito sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

139

Anuncio de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 15/08, en materia de salud instruido a «Distribuciones Internacional de Alimentación, S.A.»

139

Anuncio de 7 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 16/08, en materia de salud instruido a «Gabinete Técnico Podológico Hermes, S.L.»

139

Acuerdo de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

141

Acuerdo de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

141

Acuerdo de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de acogimiento familiar permanente.

141

Notificación de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, del expediente de protección núm. 352-2007-000039-1.

141

Notificación de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, del expediente de protección núm. 352-2005-210000197-1.

141

Anuncio de 13 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, del acuerdo de reintegro a don José I. del Castillo Escobar.

142

Anuncio de 13 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, del acuerdo de reintegro a don José Antonio Gómez Belvis.

142

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 227/08 y otros).

140

Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 142/08 y otro).

140

Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 232/06).

140

Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 091/2008).

140

Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 196/08).

140

Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 024/07 y otros).

140

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2008/696/G.C./CAZ.

143

Anuncio de 7 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

143

Anuncio de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de sobreseimiento de expediente sancionador AL/2008/391/AGMA/FOR.

144

Anuncio de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, HU/2008/374/G.C/PA.

144

UNIVERSIDADES

Anuncio de 26 de diciembre de 2008, de la Universidad de Cádiz, de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

144

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Canjáyar, de bases para la selección de Limpiador-Conserje.

145

Anuncio de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plazas de Oficiales del Servicio de Recogida de Perros.

148

Anuncio de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Inspector Auxiliar. 151

Anuncio de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Oficial de Oficios. 155

Anuncio de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Auxiliar de Clínica. 159

Anuncio de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Oficial Especialista en Artes Gráficas. 162

Anuncio de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plazas de Auxiliares de Administración General. 166

Anuncio de 17 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Puerto Serrano, de bases para la selección de plaza de Guarda de Instalaciones Deportivas. 169

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 11 de diciembre de 2008, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Francisca Ramírez Gómez la resolución de contrato de arrendamiento que se cita. 172

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liqui-

dadora de Vera, con domicilio en Vera, C/ Ali Bey, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04354015	MOJACAR ROYAL MARINA, SL	NOTIFICA-EH0409-2008/258	P101040315223	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3213	Of. Liquid. de VERA
B04538609	CONSTRUCTORA SEASIDE MOJACAR 2005 SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0409-2008/275	P101040325276	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3350	Of. Liquid. de VERA
B18472746	INVERSIONES EURITOE SL	NOTIFICA-EH0409-2008/295	P101040345646	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2006/5907	Of. Liquid. de VERA
X3220510G	KIERNAN, JOSEPH MARTIN	NOTIFICA-EH0409-2008/297	P101040331314	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3852	Of. Liquid. de VERA
X3335066C	BARNETT PAUL RICHARD	NOTIFICA-EH0409-2008/300	P101040310497	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2007/5962	Of. Liquid. de VERA
X3430285L	CRUZ TIRCIO ANGEL JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2008/273	P121040026776	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501829	Of. Liquid. de VERA
X3842727W	OCHOA PULLAHUARI STALIN VINICIO	NOTIFICA-EH0409-2008/259	P121040026103	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501705	Of. Liquid. de VERA
X3924602C	BERNAL OSPINA VICTOR	NOTIFICA-EH0409-2008/262	P121040027266	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/502000	Of. Liquid. de VERA
X5161561Q	OSEHA FRANCIS MARTIN	NOTIFICA-EH0409-2008/270	P101040326466	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3504	Of. Liquid. de VERA
X5373730X	SCOLLAN GREGORY	NOTIFICA-EH0409-2008/268	P101040331323	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3852	Of. Liquid. de VERA
X6128383X	LUSI, MIRIAN	NOTIFICA-EH0409-2008/293	P101040323623	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/501597	Of. Liquid. de VERA
X6128383X	LUSI, MIRIAN	NOTIFICA-EH0409-2008/293	P101040323684	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/501596	Of. Liquid. de VERA
X6326329H	TURDEANU, SIMA	NOTIFICA-EH0409-2008/280	P121040027232	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501923	Of. Liquid. de VERA
X6441607C	BURGOS ROJAS MAXIMO RAMON	NOTIFICA-EH0409-2008/282	P121040026751	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501884	Of. Liquid. de VERA
X6441708Y	GHIURCUT LOREDANA RAMONA	NOTIFICA-EH0409-2008/274	P121040027223	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501923	Of. Liquid. de VERA
X6487766H	CEBALLOS AGUIRRE TANVA MARIANA	NOTIFICA-EH0409-2008/284	P121040026785	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501829	Of. Liquid. de VERA
X6600765H	MACIAS MENDEZ SILVIA MARYLIN	NOTIFICA-EH0409-2008/283	P121040026767	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501884	Of. Liquid. de VERA
X7158782D	SENCICLE CAROL	NOTIFICA-EH0409-2008/276	P101040326484	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3503	Of. Liquid. de VERA
X7160308V	WALSH, DAVID JOHN	NOTIFICA-EH0409-2008/272	P101040337763	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/2758	Of. Liquid. de VERA
X9823542N	TAYLOR IVAN MARCUS	NOTIFICA-EH0409-2008/294	P101040346985	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/501689	Of. Liquid. de VERA
07550213A	SEGOVIA ORTIZ SANTOS RAMON	NOTIFICA-EH0409-2008/286	P121040025385	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501049	Of. Liquid. de VERA
27121197B	MORALES GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH0409-2008/261	P101040319326	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH0409-2008/136	Of. Liquid. de VERA
27207081J	UBEDA HERNANDEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH0409-2008/296	P101040320771	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3198	Of. Liquid. de VERA
44350273V	CUMPLIDO MORALES ENRIQUE	NOTIFICA-EH0409-2008/253	P101040323614	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/501597	Of. Liquid. de VERA
44350273V	CUMPLIDO MORALES ENRIQUE	NOTIFICA-EH0409-2008/253	P101040323666	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/501596	Of. Liquid. de VERA
75218060X	GALERA CANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0409-2008/252	P101040326581	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3493	Of. Liquid. de VERA
75240670B	UBEDA IBARRA ENEKO	NOTIFICA-EH0409-2008/260	P101040320762	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/3198	Of. Liquid. de VERA
75711761Q	FERNANDEZ ARTERO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2008/281	P101040318163	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2007/502980	Of. Liquid. de VERA
76143907S	ALMELA TRIPIANA MONICA	NOTIFICA-EH0409-2008/256	P101040328286	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/4070	Of. Liquid. de VERA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X1978317H	DAVIES, IVOR GARTH	NOTIFICA-EH0409-2008/263	0102040446702	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2007/6312	Of. Liquid. de VERA
X2603443G	HEINZELMANN JOHN DANIEL IRWIN	NOTIFICA-EH0409-2008/278	0102040463453	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2006/5494	Of. Liquid. de VERA
X2603443G	HEINZELMANN JOHN DANIEL IRWIN	NOTIFICA-EH0409-2008/278	0102040463470	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2006/5495	Of. Liquid. de VERA
X2729175H	BURT MARYON	NOTIFICA-EH0409-2008/298	0102040501331	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1354	Of. Liquid. de VERA
X3007505W	GEOFFREY LEONAR DAVIS	NOTIFICA-EH0409-2008/299	0102040465916	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/371	Of. Liquid. de VERA
X3814129Q	NDIAYE, BACARY	NOTIFICA-EH0409-2008/264	0122040040111	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501371	Of. Liquid. de VERA
X3932951C	MURKOVSKYY ANATOLIY	NOTIFICA-EH0409-2008/267	0102040447612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2007/6402	Of. Liquid. de VERA
X4882629M	BURT KEVIN MARK	NOTIFICA-EH0409-2008/269	0102040501322	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1354	Of. Liquid. de VERA
X5244726J	WIEDERHOLD, DOMINIK	NOTIFICA-EH0409-2008/285	0102040476175	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/734	Of. Liquid. de VERA
X5917004R	BAKER JUDITH ANNE	NOTIFICA-EH0409-2008/271	0102040509583	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/2709	Of. Liquid. de VERA
X6558405R	SARR MAMADOU	NOTIFICA-EH0409-2008/279	0122040040102	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501371	Of. Liquid. de VERA
X7128641K	GEMMELL JERIE ADELE	NOTIFICA-EH0409-2008/277	0102040469800	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/500553	Of. Liquid. de VERA
X8192507E	KELLEHER JEREMIAH	NOTIFICA-EH0409-2008/288	0102040509112	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1777	Of. Liquid. de VERA
X8945122P	MOORE LINDA JOYCE	NOTIFICA-EH0409-2008/287	0102040498476	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1441	Of. Liquid. de VERA
X8947016Q	BAKER PAUL JAMES	NOTIFICA-EH0409-2008/292	0102040509592	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/2709	Of. Liquid. de VERA
X9651887Y	HUNT LESLEY DIANA	NOTIFICA-EH0409-2008/290	0102040504860	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/2525	Of. Liquid. de VERA
X9652100N	AITKEN IAN FRANCIS	NOTIFICA-EH0409-2008/291	0102040504851	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/2525	Of. Liquid. de VERA
02651944K	MATABUENA GIL JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2008/289	0102040505033	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/2443	Of. Liquid. de VERA
23241893W	PEREZ PEREZ ISABEL	NOTIFICA-EH0409-2008/257	0102040464830	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2007/6636	Of. Liquid. de VERA
27038683K	LARA GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH0409-2008/255	0192040052520	APLZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	ITPAJDOL-EH0409-2008/3581	Of. Liquid. de VERA
28638503F	GARRIDO AGUILERA JULIO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0409-2008/265	0102040518971	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3637	Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
34860363E	MONTOYA MORALES PEDRO	NOTIFICA-EH0409-2008/254	0102040475810	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1180	Of. Liquid. de VERA
37369082Q	FLORES CASTRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0409-2008/251	0102040464846	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2007/6636	Of. Liquid. de VERA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27038683K	LARA GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH0409-2008/255	0331040362536	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3581	Of. Liquid. de VERA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04354015	MOJACAR ROYAL MARINA, SL	NOTIFICA-EH0409-2008/258	1341040292523	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3213	Of. Liquid. de VERA
B04538609	CONSTRUCTORA SEASIDE MOJACAR 2005 SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0409-2008/275	1341040303400	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3350	Of. Liquid. de VERA
B18472746	INVERSIONES EURITOE SL	NOTIFICA-EH0409-2008/295	1341040325091	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2006/5907	Of. Liquid. de VERA
X3220510G	KIERNAN, JOSEPH MARTIN	NOTIFICA-EH0409-2008/297	1341040309822	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3852	Of. Liquid. de VERA
X3335066C	BARNETT PAUL RICHARD	NOTIFICA-EH0409-2008/300	1341040287413	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2007/5962	Of. Liquid. de VERA
X3430285L	CRUZ TIRCIO ANGEL JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2008/273	1341040314670	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501829	Of. Liquid. de VERA
X3842727W	OCHOA PULLAHUARI STALIN VINICIO	NOTIFICA-EH0409-2008/259	1341040304520	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501705	Of. Liquid. de VERA
X3924602C	BERNAL OSPINA VICTOR	NOTIFICA-EH0409-2008/262	1341040322474	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/502000	Of. Liquid. de VERA
X5161561Q	OSEHA FRANCIS MARTIN	NOTIFICA-EH0409-2008/270	1341040304694	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3504	Of. Liquid. de VERA
X5373730X	SCOLLAN GREGORY	NOTIFICA-EH0409-2008/268	1341040309831	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3852	Of. Liquid. de VERA
X6128383X	LUSI, MIRIAN	NOTIFICA-EH0409-2008/293	1341040301711	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501596	Of. Liquid. de VERA
X6128383X	LUSI, MIRIAN	NOTIFICA-EH0409-2008/293	1341040301675	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501597	Of. Liquid. de VERA
X6326329H	TURDEANU, SIMA	NOTIFICA-EH0409-2008/280	1341040322011	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501923	Of. Liquid. de VERA
X6441607C	BURGOS ROJAS MAXIMO RAMON	NOTIFICA-EH0409-2008/282	1341040314460	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501884	Of. Liquid. de VERA
X6441708Y	GHIURCUT LOREDANA RAMONA	NOTIFICA-EH0409-2008/274	1341040322002	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501923	Of. Liquid. de VERA
X6487766H	CEBALLOS AGUIRRE TANYA MARIANA	NOTIFICA-EH0409-2008/284	1341040314713	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501829	Of. Liquid. de VERA
X6600765H	MACIAS MENDEZ SILVIA MARYLIN	NOTIFICA-EH0409-2008/283	1341040314476	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501884	Of. Liquid. de VERA
X7158782D	SENCICLE CAROL	NOTIFICA-EH0409-2008/276	1341040304712	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3503	Of. Liquid. de VERA
X7160308V	WALSH, DAVID JOHN	NOTIFICA-EH0409-2008/272	1341040317215	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/2758	Of. Liquid. de VERA
X9823542N	TAYLOR IVAN MARCUS	NOTIFICA-EH0409-2008/294	1341040326464	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501689	Of. Liquid. de VERA
07550213A	SEGOVIA ORTIZ SANTOS RAMON	NOTIFICA-EH0409-2008/286	1341040291823	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501049	Of. Liquid. de VERA
27121197B	MORALES GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH0409-2008/261	1341040297116	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDONOL-EH0409-2008/136	Of. Liquid. de VERA
27207081J	UBEDA HERNANDEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH0409-2008/296	1341040298683	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3198	Of. Liquid. de VERA
44350273V	CUMPLIDO MORALES ENRIQUE	NOTIFICA-EH0409-2008/253	1341040301702	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501596	Of. Liquid. de VERA
44350273V	CUMPLIDO MORALES ENRIQUE	NOTIFICA-EH0409-2008/253	1341040301666	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/501597	Of. Liquid. de VERA
75218060X	GALERA CANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0409-2008/252	1341040304843	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3493	Of. Liquid. de VERA
75240670B	UBEDA IBARRA ENEKO	NOTIFICA-EH0409-2008/260	1341040298674	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3198	Of. Liquid. de VERA
75711761Q	FERNANDEZ ARTERO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2008/281	1341040295612	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2007/502980	Of. Liquid. de VERA
76143907S	ALMELA TRIPIANA MONICA	NOTIFICA-EH0409-2008/256	1341040306821	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/4070	Of. Liquid. de VERA
X3157963V	OLYVKO, YAROSLAV	NOTIFICA-EH0409-2008/266	D113040025092	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH0409-2008/33	Of. Liquid. de VERA

Almería, 9 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Purchena, con domicilio en Purchena, C/ Pablo Picaso, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X2399572M	SCOPE JOHN FAIR	NOTIFICA-EH0407-2008/211	P101040350564	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2008/905	Of. Liquid. de PURCHENA
X5391880J	SMITH COLIN JAMES	NOTIFICA-EH0407-2008/223	P101040350397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2008/767	Of. Liquid. de PURCHENA
X6128593J	TURPIN, CARL JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/225	P101040343941	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2004/2770	Of. Liquid. de PURCHENA
17348184C	BAUTISTA GALERA LUCIA	NOTIFICA-EH0407-2008/214	P101040343844	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/2651	Of. Liquid. de PURCHENA
38418185C	NAVARRO MUÑOZ CATALINA	NOTIFICA-EH0407-2008/236	P101040359786	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2008/2442	Of. Liquid. de PURCHENA
74212365J	NAVARRO FERNANDEZ ELVIRA	NOTIFICA-EH0407-2008/235	P101040359034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2008/2398	Of. Liquid. de PURCHENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04268751	BYPSA GESTION SL	NOTIFICA-EH0407-2008/212	0102040416966	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2165	Of. Liquid. de PURCHENA
B04396057	PROMOCIONES INVERSIONES LEVANTE ALMERIENSE SL	NOTIFICA-EH0407-2008/210	0102040371692	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/3216	Of. Liquid. de PURCHENA
B04396057	PROMOCIONES INVERSIONES LEVANTE ALMERIENSE SL	NOTIFICA-EH0407-2008/210	0102040371705	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/3216	Of. Liquid. de PURCHENA
B04478251	FINESVAL, SL	NOTIFICA-EH0407-2008/217	0102040491350	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/620	Of. Liquid. de PURCHENA
B04478251	FINESVAL, SL	NOTIFICA-EH0407-2008/217	0102040491342	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/620	Of. Liquid. de PURCHENA
X1724593F	COOMBS ALAN VICTOR	NOTIFICA-EH0407-2008/226	0102040447945	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/1620	Of. Liquid. de PURCHENA
X2647110V	NADOUCE ANDRE FRAN PHILIPPE	NOTIFICA-EH0407-2008/215	0102040415094	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/3554	Of. Liquid. de PURCHENA
X4079765W	MCDONALD GRAHAM JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/220	0102040376605	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/1866	Of. Liquid. de PURCHENA
X4839218H	JAKWAY LYNDA MARGARET	NOTIFICA-EH0407-2008/222	0102040304103	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/997	Of. Liquid. de PURCHENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X5215192B	LEE ROBERT DAVID	NOTIFICA-EH0407-2008/229	0102040498416	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/1412	Of. Liquid. de PURCHENA
X5442940J	DEELEY, ROBERT JAMES	NOTIFICA-EH0407-2008/233	0102040470551	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/2409	Of. Liquid. de PURCHENA
X5632260C	DACK CAROLYN SHEILA	NOTIFICA-EH0407-2008/228	0102040401862	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2689	Of. Liquid. de PURCHENA
X5632278S	DACK DAVID LESLIE	NOTIFICA-EH0407-2008/218	0102040401853	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2689	Of. Liquid. de PURCHENA
X5739260R	TIDY, JOAN	NOTIFICA-EH0407-2008/221	0102040365043	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/2502	Of. Liquid. de PURCHENA
X5750495N	NEWBY THOMAS PHILIP	NOTIFICA-EH0407-2008/219	0102040362680	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/1538	Of. Liquid. de PURCHENA
X5765214B	EUSTACE NIGEL ST. JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/230	0102040469340	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/2228	Of. Liquid. de PURCHENA
X5805247R	WISE RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/227	0102040430991	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/210	Of. Liquid. de PURCHENA
X6055216Y	BLEAKLEY KEITH	NOTIFICA-EH0407-2008/232	0102040497965	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/501024	Of. Liquid. de PURCHENA
X7064121Q	WILLIAMS, RICHARD MARTIN	NOTIFICA-EH0407-2008/224	0102040366720	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/2398	Of. Liquid. de PURCHENA
X8766786Z	MADIGAN NICHOLAS JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/231	0102040468115	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/1698	Of. Liquid. de PURCHENA
X9243252N	FARMAR KELLEMARIE	NOTIFICA-EH0407-2008/234	0102040545116	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2008/862	Of. Liquid. de PURCHENA
27097218K	SANCHEZ BLESJA JOSE	NOTIFICA-EH0407-2008/213	0102040411086	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2621	Of. Liquid. de PURCHENA
27217940Q	LORENZO JIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH0407-2008/237	0102040529353	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/224	Of. Liquid. de PURCHENA
27223568D	YELAMOS HINOJO ANTONIO	NOTIFICA-EH0407-2008/238	0102040527031	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2008/127	Of. Liquid. de PURCHENA
27257818N	RUBIO YELAMOS ENRIQUETA EULOGIA	NOTIFICA-EH0407-2008/216	0102040366490	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/2149	Of. Liquid. de PURCHENA
34047804F	LOPEZ GUTIERREZ ANA ISABEL	NOTIFICA-EH0407-2008/207	0102040369753	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/1367	Of. Liquid. de PURCHENA
34047804F	LOPEZ GUTIERREZ ANA ISABEL	NOTIFICA-EH0407-2008/207	0102040402152	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2996	Of. Liquid. de PURCHENA
38767347L	GARCIA HINOJOSO ROSARIO	NOTIFICA-EH0407-2008/209	0102040362992	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/2391	Of. Liquid. de PURCHENA
42961028H	ALCHAPAR SANCHEZ ISABEL DOLORES	NOTIFICA-EH0407-2008/208	0102040415462	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/3580	Of. Liquid. de PURCHENA
75219617A	CORTES FRANCO JOSEFA	NOTIFICA-EH0407-2008/206	0102040402914	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/899	Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 15 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre), se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, situado en calle Trajano, 13, planta primera, de Almería, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento.

NIF: X6785783R.

Nombre: Liubov Krasnokutskaya.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP EH0401 2008/594.

Documento: 0511040013811.

Descripción: Comunicación de inicio actuaciones inspectoras.

Almería, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre), se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en

el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, situado en calle Trajano, 13, planta primera, de Almería, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento.

NIF: B04149357.

Nombre: Obrascampo, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP-EH0401-2008/249.

Documento: 0092040005376.

Descripción: Resolución propuesta liquidación.

NIF: B04149357.

Nombre: Obrascampo, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP-EH0401-2008/250.

Documento: 0092040005390.

Descripción: Resolución propuesta liquidación.

NIF: B04149357.

Nombre: Obrascampo, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP-EH0401-2008/251.

Documento: 0092040005402.

Descripción: Resolución propuesta liquidación.

NIF: B04149357.

Nombre: Obrascampo, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP-EH0401-2008/252.

Documento: 0092040005386.

Descripción: Resolución propuesta liquidación.

NIF: B04149357.

Nombre: Obrascampo, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: EXPSANC-EH0401-2008-168.
Documento: 0092040005415.
Descripción: Resolución a propuesta sanción.

NIF: B04149357.
Nombre: Obrascampo, S.L.
Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC-EH0401-2008-169.
Documento: 0092040005430.
Descripción: Resolución a propuesta sanción.

NIF: B04149357.
Nombre: Obrascampo, S.L.
Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC-EH0401-2008-171.
Documento: 0092040005444.
Descripción: Resolución a propuesta sanción.

NIF: B04149357.
Nombre: Obrascampo, S.L.
Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC-EH0401-2008-172.
Documento: 0092040005424.
Descripción: Resolución a propuesta sanción.

Almería, 23 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre), se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, situado en calle Trajano, 13, planta primera, de Almería, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento.

NIF: 27505719L.
Nombre: María Pilar Ortega Martínez.
Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP EHO401 2008/589.
Documento: Descripción: Comunicación de inicio actuaciones inspectoras.

Almería, 29 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, con domicilio en Chiclana Fro, CC. Las Redes, Oficina 49-I, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B82170416	MANTENYMON SL	NOTIFICA-EH1105-2008/397	P101110439717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH1105-2006/34	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B82170416	MANTENYMON SL	NOTIFICA-EH1105-2008/397	P101110439692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH1105-2006/35	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X2639028P	SCHMIDT BARTL SOMBERG RUNA HEIDRUN MARIA	NOTIFICA-EH1105-2008/403	P101110442693	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/3476	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X4752194A	CHARLES GRANT KENNETH	NOTIFICA-EH1105-2008/396	P101110455257	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/4674	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X7146268F	MURPHY TERESA ROSE	NOTIFICA-EH1105-2008/399	P101110450524	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/501600	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
09767295T	MAYO OBREGON MARIA INES	NOTIFICA-EH1105-2008/398	P101110431685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/501005	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
26023695T	ESCOBEDO FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2008/409	P101110450061	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/501458	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
28035748J	OLIVER ALCON RAFAEL	NOTIFICA-EH1105-2008/392	P101110448765	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/501123	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
28912195E	JIMENEZ GIMENEZ DIEGO	NOTIFICA-EH1105-2008/406	P101110446132	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/4389	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31133588Y	MORALES ORREQUIA JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/393	P101110442736	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/3513	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31133588Y	MORALES ORREQUIA JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/393	P101110442727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/3513	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31365839A	PEREZ GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/394	P101110450244	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/4478	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31365839A	PEREZ GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/394	P101110450262	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/4478	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32853234B	VILLEGAS TORREJON RAFAEL	NOTIFICA-EH1105-2008/402	P101110434512	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/2768	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
32863370G	GONZALEZ MORILLA LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2008/410	P101110417335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/1461	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34047061T	RODRIGUEZ JIMENEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/407	P101110432236	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2006/8959	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34048232K	FERNANDEZ COCA LOURDES	NOTIFICA-EH1105-2008/411	P101110417922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/1891	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897252B	MIJARRA GOMEZ DANIEL MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2008/395	P101110428133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/2738	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48968647Z	TORRES TORRES JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/405	P101110433076	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2007/511	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52269408E	MORENO PLANTON ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1105-2008/401	P101110433234	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/2885	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
53582617T	MORENO GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2008/400	P101110453245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/4539	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
74935774A	NIEBLAS ROSADO DIEGO	NOTIFICA-EH1105-2008/408	P101110452992	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/3951	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75771151C	MORENO FERRERA ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2008/404	P101110439656	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH1105-2006/21	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
77326122F	FAJARDO FERNANDEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1105-2008/391	P101110450104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/501458	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 20 de noviembre de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B11455144	BUTANO REVIGAS SL	NOTIFICA-EH1101-2008/6889	0291110286975	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1417	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X0587787E	DARYANI SUNIL MOHANDAS	NOTIFICA-EH1101-2008/6641	0291110286101	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1349	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X0807565N	FALCONER, CAROLI	NOTIFICA-EH1101-2008/6407	0291110284446	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1264	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31256581H	PEREZ REINA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2008/4290	P101110418245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1101-2008/447	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32046405E	MORITO MENA OLGA	NOTIFICA-EH1101-2008/6096	0291110284220	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1244	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
44961690W	SOLER SERRAO SARA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2008/6073	0162110098062	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.TESORERIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31256581H	PEREZ REINA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2008/4290	1341110453130	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1101-2008/447	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31086323Y	LLORET FUENTES SALVADOR	NOTIFICA-EH1101-2008/6851	0511110016760	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/245	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31304651H	SALAS FERREIRO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2008/6558	0531110029344	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2008/877	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44964394S	MICALETTO SALAS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2008/6559	0531110029326	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2008/876	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Cádiz, 15 de diciembre de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B72059678	GIL MARIN ROMERO SL	NOTIFICA-EH1101-2008/5528	P101110425936	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2007/3	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X0531740A	IMRANI FETTOUMA	NOTIFICA-EH1101-2008/5267	0202110001864	LIQUIDACIONES REINTEGROS		SERV.TESORERIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31330173X	FERNANDEZ CONEJERO DIEGO	NOTIFICA-EH1101-2008/7170	0291110288463	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1490	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31664661D	FRANCO GARCIA RAUL	NOTIFICA-EH1101-2008/6642	0291110286083	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1347	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
32865159E	MUÑOZ MARIN MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1101-2008/3767	P101110408497	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2008/4341	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48968096S	MARTINEZ UTRERA MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1101-2008/7164	0291110288140	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/1482	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31232802K	CHAMIZO RAGEL JOSE RAMON	NOTIFICA-EH1101-2008/5648	0102110722350	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2008/4413	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31262521R	CASADO SEGURA ANGEL MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2008/5581	0102110733704	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2008/500526	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32856809K	FONCUBIERTA FERNANDEZ ALEJANDRO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2008/5375	0102110601712	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2007/3859	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
32865159E	MUÑOZ MARIN MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1101-2008/3767	0393110147473	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1101-2008/200	SERV.DE VALORACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B72059678	GIL MARIN ROMERO SL	NOTIFICA-EH1101-2008/5528	1341110461713	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2007/3	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32865159E	MUÑOZ MARIN MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1101-2008/3767	1341110441501	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2008/4341	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 23 de diciembre de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Montilla, con domicilio en Montilla, Pz. Dolores Ibaruri s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
34029263G	CANALEJO REQUENA MANUEL	NOTIFICA-EH1410-2008/291

Documento: 0102140299532 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1410-2008/984 Org. Resp.: Of. Liquid. de MONTILLA

Córdoba, 21 de noviembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, calle Gondomar núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007181 e informe 0541140004623
Obligado tributario: Miralbaida, S.A.
Domicilio Fiscal: C/ Capitán Haya, 58, 1.º-D-28020-Madrid
NIF: A28320364.
Concepto Tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2006.
Importe: 8.336,00 euros.

Acuerdo de sanción 0083140001734.
Obligado Tributario: Miralbaida, S.A.
Domicilio Fiscal: C/ Capitán Haya, 58, 1.º-D-28020-Madrid.
NIF: A28320364.
Concepto tributario: Sanciones tributarias.
Período: 2006.
Importe: 3.715,19 euros.

Córdoba, 10 de diciembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de

Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de liquidación 0092140013745.

Obligado Tributario: Cerezo Ramírez, Francisco.

Domicilio Fiscal: Av. de Granada, 22-14009- Córdoba.

NIF: 45741286J.

Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

Período: 2005.

Importe: 2.008,00 euros.

Acuerdo de Inspección. Resolución propta. de sanción 0092140013752.

Obligado Tributario: Cerezo Ramírez, Francisco.

Domicilio Fiscal: Av. de Granada, 22-14009- Córdoba.

NIF: 45741286J.

Concepto Tributario: Sanciones Tributarias.

Período: 2005.

Importe: 840,00 euros.

Córdoba, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como

en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección. Resolución propta. de liquidación 0092140013523.

Obligado Tributario: Vicar Maquinaria de Hostelería y Frío Industrial, S.L.

Domicilio Fiscal: C/ Nueva-Local Comercial 44, 14700- Palma del Río- Córdoba.

NIF: B14620959.

Concepto Tributario: Actos Jurídicos Documentados.

Período: 2004.

Importe: 424,00 euros.

Acuerdo de Inspección. Resolución propta. de sanción 0083140001375.

Obligado Tributario: Vicar Maquinaria de Hostelería y Frío Industrial, S.L.

Domicilio Fiscal: C/ Nueva-Local Comercial 44, 14700- Palma del Río. Córdoba.

NIF: B14620959

Concepto Tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2004.

Importe: 174,50 euros.

Córdoba, 17 de diciembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007355 e informe ampliatorio 0541140004946.

Obligado Tributario: Alcaide Mengual, Juan Francisco.

Domicilio fiscal: Pj. Pasadizo Escultor Benlliure 3-4-D, 14014- Córdoba.

NIF: 38559309Q.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
25925009F	HIDALGO VALERO SALVADOR	NOTIFICA-EH2304-2008/16	P101230323625	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2304-2007/500625	Of. Liquid. de BAEZA
26009905X	ZUHEROS LOPEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2304-2008/17	P101230326696	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2304-2008/609	Of. Liquid. de BAEZA
48883426P	RUIZ ESCALONA ALFONSO	NOTIFICA-EH2304-2008/18	P101230313396	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2304-2006/2208	Of. Liquid. de BAEZA

Jaén, 16 de diciembre de 2008.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez. Local 2 A, 77, para ser notificados.

dora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez. Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
26428398H	MARIN MERINO MANUELA	NOTIFICA-EH2313-2008/39	P101230326845	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2008/1135	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
26155732V	MONTESINOS JIMENEZ TOMAS	NOTIFICA-EH2313-2008/40	0102230410164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2008/987	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
26155732V	MONTESINOS JIMENEZ TOMAS	NOTIFICA-EH2313-2008/40	0102230410214	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2313-2008/987	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 16 de diciembre de 2008.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Cronista González López, s/n, 0, para ser notificados.

esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Cronista González López, s/n, 0, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A50105238	SANCHEZ DE TARAZONA SA	NOTIFICA-EH2301-2008/4689	REC1230009522	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2008/122	SERVICIO DE RECAUDACION
A50105238	SANCHEZ DE TARAZONA SA	NOTIFICA-EH2301-2008/4689	0291230024644	OTRAS NOTIFICACIONES	RECRECAU-EH2301-2008/122	SERV.TESORERIA
A50105238	SANCHEZ DE TARAZONA SA	NOTIFICA-EH2301-2008/4376	0291230023700	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/11	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B23574288	VENTURA URBANO BROCAL SL	NOTIFICA-EH2301-2008/3237	P101230300796	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/501943	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B23574288	VENTURA URBANO BROCAL SL	NOTIFICA-EH2301-2008/3237	P101230300787	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/501943	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41295403	TRANS OLA SL	NOTIFICA-EH2301-2008/4352	0291230023402	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/11	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B79119004	BESOU SL	NOTIFICA-EH2301-2008/4387	0291230023883	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/11	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B84329077	GALERIA UNIVERSAL PAMOAVIL I, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2301-2008/4897	REC1230009592	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2008/112	SERVICIO DE RECAUDACION
B84329077	GALERIA UNIVERSAL PAMOAVIL I, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2301-2008/4897	0291230024705	OTRAS NOTIFICACIONES	RECRECAU-EH2301-2008/112	SERV.TESORERIA
X74907710	CORNWALL JAQUELINE ROSEMARY	NOTIFICA-EH2301-2008/4561	P101230315742	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/7676	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8310156A	RADOJA JOHN PAJO	NOTIFICA-EH2301-2008/4479	P101230315986	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/8761	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25764465A	TORRES ALMAGRO JULIAN	NOTIFICA-EH2301-2008/3680	P101230306597	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH2301-2006/752	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25844252A	VILLEGAS MENDEZ VICO RICARDO DE	NOTIFICA-EH2301-2008/4841	P121230016551	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2005/85	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25889903E	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/4446	P101230316731	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/504547	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25920028V	COLMENERO CUBERO ANA	NOTIFICA-EH2301-2008/2834	P101230294654	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/2228	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25982458W	CANTERO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/4094	P101230311883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/6955	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25988306P	LOMA OSSORIO FIESTAS JAIME DE	NOTIFICA-EH2301-2008/4314	P101230314071	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2301-2006/1365	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26003659C	HERMOSO CALATRAVA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2008/4306	P101230314211	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/6115	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26003659C	HERMOSO CALATRAVA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2008/4306	P101230314245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/6115	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26008189L	HIGUERAS EXTREMERA LUIS	NOTIFICA-EH2301-2008/2997	P101230297411	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/501059	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26039024B	GONZALEZ VEGA EDUARDO	NOTIFICA-EH2301-2008/4585	P101230318795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/10384	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26144683P	SORROCHE SANTOYO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2301-2008/4574	0291230024285	OTRAS NOTIFICACIONES	RECRECAU-EH2301-2008/94	SERV.TESORERIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
26144683P	SORROCHE SANTOYO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2301-2008/4574	REC1230009197	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2008/94	SERVICIO DE RECAUDACION
26465278Y	PUNZANO DIAZ BRAULIO	NOTIFICA-EH2301-2008/4504	P101230316415	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/503863	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30420910Y	RUIZ CASTRO CELESTINO	NOTIFICA-EH2301-2008/4355	0291230023436	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/11	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52552165V	CARAZO CARAZO MARTIN	NOTIFICA-EH2301-2008/2969	P111230028601	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2004/1523	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75018847T	ANGUITA FERNANDEZ SILVIA	NOTIFICA-EH2301-2008/4272	P101230315121	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/503597	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77321678W	BARRANCO SERRANO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2008/4420	P101230317921	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/504226	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77322089E	GARCIA PADILLA RUTH MARIA	NOTIFICA-EH2301-2008/4099	P101230312382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/7577	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23403967	PROMOCIONES MARIO ALMAZAN SL	NOTIFICA-EH2301-2008/3366	0102230409980	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/22287	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B23574288	VENTURA URBANO BROCAL SL	NOTIFICA-EH2301-2008/3426	0102230407790	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/21666	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B23574288	VENTURA URBANO BROCAL SL	NOTIFICA-EH2301-2008/3426	0102230407804	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/21666	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7418553H	CLIFF RODERICK CHARLES	NOTIFICA-EH2301-2008/3949	0102230361315	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/10761	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8267482V	PLANT ANDREW HOWARD	NOTIFICA-EH2301-2008/3842	0102230414984	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/1357	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25920387P	ABRIL CAMARA AGUSTIN	NOTIFICA-EH2301-2008/3400	0102230409333	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/1015	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25987808Q	LOPEZ MEZCUA ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2008/3948	0102230332092	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/5232	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25988054D	MOLINERO MUÑOZ ANA	NOTIFICA-EH2301-2008/4657	0112230064105	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2004/162	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26016817E	CARRILLO GARRIDO ROSARIO	NOTIFICA-EH2301-2008/3427	0102230402564	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/18907	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26019560M	FERNANDEZ BRONCANO IVAN	NOTIFICA-EH2301-2008/4252	0102230417730	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/500728	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26026878D	TORRES RUIZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/4223	0112230064256	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2002/310	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26038325W	PERAGON QUESADA RAUL	NOTIFICA-EH2301-2008/3497	0102230403615	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/18311	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26432584H	MOLINA MOLINA RAMON	NOTIFICA-EH2301-2008/3829	0102230413905	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/503382	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77333603J	JURADO BELLON ANTONIO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2008/4294	0102230418294	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/500970	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77336868N	CHICA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2008/3397	0102230363165	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/505306	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77354246W	LOPEZ JIMENEZ MANUEL FELIX	NOTIFICA-EH2301-2008/2862	0122230027940	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2007/587	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77370489F	ABAN GALAN ALEJANDRO JESUS	NOTIFICA-EH2301-2008/4658	0122230024833	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2007/810	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77372261P	LOPEZ JIMENEZ ANGEL DAVID	NOTIFICA-EH2301-2008/2863	0122230027956	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2007/587	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
B23510415	PROMOCIONES LUJACI SL	NOTIFICA-EH2301-2008/4608	0331230179201	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH2301-2006/2208	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25999683T	CASAS LOPEZ MATIAS JESUS	NOTIFICA-EH2301-2008/4818	0331230179743	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2008/1223	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26037027S	DE JONGH BREEHHAAR MANDY	NOTIFICA-EH2301-2008/4053	0331230177040	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2007/921	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77322291V	TORRES POZO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/4025	0331230177320	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2008/1195	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77350536H	LEIVA TRUJILLO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2008/2451	0331230172682	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2008/782	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23574288	VENTURA URBANO BROCAL SL	NOTIFICA-EH2301-2008/3237	1341230303752	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/501943	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7490771Q	CORNWALL JAQUELINE ROSEMARY	NOTIFICA-EH2301-2008/4561	1341230319676	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/7676	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8310156A	RADOJA JOHN PAJO	NOTIFICA-EH2301-2008/4479	1341230319922	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/8761	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25764465A	TORRES ALMAGRO JULIAN	NOTIFICA-EH2301-2008/3680	1341230309580	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH2301-2006/752	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25844252A	VILLEGAS MENDEZ VICO RICARDO DE	NOTIFICA-EH2301-2008/4841	1341230329573	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH2301-2005/85	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25889903E	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/4446	1341230321042	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/504547	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25920028V	COLMENERO CUBERO ANA	NOTIFICA-EH2301-2008/2834	1341230296445	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/2228	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25982458W	CANTERO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/4094	1341230315652	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/6955	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25988306P	LOMA OSSORIO FIESTAS JAIME DE	NOTIFICA-EH2301-2008/4314	1341230317831	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH2301-2006/1365	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26003659C	HERMOSO CALATRAVA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2008/4306	1341230317971	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/6115	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26008189L	HIGUERAS EXTREMERA LUIS	NOTIFICA-EH2301-2008/2997	1341230299936	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/501059	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26039024B	GONZALEZ VEGA EDUARDO	NOTIFICA-EH2301-2008/4585	1341230323623	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/10384	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26465278Y	PUNZANO DIAZ BRAULIO	NOTIFICA-EH2301-2008/4504	1341230320516	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/503863	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52552165V	CARAZO CARAZO MARTIN	NOTIFICA-EH2301-2008/2969	1341230299281	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH2301-2004/1523	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75018847T	ANGUITA FERNANDEZ SILVIA	NOTIFICA-EH2301-2008/4272	1341230318924	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/503597	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77321678W	BARRANCO SERRANO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2008/4420	1341230322686	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/504226	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77322089E	GARCIA PADILLA RUTH MARIA	NOTIFICA-EH2301-2008/4099	1341230316176	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/7577	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCION						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23520836	LOGISTICA DEL SUELO SL	NOTIFICA-EH2301-2008/4928	0511230010200	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/686	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X6266040N	BRAHAM ANTHONY CHARLES	NOTIFICA-EH2301-2008/5054	0511230010392	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/711	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X7988661W	MATTHEWS MARTIN ERIC	NOTIFICA-EH2301-2008/5067	0511230010453	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/710	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25990439W	MORAL ALCANTARA ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2008/5057	0511230010356	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/707	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
77528623Q	JURADO GAMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2008/5056	0511230010365	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/708	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92308428	UNION INTERMEDIACION FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH2301-2008/3955	0092230006365	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2008/229	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Coin, con domicilio en Coin, Pz. de la Villa, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A29215118	PROMALFER SA	NOTIFICA-EH2907-2008/59
Documento: P101290179347	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/500037	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290469865	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/500898	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290469874	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/500898	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290179322	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/500037	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
B29500519	MUNDASOL SL	NOTIFICA-EH2907-2008/63
Documento: P101290544801	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/2834	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
B54192018	ADESPOTA SL	NOTIFICA-EH2907-2008/80
Documento: P101290560962	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/4045	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
B92475482	SELPAT MARBELLA SL	NOTIFICA-EH2907-2008/69
Documento: P101290360123	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1470	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290360157	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1471	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290360166	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1472	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
B92484807	PAPILIO 31 SL	NOTIFICA-EH2907-2008/70
Documento: P101290470127	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/1832	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290470111	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/1832	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
B92787670	DISEÑO INVERSION VANGUARDIA Y ARQUITECTURA, NOTIFICA-EH2907-2008/73	
Documento: P101290542717	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/3873	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	

NIF	Nombre	R.U.E.
B92927391	CAMPOVERDE REUNIDO SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2907-2008/79
Documento: P101290567077	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/4517	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X1789346S	BROWN YOHN BRYAN	NOTIFICA-EH2907-2008/66
Documento: P101290246486	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/5913	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X3269485N	WARSCHKOW RENE	NOTIFICA-EH2907-2008/85
Documento: P121290017234	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/500065	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X3925172S	HILL ALAN ROBERT	NOTIFICA-EH2907-2008/58
Documento: P101290542516	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/3653	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X4652190A	NICHOLSON RICHARD	NOTIFICA-EH2907-2008/75
Documento: P101290416507	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1351	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X5093583A	NYE JAMES DAVID	NOTIFICA-EH2907-2008/74
Documento: P101290503553	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/3620	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X6033903Z	AUSTIN PHILIP ROLAND	NOTIFICA-EH2907-2008/72
Documento: P101290455646	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1985	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X6853036W	ACATRINEI CATALIN	NOTIFICA-EH2907-2008/78
Documento: P101290523957	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1075	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
X8609142N	GILBRIDE JANETTE MARIA	NOTIFICA-EH2907-2008/76
Documento: P101290599541	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/501953	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
27392048Z	PEINADO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2907-2008/84
Documento: P101290560743	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/4781	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
32015574B	BERNAL QUIROS FCO	NOTIFICA-EH2907-2008/61
Documento: P101290520414	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/3400	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
74812679G	RUEDA BRESCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2907-2008/62
Documento: P101290533863	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/500123	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290533897	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/500123	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
Documento: P101290533827	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/500123	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	
74842867Q	MEDEL JEREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2907-2008/67
Documento: P101290560901	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2008/4789	Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN	

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B29629557 P G I DE RONDA SL NOTIFICA-EH2907-2008/65

Documento: 0102290867172 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/2515 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

Documento: 0102290867154 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/2515 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

B92189224 COUNTRY ESTATES EUROPE SL NOTIFICA-EH2907-2008/67

Documento: 0102290524854 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/2858 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

B92467422 PROMOCIONES PENTAGROUP SL NOTIFICA-EH2907-2008/68

Documento: 0102290967952 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/1037 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

Documento: 0102290967943 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/1037 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

B92504521 CONTRATOS CAINEÑAS SL NOTIFICA-EH2907-2008/71

Documento: 0102290789495 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/501397 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

G29536976 ASOC CENTRO ESPIRITUAL Y DE SANACION EL NAZA NOTIFICA-EH2907-2008/64

Documento: 0102290772254 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1792 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

X2757519A PIRZL FRED NOTIFICA-EH2907-2008/81

Documento: 0102290868021 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/26 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

X8262685G CLAYTON NICHOLAS CHARLES WILLIAM NOTIFICA-EH2907-2008/77

Documento: 0102290863683 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/2503 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

24748691R MATA TELLEZ JOSE NOTIFICA-EH2907-2008/60

Documento: 0102290764794 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1777 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

25719788S ALVA COBOS NINFA DE NOTIFICA-EH2907-2008/83

Documento: 0102290901240 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/501978 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

74854669L CORTES ARAGON ANTONIO NOTIFICA-EH2907-2008/82

Documento: 0102290967990 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/1037 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de COIN

Málaga, 26 de noviembre de 2008.- El Delegado,
 Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los in-

teresados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B92216316 CORTIJOS LOS PELAEZ, SL NOTIFICA-EH2915-2008/422

Documento: 0291290246791 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6633 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92720044 PROMOCIONES Y GESTION INMOBILIARIA COSTA OR NOTIFICA-EH2915-2008/417

Documento: P101290594011 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/504372 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Documento: P101290594045 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/504372 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92733955 BENASAGAL, SL UNIP NOTIFICA-EH2915-2008/418

Documento: P101290611396 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2924 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X1168313Q VAREGG METTE NOTIFICA-EH2915-2008/414

Documento: P101290593302 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3452 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X4342062F BENSIMHON ESTELLE ESTHER NOTIFICA-EH2915-2008/420

Documento: 0291290246676 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES

R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2007/457 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X4864514Z SAXON EILEEN NOTIFICA-EH2915-2008/419

Documento: P101290584306 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501767 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X5558295T ALDRIDGE CAROLINA NOTIFICA-EH2915-2008/421

Documento: P101290609621 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3095 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

05426015Q CONESA CATON NOEMI NOTIFICA-EH2915-2008/409

Documento: 0291290246712 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7240 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

09459706J MUÑOZ ZORRILLA MANUEL NOTIFICA-EH2915-2008/410

Documento: P101290610127 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3214 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

23592480T MARTIN JOYA ANA NOTIFICA-EH2915-2008/407

Documento: P101290613751 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6490 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF **Nombre** **R.U.E.**

24884783W CABELLO MERIDA MARIA NOTIFICA-EH2915-2008/412

Documento: P101290590457 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2089 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

33367237X CASTRO DIAZ JUAN FRANCISCO NOTIFICA-EH2915-2008/413

Documento: P101290610461 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501725 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53669685J MARFIL GONZALEZ JOSE RAMON NOTIFICA-EH2915-2008/415

Documento: P101290617005 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/5030 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

PETICION DATOS

NIF **Nombre** **R.U.E.**

24220193C BALLESTEROS HERRERA M MAR NOTIFICA-EH2915-2008/408

Documento: 0331290258634 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2789 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 1 de diciembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Estepona, con domicilio en Estepona, Pr. C/ Delfin. Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**

24897777R ALARCON VELASCO MANUEL NOTIFICA-EH2915-2008/411

Documento: 0122290042255 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION

R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2008/179 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

49091098B ZAIDI DOUAR HADIA NOTIFICA-EH2915-2008/416

Documento: 0102290962715 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/120 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B29140803	ARROWHEAD DE ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2908-2008/456	P101290592977	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/4294	Of. Liquid. de ESTEPONA
B82896176	DEIGHTON TRANS SL	NOTIFICA-EH2908-2008/459	P101290576265	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/3215	Of. Liquid. de ESTEPONA
B83154104	CENTRO DE ESTUDIOS BIOSANITARIOS SL	NOTIFICA-EH2908-2008/469	P101290566736	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1095	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2051956B	EED E NIGEL JOHN	NOTIFICA-EH2908-2008/454	P101290593397	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1292	Of. Liquid. de ESTEPONA
X28108460	SCHAFIA HUSSAIN	NOTIFICA-EH2908-2008/476	P101290620191	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2936	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4656979P	HUNT STEPHEN DENNIS	NOTIFICA-EH2908-2008/462	P101290594194	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1734	Of. Liquid. de ESTEPONA
X7049870W	HUTCHINSON VICENT	NOTIFICA-EH2908-2008/461	P101290593275	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1162	Of. Liquid. de ESTEPONA
X7842683M	SELWYNE JACK ABRAHAM	NOTIFICA-EH2908-2008/468	P101290606234	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2622	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8009902Z	VAN ZWAN HENDRIKUS ANTONIUS MARIA	NOTIFICA-EH2908-2008/470	P101290619744	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2845	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9053115Q	BENNETT-FONTAINE JOANNE	NOTIFICA-EH2908-2008/467	P101290596863	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500467	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9220686D	SMITH BARRY EDWARD	NOTIFICA-EH2908-2008/466	P101290603924	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1874	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9878305N	CLIFFORD ALAN JOHN	NOTIFICA-EH2908-2008/471	P101290590213	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/501798	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9924188X	HILL STEWART	NOTIFICA-EH2908-2008/474	P101290589897	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/3464	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9929201D	MC SWINEY EUGENE PASCHAL	NOTIFICA-EH2908-2008/472	P101290590247	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/501838	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9960248Y	KEYWORTH RICHARD WILLIAM	NOTIFICA-EH2908-2008/473	P101290595944	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/501895	Of. Liquid. de ESTEPONA
78965745Y	MORENO AGUILAR JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2908-2008/478	P101290594562	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/3720	Of. Liquid. de ESTEPONA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/458	0102290919095	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/500265	Of. Liquid. de ESTEPONA
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/458	0102290919253	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/500268	Of. Liquid. de ESTEPONA
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/458	0102290919024	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/500261	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92770981	FLEURENHOF SL	NOTIFICA-EH2908-2008/460	0102290881353	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/4506	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92770981	FLEURENHOF SL	NOTIFICA-EH2908-2008/460	0102290881374	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/4506	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4513293A	ELLERMANN PER	NOTIFICA-EH2908-2008/455	0102290992610	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/501818	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8913954M	ANDREWS ANDREW NIGEL	NOTIFICA-EH2908-2008/464	0102290924274	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/503203	Of. Liquid. de ESTEPONA
18404413C	GAUDIOSO BADULES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2908-2008/475	0102290906506	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/1446	Of. Liquid. de ESTEPONA
45098018D	SEGADO GONZALEZ SERGIO	NOTIFICA-EH2908-2008/477	0102290902750	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2006/9659	Of. Liquid. de ESTEPONA
45098018D	SEGADO GONZALEZ SERGIO	NOTIFICA-EH2908-2008/477	0102290902711	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2006/9611	Of. Liquid. de ESTEPONA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92323104	HIGH SOCIETY SPACE, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2008/479	0331290256333	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2006/1165	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3266193D	DUNCAN ANDREW	NOTIFICA-EH2908-2008/465	0331290254820	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/153	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4782278A	GANBAROV ALBERT	NOTIFICA-EH2908-2008/463	0331290257742	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/3947	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4782278A	GANBAROV ALBERT	NOTIFICA-EH2908-2008/463	0331290257733	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/3946	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5917334D	TOWNSHEND RAYMOND MALCOLM	NOTIFICA-EH2908-2008/457	0331290255606	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2006/500546	Of. Liquid. de ESTEPONA
78963464W	MORALES HINOJOSA SILVIA	NOTIFICA-EH2908-2008/453	0331290255615	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2006/500063	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 5 de diciembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Mijas, con domicilio en Mijas, CM. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A23053614	MACROSAN SA	NOTIFICA-EH2912-2008/1947
Documento: P101290607713	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505735	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290607661	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505735	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
A29614641	CORAZON CAMPO MIJAS SA	NOTIFICA-EH2912-2008/1970
Documento: P101290608045	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2834	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
A29855962	TEINSUR 30, SA	NOTIFICA-EH2912-2008/1979
Documento: P101290613453	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4112	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B29792504	BAZAR DEL CINEISTA SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1977
Documento: P101290612087	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501313	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B92376029	ALCRISAN PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1982
Documento: P101290608876	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501546	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290608867	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501546	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B92441716	PROMOCIONES GALOP MARBELLA 3000 SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1984
Documento: P101290606042	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503305	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B92459254	CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES 2005 SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1985
Documento: P101290573693	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/789	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B92881911	ECOHABITAT R5 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONE	NOTIFICA-EH2912-2008/2004
Documento: P101290618737	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502806	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X0136147X	FRIEND ANTONY ERNEST	NOTIFICA-EH2912-2008/1948
Documento: P101290591446	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1792	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
X0136146B	FRIEND JUDITH ANNE	NOTIFICA-EH2912-2008/1972
Documento: P101290591403	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1792	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X1500065M	CUBBERLEY DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2912-2008/1969
Documento: P101290612631	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4902	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X1572077G	HUGNES KEVIN JONH	NOTIFICA-EH2912-2008/1981
Documento: P101290591491	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1818	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X1581828A	O'CONNOR PATRICK JOSEPH	NOTIFICA-EH2912-2008/1980
Documento: P101290624346	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5107	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2014010S	DUYCK LEIVEN LEON MARIE	NOTIFICA-EH2912-2008/1992
Documento: P101290607747	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4672	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2328445V	RAHIMI SABER MOHAMMAD REZA	NOTIFICA-EH2912-2008/2003
Documento: P101290606812	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4990	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2477676R	ANDERSON JOHN METHVEN	NOTIFICA-EH2912-2008/2047
Documento: P101290608011	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3060	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2566559N	AGREN MARIA ERIKA	NOTIFICA-EH2912-2008/1946
Documento: P101290624827	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503604	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2646282V	MUNZ ALFRED OTTO	NOTIFICA-EH2912-2008/2043
Documento: P101290597712	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2388	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2646292G	MUNZ EIPER EDELTRAUT INGRID E	NOTIFICA-EH2912-2008/2049
Documento: P101290597082	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2388	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2718034D	GALLARDO JENSEN ELLEN ELISABETH	NOTIFICA-EH2912-2008/1983
Documento: P101290612044	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501606	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2930157A	WEBB TIMOTHY ANDREW	NOTIFICA-EH2912-2008/2048
Documento: P101290606742	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4986	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X4194862F	PARRET STEPHANIE	NOTIFICA-EH2912-2008/2007
Documento: P101290609314	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2995	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290609271	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2994	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X4194868J	PARRETT MAURICE MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2008/2056	X8449448F	SWEENEY ELLOUISE JULIA	NOTIFICA-EH2912-2008/2016
Documento: P101290609332	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290592155	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2995	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501350	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290609287	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		X9250025T	FARAHANI KIAM	NOTIFICA-EH2912-2008/2008
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2994	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		Documento: P101290611606	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501731	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X4489730S	TAPIA MARIA FERNANDA	NOTIFICA-EH2912-2008/1996	X9250076M	RADPOYA NOUSHIN	NOTIFICA-EH2912-2008/2032
Documento: P101290573885	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290611581	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500299	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501731	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X4633483H	TILKIN THOMAS PAUL ALBERT LUCIEN	NOTIFICA-EH2912-2008/1986	X9517443C	GREENWOOD PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2008/2021
Documento: P101290591035	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290610836	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2178	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501248	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5123157E	BURWELL DOUGLAS SCOTT	NOTIFICA-EH2912-2008/1988	X9517476F	GREENWOOD GEOFFREY ALAN	NOTIFICA-EH2912-2008/2014
Documento: P101290596775	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290610845	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1831	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501248	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5123183W	RICHARDS TERENCE DAMON	NOTIFICA-EH2912-2008/2001	X9519245M	GHAFFARPOUR ALI	NOTIFICA-EH2912-2008/2019
Documento: P101290596757	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290610303	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1831	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501562	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5369681D	DOPIERALA ERWIN BRENDAN ALLAN	NOTIFICA-EH2912-2008/2005	X9552297Y	MOHSENI MAHD AMIR HOOSHANG	NOTIFICA-EH2912-2008/2023
Documento: P101290611204	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290610601	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501347	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501639	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5612785A	TEHRANI KOUROSH NIKBAKSH	NOTIFICA-EH2912-2008/2030	X9600273G	STEPHENSON JEFFREY	NOTIFICA-EH2912-2008/2013
Documento: P101290618712	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290611091	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502576	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2925	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5843339M	MAIA MARIA JOILCA	NOTIFICA-EH2912-2008/1997	X9607088B	PIMENTE DE GARCIA NIDIA NIEVES	NOTIFICA-EH2912-2008/2020
Documento: P101290591017	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290616061	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2178	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3966	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5979943N	STACEY WARING PAUL DENNIS	NOTIFICA-EH2912-2008/1994	X9608769J	DYRE FINN	NOTIFICA-EH2912-2008/2017
Documento: P101290627952	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290591315	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5495	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1698	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X8029462N	BOGH ANDERSEN LASSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1995	X9619912R	INGLIS STEVEN JOHN	NOTIFICA-EH2912-2008/2018
Documento: P101290581594	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290611423	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502874	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501540	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X6486272L	TAKI MOHAMMADI MASOUMED	NOTIFICA-EH2912-2008/2010	X9732677C	OGANESYAN SAMVEL	NOTIFICA-EH2912-2008/2033
Documento: P101290615027	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290617757	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3367	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3881	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X7218455C	HISCOX WILIAM HENRY	NOTIFICA-EH2912-2008/2000	X9755940F	QUINN JOANNE KATHLEEN	NOTIFICA-EH2912-2008/2037
Documento: P101290622273	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290580571	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3204	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503044	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X7334728M	IRELAND PAUL ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2008/1998	X9755941P	QUINN MARK	NOTIFICA-EH2912-2008/2038
Documento: P101290610942	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290580562	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2771	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503044	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X9771301G	FABISZEWSKI DARIUSZ KRZYSTOF	NOTIFICA-EH2912-2008/2029	25586456Z	LUPIAÑEZ LOZANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2008/1959
Documento:	P101290619044	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290595131	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3242	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/503199	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9842329P	GUILLI PER OLE	NOTIFICA-EH2912-2008/2036	25690026S	HUERTAS CAÑIZARES RAFAEL ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2008/1960
Documento:	P101290621293	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290609874	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5296	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501159	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9845853J	AMIN PARESH	NOTIFICA-EH2912-2008/2031	27380517Y	CORTES BAUTISTA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2912-2008/1952
Documento:	P101290592024	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290608772	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502755	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2861	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9884499L	KEEN DAVID HAMPSON	NOTIFICA-EH2912-2008/2035	27381459M	MONTERO CUESTA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2008/1953
Documento:	P101290615395	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290608781	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3724	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2861	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290615386	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	27382517M	CORTES BAUTISTA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2008/1958
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3724	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290608806	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Y0008728W	GOOD GERALD ALAN	NOTIFICA-EH2912-2008/2040	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2861	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290606505	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	27385380Q	JAIME DIAZ VIRGINIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1961
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4978	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290608763	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Y0023937P	ABEDINI HAMID	NOTIFICA-EH2912-2008/2039	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2861	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290605096	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	27386098K	JIMENEZ SANCHEZ FELIPE	NOTIFICA-EH2912-2008/1955
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4588	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290607862	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Y0099027A	O'CONNOR KATIE DESIREE	NOTIFICA-EH2912-2008/2041	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501239	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290624355	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	27386984X	RUIZ CAMERO MANUEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2008/1963
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5107	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290615352	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
24244875T	LOPEZ VALENZUELA SILVIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1964	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501725	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290610574	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	27391580Y	CABRERIZO VARGAS MONICA	NOTIFICA-EH2912-2008/1974
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/503396	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290609716	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
24690922P	GOMEZ GARCIA ELENA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1954	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501396	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290596267	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	30960673M	SALADO ESPEJO AURORA	NOTIFICA-EH2912-2008/2054
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/1864	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290620286	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
24731615Z	GOMEZ GARCIA HERMINIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1957	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502236	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290596294	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	31565174C	RAMOS FUENTES MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/2042
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/1864	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290615291	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
24767964T	CALMAESTRA RUBIO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1949	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3398	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290613444	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	42692781C	RUIZ RUIZ M DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2008/2024
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502506	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290616052	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
24882880P	REYES PEREZ ANTONIO DE LOS	NOTIFICA-EH2912-2008/1951	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3953	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290624127	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	44367118A	CHACON GUZMAN MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1945
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/254	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290625931	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
25666121B	RAMIREZ DEL RIO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2008/2052	R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2912-2007/62	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290618764	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	44575856Q	LOPEZ QUIÑONES TOLEDANO MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1973
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2912-2007/40	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	Documento:	P101290610662	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
			R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/500971	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
44589982C	CUADROS GALLEGOS MARIA LUZ	NOTIFICA-EH2912-2008/2055	X1815684H	GROB ROLAND WICHELM HUBERT	NOTIFICA-EH2912-2008/1978
Documento: P101290613663	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102290935006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/536	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2644	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
44598557Q	CUADROS GALLEGOS CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2008/2057	X1930777L	WAUGH PAUL ALAN	NOTIFICA-EH2912-2008/1991
Documento: P101290613645	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102291004435	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/536	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4783	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
47235640B	TIMATINA RAID OUSMAIL	NOTIFICA-EH2912-2008/2025			
Documento: P101290616244	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102291004344	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3979	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4780	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74823687H	SAN JUAN GUERRERO JULIAN GONZALO	NOTIFICA-EH2912-2008/1976	X2483703W	BALDRY SARAH	NOTIFICA-EH2912-2008/1987
Documento: 0291290247674	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		Documento: 0102291004335	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2008/42	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4780	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74837248D	CARDENAS MARINA MARIA ROSA	NOTIFICA-EH2912-2008/2046			
Documento: P101290609856	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102291004444	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501159	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4783	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74934120M	SILLERO JIMENEZ M ANGELES	NOTIFICA-EH2912-2008/2051	X2844102Z	PEREZ JOSEPH MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2008/2027
Documento: P101290620243	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102290943591	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502138	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/4411	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
75021968Q	RAMOS ZAMORA CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2912-2008/2050			
Documento: P101290621415	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102290943616	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502122	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/4412	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
			Documento: 0102290943572	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P101290621442	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/4410	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502123	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		X3142824N	FRACES OLIVIER LAURENT ROGER	NOTIFICA-EH2912-2008/2028
78971300H	ROSILLO VELASCO RAFAEL JESUS	NOTIFICA-EH2912-2008/2045	Documento: 0102290964554	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P101290624321	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3610	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501954	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		X4056719W	YELA BARRIENTOS LIGIA PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2008/2034
79017574Q	VAZQUEZ LUNA JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2008/1989	Documento: 0102290964563	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P101290620322	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3610	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502236	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		X5877889D	PAICE ADAM ROBERT	NOTIFICA-EH2912-2008/2022
79025482N	VELASCO AGUILAR MACARENA	NOTIFICA-EH2912-2008/2053	Documento: 0102290914423	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P101290611231	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1511	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501347	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		X7435502Q	BETETA AFRA GABRIELAL	NOTIFICA-EH2912-2008/1999
79220260A	HIDALGO ORDOÑEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1944	Documento: 0102290913693	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P101290580657	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/14774	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502825	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		X8851737A	FITZPATRICK DEREK PATRICK	NOTIFICA-EH2912-2008/2009
			Documento: 0102290936381	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/276	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
			X8858077H	CLIFFORD SHAUN PETER	NOTIFICA-EH2912-2008/2011
			Documento: 0102290938755	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2799	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
			X8858145V	CLIFFORD AMANDA SUSANNE	NOTIFICA-EH2912-2008/2012
			Documento: 0102290938764	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2799	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
			X8900679R	LENNON JOHN FRANCIS	NOTIFICA-EH2912-2008/2026
			Documento: 0102290943470	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/14436	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B9249123Z	SAN ANTON 2004, SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1990
Documento: 0102291034834	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500001	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X1379834H	ROBERTS GORDON	NOTIFICA-EH2912-2008/1968
Documento: 0102290953461	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/280	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
X9339152W	SETAELAE ARI TAPIO WERNER	NOTIFICA-EH2912-2008/2006
Documento: 0102290906581	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2303	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9568898R	BATEMAN MELANIE MARIE	NOTIFICA-EH2912-2008/2015
Documento: 0102290942846	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3335	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
11805739T	ROMERO SANTIAGO MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1943
Documento: 0102291018675	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500598	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
24868912R	CANSINO MENA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2912-2008/1950
Documento: 0102290908792	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505390	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
25105056G	TELLEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2008/1971
Documento: 0102290954794	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505993	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
25670871L	UBEDA TRIANO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1962
Documento: 0102290954810	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/508025	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
25676981B	PINILLA ALVAREZ ANGEL JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1967
Documento: 0102291035324	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/506266	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
25703504S	JIMENEZ RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1956
Documento: 0102290872920	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/970	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
50165194D	TORRES REDONDO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2008/2002
Documento: 0102290893151	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/14811	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
53686071T	CARRILLO CABRERA FERNANDO	NOTIFICA-EH2912-2008/1965
Documento: 0102290956923	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1487	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74821648A	GUERRERO COLORADO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2912-2008/1975
Documento: 0102291034724	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/506266	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74860480B	RUIZ BECERRA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2912-2008/2044
Documento: 0102290954803	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505993	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
79028146P	BENITEZ PALOMERO JESICA	NOTIFICA-EH2912-2008/1993
Documento: 0192290122982	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/500307	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X1238480E	LINES MARY ELLEN	NOTIFICA-EH2912-2008/1966
Documento: 0372290012832	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2912-2008/152	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

Málaga, 5 de diciembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36, Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B92233196	AXARQUIA BEACH, SL	NOTIFICA-EH2915-2008/446
Documento: P101290628731	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/500133	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
Documento: P101290628713	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/500133	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X4803753L	TODD LAWRENCE WILLIAM	NOTIFICA-EH2915-2008/437
Documento: P101290626403	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3563	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X6858173X	ATMANI RABIE	NOTIFICA-EH2915-2008/440
Documento: P101290619175	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2915-2007/95	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X8577924M	RODRIGUEZ FEDERICO LUIS SAVIO	NOTIFICA-EH2915-2008/443
Documento: P101290614826	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502777	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X9442234K	AHLERS NORBERT JOHANNES	NOTIFICA-EH2915-2008/441
Documento: P101290604213	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1505	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X9949188D	JORGENSEN HANS HENRICK	NOTIFICA-EH2915-2008/444
Documento: P101290605394	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4982	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
02037182A	RUIZ CARVAJAL ALBERTO	NOTIFICA-EH2915-2008/424
Documento: P101290639615	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501971	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 24753519E FERNANDEZ JIMENEZ INOCENCIO NOTIFICA-EH2915-2008/425
Documento: P101290625712 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3410 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

44580004R MUNCIO CADIZ LUISA NOTIFICA-EH2915-2008/430
Documento: P101290612771 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502879 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

44651379F OLIVA JIMENEZ SUSANA NOTIFICA-EH2915-2008/438
Documento: P101290620724 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502760 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

45662113Y HUERTAS DIEZ SERGIO NOTIFICA-EH2915-2008/436
Documento: P101290620487 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/503023 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52573482J MUÑOZ SERRANO REMEDIOS NOTIFICA-EH2915-2008/431
Documento: P101290610057 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3209 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52574122D SANCHEZ RUIZ JUAN CARLOS NOTIFICA-EH2915-2008/426
Documento: P101290620803 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502803 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52574731C SEGARRA MORENO MIGUEL NOTIFICA-EH2915-2008/427
Documento: P101290620855 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502808 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52583357K RAMOS MARTIN MARIA VICTORIA NOTIFICA-EH2915-2008/433
Documento: P101290611003 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1342 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52584922E BOZA PEREZ MARIA REMEDIOS NOTIFICA-EH2915-2008/432
Documento: P101290590633 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2165 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74760814G FUNEZ GORDILLO MARIA DOLORES NOTIFICA-EH2915-2008/428
Documento: P101290625633 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3405 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

77474946K MOLINA JIMENA RAFAEL NOTIFICA-EH2915-2008/445
Documento: P101290620986 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2005/4573 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 X5490864M BERKELEY FENNE NOTIFICA-EH2915-2008/439
Documento: 0102291011772 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4869 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X6734702A PENTELIUC, ELENA DIANA NOTIFICA-EH2915-2008/442
Documento: 01022909555763 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/500716 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 24859061V ALARCON VELASCO JUAN ANTONIO NOTIFICA-EH2915-2008/434
Documento: 0122290042246 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCCDONOL-EH2915-2008/179 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52572841Q FERNANDEZ VILLAR DOLORES YOLANDA NOTIFICA-EH2915-2008/429
Documento: 0102290946536 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/82 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53682557M BEIGUEDER TROUGHTON SERGIO NOTIFICA-EH2915-2008/435
Documento: 0102291017046 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502843 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

PETICION DATOS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 24248553K GARCIA QUIROS MAXIMO NOTIFICA-EH2915-2008/423
Documento: 0331290259255 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH2915-2008/36 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 12 de diciembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquélla al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la oficina de recaudación ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, edificio Eurocom 5.ª planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe
X3657095A	Abdelmalek Aafer	0102290763240	931,84
25711034R	Adan Bermúdez M Isabel	0102290631320	157,15
53015649M	Agredano Castro Manuel	0102290474740	753,37
30738450P	Aguilar Núñez Dolores	0112290070233	12433,78
52584041S	Aguilar Villalba M Sagrario	0102290577531	849,92
32058778K	Al Mers Atnani Rihimou	0472291578792	540,00
B29699329	Al Sultan Palace, S.L.	0472291721665	4801,20
X7569437E	Alan Goddard Stphen	0102290846161	3064,62
X0877385G	Alan Stuart Hutcheson	0472291580975	24707,17
46875251D	Alfonso Navarro Andrés	0102290698330	1854,43
X1914474T	Alfvín Charlotte Maren	0102290727376	215,03
45088218F	Aliaga Ruiz Marcos Antonio	0102290793400	885,31
X6534559Y	Alonso Verónica Soledad	0192290083660	649,81
B29258621	Altos de Manilva, S.L.	0102290655830	370,84

DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe	DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe
A29043700	Altos del Rodeo, S.A.	0102290401060	3234,11	33388217Z	Calderón de Castro Alfonso	0102290752772	138,48
A29043700	Altos del Rodeo, S.A.	0102290401076	2948,17	24773796J	Campos García Manuel	0102290805336	225,97
A29043700	Altos del Rodeo, S.A.	0102290405210	16164,96	24773796J	Campos García Manuel	0102290805374	491,30
A29043700	Altos del Rodeo, S.A.	0102290405231	16164,67	25334970X	Campos Palacios Dolores	0102290866573	2592,13
X4376319V	Andersen Bjorn Kjelssas	0102290645243	66,41	24665607Q	Campos Santiago Adela	0162290101554	91,92
X2486638Q	Anjum Zia	0472291749405	600,00	24771215P	Canales Blanco Salvador	0102290752745	472,04
X4396995Q	Anrango Bonilla Rafael Salomón	0102290588895	213,13	X7760789Z	Canham Barry	0102290686655	83,64
B92267673	Antakira Gestión Inmobiliaria, S.L.	0472291748653	600,00	X7760775T	Canham Karen	0102290686621	83,64
A29011897	Apartamentos Construcción Administración	0102290902206	3567,58	27392327V	Cano Núñez José Manuel	0102290624306	654,72
B92480680	Aplicaciones Técnicas Daser, S.L.	0102290803535	4076,52	27392327V	Cano Núñez José Manuel	0102290741823	3007,36
B92480680	Aplicaciones Técnicas Daser, S.L.	0472291749175	240,00	27392327V	Cano Núñez José Manuel	0102290741900	134,24
27387052D	Aragón Jiménez Susana	0162290096200	1078,33	25678830C	Caparrós González Eva Angeles	0102290654116	3564,66
24973921S	Arana Aragón Manuel	0102290814363	2940,97	25678830C	Caparrós González Eva Angeles	0102290715204	930,47
25327573L	Aranda Romero José	0102290875601	2470,19	B9202809I	Caranda del Sol, S.L.	0102290863751	1296,31
25706984E	Aranda Segura Susana	0102290746053	2377,24	74855004D	Carmona Rodríguez Rafael	0102290747820	385,61
X5527957E	Arango Yance Rafael Javier	0102290588883	106,57	53150813K	Caro Luque Jesús	0472291721450	72121,46
X4705060L	Arguello Mariano	0102290853312	3277,70	25318269F	Carregalo Navarro José	0102290732016	2118,44
24845249M	Ariza Romero Matilde	0122290035595	110,20	B92546449	Cars R US, S.L.	0472291748902	1560,00
52588041J	Armijo Gálvez Ana María	0472291749421	1080,00	78383005V	Castellón Santiago Isabel	0102290573774	5575,87
24789317D	Armijo Ruiz Manuel	0102290911285	1305,50	30484515Q	Castillo García Juan	0102290782373	314,71
24690360K	Arrebola Sánchez Dolores	0192290087221	265,76	79034243X	Castillo Ramos Adriana Sophia	0102290711703	1991,23
X7186430B	Arshadi Hamid	0102290706380	1470,13	79016337K	Castillo Zea Luis Francisco	0102290691286	199,45
X8332450X	Aspden Ian Joseph	0102290723143	1576,15	X2528113E	Catone Concetta	0102290713992	2923,67
25581123V	Atienza Orellana Diego	0102290850331	4969,78	B29454477	Celin Danae Modas, S.L.	0102290783941	2837,47
X7067775J	Aumann Aragones Paulus Thomas	0102290708196	873,08	B92353374	Cell Streme, S.L.	0102290792311	7354,10
X7067775J	Aumann Aragones Paulus Thomas	0102290708234	510,26	B29665395	Central Motor Sport Malaga, S.L.	0472291749152	8160,00
27387085L	Avilés Riquelme Juan Carlos	0102290560142	109,24	B92487834	Centro Ginecológico Alameda, S.L.	0102290879940	10915,73
B92703644	Ayala Travel, S.L.	0472291748531	1442,44	B29243615	Ceracrom, S.L.	0102410423973	18055,62
44356055A	Ayuso Gutiérrez Francisco Javier	0102290763730	6065,50	B92845171	Cervera Povea, S.L.u	0102290894203	7272,38
B92587443	Azento Inversiones, S.L.	0472291748925	1200,00	08915388J	Chacón Sánchez José María	0102290869041	287,00
B92638766	Azul de Torreblanca, S.L.	0102290587172	5329,99	B6341292P	Chalmers William James	0102290780172	722,24
25718552K	Ballesteros Cervantes Leonor	0102290749494	2245,33	25086032R	Chamizo Martin Rafael	0102290761865	455,39
79022320R	Barahona Alarcón Carmen	0102290691252	199,45	X2091060	Chesson Denise Valerie	0102290717044	535,90
24796822Q	Barba Vargas Paulina	0102290713215	584,33	X8692065C	Christopher James Bunker	0102290814470	8878,25
24831630W	Barcia Redondo Rafael	0102290777620	817,14	25327359N	Clavijo Rodríguez José Manuel	0102290794650	464,15
25691263X	Barrientos Serrano Cesar	0102290581053	3873,79	X0851097M	Coates Steven George	0102290737190	483,88
X7479420G	Bashir Khalid	0102290700990	3168,19	25673553X	Cobos Gordo María José	0472291728274	1801,20
78961199Z	Becerra Martínez Josefa	0102290695901	597,34	X5033063L	Cole Teresa Mary	0102290851835	147,59
25570986T	Becerra Ponce María del Carmen	0102290809746	1720,92	G29176955	Comunidad de Regantes de Río Seco de Vel	0472000204552	10523,24
X2302457L	Behrens Rolf Walter	0102290562531	613,66	G29176955	Comunidad de Regantes de Río Seco de Vel	0472000204841	9511,21
B29798824	Bellalibra 95, S.L.	0472291749432	600,00	09690241L	Conde Anton Miguel Ángel	0102290645383	78,00
X3187036H	Belles Andrew John	0102290718926	1695,84	X6476161M	Connolly Bernadette	0102290748981	1187,24
78984506E	Bellmont González Pamela	0102290706496	818,26	X6476168N	Connolly Des	0102290749051	1187,24
X6252695F	Benbow Ian Allan	0102290694235	3362,14	B92283381	Construcciones Adeco 2001, S.L.	0472291749033	720,00
X6252702Z	Benbow Nicola Jane	0102290694244	3362,14	B29106820	Construcciones Fernando Moreno, S.L.	0472291736221	427,20
03116307Z	Benito Murcia Yolanda	0102290866861	746,58	B29775590	Construcciones y Promociones Jimoran, S.L.	0102290832834	169,31
X6959801R	Birmingham Jacqueline Jacqui	0102290569192	137,02	B92050988	Contel Ijp, S.L.	0472291748683	2400,00
74841024J	Bernal Márquez José Manuel	0102290793846	10894,91	33352792D	Cordero Gálvez Antonia	0102290463541	3608,35
X7610371Q	Blinston Philip Stuart	0102290669853	1470,00	78964629V	Cortés Cortés María Isabel	0102290785796	8128,12
X8689099K	Bonner Dennis Henry James	0102290729165	415,58	25701842D	Cortés Rosado Antonio Román	0102290733015	216,00
33375804K	Boyero Alonso María Jesús	0102290418515	81,59	24747408Y	Cruz Roldán María Luisa	0102290746366	207,70
X7885640K	Bramley Christopher Peter	0102290719591	192,25	52586819X	Cuadra Cuadra Antonio Jesús	0102290894740	471,55
X4861116C	Brian Warhurst	0102290686684	96,55	X2401420J	Cunningham Alan Michael Patrick	0162290128290	690,55
X2794261Z	Brinkmann Friedhelm Dieter	0472181302053	375,85	X2647871L	Curtis Turner Elaine Mary	0102290687792	1081,82
B92190859	Brisamar Cuatro, S.L.	0102290804436	17952,31	X2647837P	Curtis Turner Paul Andrew	0102290687801	1081,82
X2484021K	Broucke Carla Clementina María	0102290760270	2056,80	X8708498P	Darvish Irina	0102290836252	315,00
24877744R	Brown Robinson Aubrey Kenneth	0162290131801	480,19	X6040799X	Dawson James Anthony	0102290771425	776,56
X1529401Q	Browne David Roy	0102290778575	1178,23	X8101283Q	De Bie Nadine Maria	0102290721411	8067,84
X0918901M	Bryant William	0102290740780	11375,21	X7727827B	De los Santos Dotti Andrea María	0102290773290	3295,30
X0918901M	Bryant William	0102290740816	1070,15	X0854852B	De Vries Ronald	0102290576211	1002,12
25106093Y	Bueno Balboto Juan Antonio	0472291728545	1801,20	25713654E	Delange Van Der Kroft Marina Victoria	0122290029682	165,37
45074428V	Buhia Abdeselam Hamed	0102290749642	125,44	25713654E	Delange Van Der Kroft Marina Victoria	0122290029691	165,37
X4919839R	Burridge Jane Madeleine	0102290799721	74,42	B92658566	Delicatessen la Bodega Pata Negra, S.L.	0472291749141	1500,00
X5886112K	Burt Christopher Syrwart	0102290561306	16988,52	B92530179	Desarrollo de Suelos Malagueños, S.L.	0102290796455	6319,67
X5464993D	Busch Qilhelm Frederik	0102290498401	5006,95	B92530179	Desarrollo de Suelos Malagueños, S.L.	0102290859626	623,08
A29254760	Byblos Country Club Golf, S.A.	0102290729820	4347,82	B92530179	Desarrollo de Suelos Malagueños, S.L.	0102290859635	623,08
X1142518Q	Byman Hans Gustav Henrik	0102290783491	152,87	X6494939S	Deubelbeiss Barry Don	0122290024433	74,89
74866616Y	Cabello Pino Antonio	0102290590035	4981,12	X6113124T	Dewitte Danny Gustaaf Louis	0102290818473	12,00
25700117D	Cabeza Balbuena José Félix	0112290078253	2820,10	24881774Y	Diaz Cortés Juan	0102290526324	70,58
25708589V	Cabeza Valbuena Mercedes	0112290078231	2419,63	52576372M	Diaz Moreno Enrique	0102290863282	2522,26
32032644S	Cacela Sarmiñan Eugenia	0102290735033	5203,87				
X5817280M	Cakmak Robert	0102290716664	851,02				

DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe	DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe
24827169A	Dominguez Florido Diego	0472291727926	5521,20	33386873G	Gaspar Fernández Juan	0122290033405	1397,69
77473268E	Dominguez Pérez Juan	0102290820735	8584,57	X4169693T	Gassab Mohamed	0472291394274	339,38
B92516269	Don Showarma, S.L.	0472291732405	2401,20	X4237629V	Gavaghan Michael Joseph	0102290441102	1371,72
24716960X	Donaire González María	0102290529261	438,37	X5825057P	Gavan Dominic Gall	0162290135486	422,88
X4827030C	Drinnan Michael	0102290679393	698,77	B41738162	Generalpetro, S.L.	0472411620675	3600,00
X4854271Y	Dudley Gary	0102290562053	526,43	B92494970	Gesendos 2004, S.L.	0102290764623	3815,63
X4854281Q	Dudley Sharon Michelle	0102290562035	526,43	B92494970	Gesendos 2004, S.L.	0102290764651	519,96
X2308572Q	Dufva Peter Gabriel	0102290712380	1869,41	B92494970	Gesendos 2004, S.L.	0472291229715	50,90
X8361566P	Duigan Anne	0102290640394	634,51	X2232873X	Ghering Henricus Josephus Cornelius	0102290753836	5020,00
X8361588F	Duigan Michael John	0102290640403	634,51	24744081Z	Ghiara Varela Ana María	0162290142102	6997,14
X4910911C	Dunn Craig	0102290661066	2298,42	27342521Y	Gil Aguas José Antonio	0102290716486	1622,75
X7990565C	Durack Sally Ann	0102290747580	2126,21	31653989D	Gil Sánchez Juan Manuel	0102290581114	133,94
25022359S	Duran Gómez Ana	0102290590413	202,93	24775007M	Gimenez Huellin Joaquin	0102290518894	409,70
25073835V	Duran Jiménez Juan Miguel	0102290506274	564,79	X5487742B	Golinski Gaston Maximiliano	0102290738031	3518,62
25665753F	Echeverría Pérez Pulgar Tomas	0102290790621	1108,38	37774262M	Gómez Carmona Antonio	0102290899274	455,57
X3380503D	Edwards John Frederick	0102290684585	7276,10	37774262M	Gómez Carmona Antonio	0102290899286	1745,18
B92159714	El Globo Sujanani, S.L.	0472140926352	480,00	79016232P	Gómez López Alberto	0102290716972	360,11
B92336908	El Toro de la Marina, S.L.	0102290799890	576,89	X0678183M	Gomez Luque Dagmar Luise	0102290888105	4654,76
B92617679	Elementos ISG Andalucía, S.L.	0472291748635	600,00	33387879K	González García Rocío	0102290750301	130,03
B18385161	Enafrut, S.L.	0472291736522	421,20	74816077K	González Jara Ana	0102290866906	324,46
X6198813Z	Endresen Bodil	0102290719001	4614,89	74816077K	González Jara Ana	0102290866941	2271,17
B92306844	Entidad Inmobiliaria del Sur de España S	0472291721083	7335,70	74854122R	González Luque Pedro	0102290751003	1390,68
B9254143Z	Envases Enafrut Axarquía 2004, S.L.L.	0102290881923	720,00	28663102L	González Martínez Antonio	0102290780713	556,78
X5579007N	Escudero Gabriela Alejandra	0102290700715	2685,72	X3658864R	González Mejía Ana Patricia	0102290755912	13643,09
27377160F	Espinosa Avilés Estanislao	0102290626456	1960,44	24700303M	González Milanes Ana	0202290001814	790,33
24895676Q	Espinosa Espinosa Salvador	0192290101032	9,14	33353266T	González Pérez Moisés	0102290793365	3665,03
B29357407	Estasol, S.L.	0102290789783	322,03	09434270S	González Zarza Jesús	0102290682900	512,65
B29734761	Eurosurtra, S.L.	0472140906664	480,00	X3698943Z	Green Andrew Paul	0102290867663	70,15
N0042684A	Fabricius Gmbh & Co Development KG Grund	0162290130444	11701,58	X3698943Z	Green Andrew Paul	0102290867670	1284,14
B92269075	Family Reid Investment, S.L.	0472291749204	600,00	X7182333P	Greenslade Margaret	0102290709141	567,00
X7044561Y	Farhadi Kamal	0102290579990	666,55	X8566205Q	Grundie Gareth Charles Hunter	0102290679366	1513,66
X1082174R	Favrat Veronique	0102290636043	1140,89	X8566208L	Grundie Philip Colin	0102290679332	1513,66
24839598N	Fernández Cuenca José Antonio	0102290787695	437,83	B9238724Q	Grupo Oliete Pascual, S.L.	0102290638181	434,34
28301330Z	Fernández López María Ángeles	0112410148434	174,48	B92477017	Grupo Planos Tresstudio, S.L.	0102290743656	58,66
08915222P	Fernández Montes Salvador	0472291749112	145,36	52768925W	Guijo Carrasco Benjamin	0102290684186	416,88
75963650D	Fernández Rodríguez Jéssica	0102290832263	662,16	74912865W	Guillén Tobarías Encarnación	0102290732034	2118,44
25290190B	Fernández Santiso Virginia	0102290773192	625,12	X1504437F	Gutenbrink Peter Johnny Niclas	0472291609650	11779,99
X4363726M	Fernández Víctor Hugo	0102290700776	2685,72	25600343D	Gutiérrez Rios Juan	0472291602872	173,09
B92566256	Ferrallado y Construcciones Srg, S.L.	0102290748706	960,38	X0368237F	Guzmán Laurence Rodrigo	0102290689186	131,16
B92566256	Ferrallado y Construcciones Srg, S.L.	0102290748740	225,41	X7581274Z	Haaheim Bjorg	0102290721105	4297,15
28421212C	Figueroa Campanario José	0102410561616	126,01	45088710Q	Hamed Selam Hafida	0102290749511	125,44
28421212C	Figueroa Campanario José	0102410561625	126,01	X4883552P	Handa Gulshan	0102290738662	144,24
B9283094Z	Fincas García Ruiz, S.L.	0102290868250	2876,00	X2866058	Hansen Jorgen	0102290729673	1166,88
X7214929J	Fitzpatrick Rory	0102290522193	1536,73	X5589160E	Harrison Brian Joseph	0102290674384	3896,77
X1005302H	Fleuriot William Kenneth	0102290684080	311,40	X1062206C	Harrison Williams Douglas	0162290133180	494,76
74853580B	Fortes Almellones Francisco Javier	0192290083223	326,99	X5453157H	Hart Paul Leonard	0162290131883	348,95
X4846978G	Fourdan Marc Eugene Rene	0102290706986	465,62	X5286942R	Haworth John David	0102290529426	556,31
X5822190Q	Franklin Jamie Ian	0102290740925	270,52	X4807418G	Hayes Catherine	0102290686156	5611,09
X8494555B	Frith Mark Anthony	0102290710036	2219,16	X7877003D	Haynes Mark Anthony	0102290779091	100,19
X6402979D	Fuchsova Jana	0102290730100	3000,29	X3005456T	Heatley Fredrick Patrick	0102290826782	2632,50
B92136266	G D Pisos, S.L.	0102290873576	385,84	X8135682F	Heimpel Gunther Ernst	0112290103721	963,23
X4244087N	Gale Deborah Tracey	0102290656934	10809,16	E92933878	Heladería Trastevere Cb	0162290145864	144,00
X7668380L	Gallagher Niamh Anne Marie	0102290757712	358,93	24812764L	Heredia Ruiz Salvador	0102290906566	281,82
53698777X	Gallegos Sánchez Fernando	0102290887343	100,30	X8657141X	Herlihy Brendan	0102290707083	4047,89
53154723K	Gálvez Carrasco Miguel Ángel	0472291721770	60,00	B2974084Z	Hermanos Moreno Cotilla, S.L.	0472291687412	2263,20
24743865M	Gálvez Petersen Miguel	0102290803681	34478,17	74845897X	Herrera Márquez Silvia	0102290905814	159,03
74851487B	Gálvez Porras Eva María	0102290781533	47,17	X0564354A	Hertoghemarie Chridtine Eugenie	0102290624092	4009,81
25085324Y	Gámez Navarro Inmaculada	0202110001564	176,47	X5393565L	Hilliard Brett Jonathon	0102290683610	94,57
08921506J	García Castro Fco Miguel	0472291748701	720,00	X5393574M	Hilliard Dawn Margaret	0102290683601	94,57
78974154C	García Domeque Isabel María	0102290682864	512,65	X4903138K	Hirst Denise Doris	0102290763260	3061,04
25563746M	García Dominguez Natividad	0102290810010	847,32	A79312161	Hispanos Reunidos, S.A.	0472140917720	1801,20
33369823C	García Forte Ana María	0102290794251	942,91	12702863D	Hontiyuelo Gómez Gonzalo	0102290780436	6675,30
24774874X	García Gallanez Manuel	0472291050154	55,13	B92078385	Hormigones los Remedios, S.L.	0472291720950	7212,16
25673446H	García Lavigne Marta	0102290790630	1108,38	X7789391G	Horsfield Eileen Poston	0102290769145	2459,46
52576091T	García Martín Manuel	0102290842482	2208,70	25057683B	Hoyo Salcedo Antonio	0102290790026	192,10
25042441H	García Ortega Juana Rosa	0472291748832	1081,20	X5593148P	Hughes Gary	0102290728041	3900,04
25098810Z	García Pérez Gustavo Julio	0102290755885	13643,09	X0832926G	Humber Alan Joseph	0102290658606	394,32
25646175W	García Rodríguez Antonio	0102290835435	1188,46	X0832920K	Humber Averil Melinde	0102290658590	394,32
31239189Z	García Romero Antonio	0102290784813	1020,16	33369666R	Hurtado Correa Yolanda	0102290559205	799,46
27343099D	Garrucho Jiménez Eva María	0472291736484	120,00	X4507211Q	Ingham Edward Douglas	0102290716261	1567,88
33386873G	Gaspar Fernández Juan	0102290787024	225,46	B92564806	Inmoaxarquía 2004 Grupo Inversor, S.L.	0102290849172	6976,40
33386873G	Gaspar Fernández Juan	0122290033396	1397,69	B92207984	Inmobiliaria Corales Dos de Estepona, S.L.	0102290778746	6,97
				B92207984	Inmobiliaria Corales Dos de Estepona, S.L.	0102290867995	207,32

DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe	DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe
X8768793C	Innes Wendy Elizabeth	0102290868584	270,30	X3603158R	Margot Germaine Ranes Alcadre	0102290572684	3119,26
B92022797	Inturcon, S.L.	0472291748691	960,00	B92453489	Marina Torremolinos, S.L.	0162290134711	18437,75
B92572205	Inversiones Jipasol, S.L.	0102290810582	1718,11	B92611649	Marketing Consultants Spanish División S	0102290629916	30913,02
B92572205	Inversiones Jipasol, S.L.	0102290810625	1718,11	24829482Q	Marques de Torres Rodrigo	0102290727880	12882,11
B92832641	Inversiones Keller	0102290838290	1245,82	24829482Q	Marques de Torres Rodrigo	0102290727904	6541,80
B92298686	Inversiones Patrimoniales Costa Bella, S.L.	0102290732930	188,44	74786674N	Márquez Márquez Antonio	0162290138780	966,00
X5353744B	Irving Carol Anne	0102290767202	2155,98	24808680Y	Martin Martin Concepcion	0112290111172	331,33
X3166602P	Isham Jane Susan	0102290620516	2833,10	24784308Z	Martin Martin M Dolores	0112290111136	331,33
X5778414D	Ishaq Mohammed	0102290618431	2402,89	24872391F	Martin Moreno Ramón	0102290561696	2421,86
X3603095F	Jean Oliver Origer	0102290572693	3119,26	78966399Q	Martin Muñoz Juan José	0102290811255	34,33
X6149907Y	Jenkinson Paul Harvey	0102290723462	633,13	27391064L	Martin Rodriguez Maria Soledad	0102290696814	8677,51
X8499385B	Jensen Peter Harry	0102290657544	1408,49	06980119X	Martin Rodriguez Olegario	0102290499403	5569,79
26207004E	Jiménez Berge Javier	0102290750064	367,84	77458534P	Martin Ruiz Maria Carmen	0102290729321	99,18
74881225X	Jiménez Caparrós Francisco Miguel	0102290750975	695,34	46783388P	Martinez Álvarez Mónica	0102290721236	347,64
24898456J	Jiménez Luque Juan José	0102290760805	164,26	27307440T	Mateos Ferrari Juan Carlos	0192290094852	724,48
27385894R	Jiménez Martin Juan Francisco	0102290687740	1118,70	X7551743S	Maybury Martin Patrick	0102290638220	230,60
25055333F	Jiménez Montero M Mercedes	0112290118961	88,38	X7551754A	Maybury Sheila Theresa	0102290638211	230,60
24793724T	Jiménez Rodriguez Rosendo	0112290043820	1698,80	X3670995B	Mc Goona Una Barbra	0102290737176	8632,84
79022611Q	Jiménez Serena Elisabeth	0102290733403	5945,78	X6595132C	Mc Kenna John Brendan	0102290836102	1242,04
X7491683P	Jokilahti Pia Inkeri	0102290784000	5551,45	X3553311H	Mccormack David Robert	0102290755921	165,96
B92525427	Jomagar 2003, S.L.	0472291749214	3606,10	78971690V	Medina Gómez Raul	0102290670790	1198,09
X4640167D	Jonassen Per	0102290736546	2163,07	X8390442L	Meeke Barry	0102290636151	136,98
X4679123A	Jones Simon	0102290741740	182,06	X8309802V	Meeke Kris	0102290636185	136,98
X4808611R	Jones Toni	0102290741731	182,06	X8296472G	Meeke Margaret Laverne	0102290636160	136,98
B29503232	Juan Guerrero 1989, S.L.	0472291749066	2163,05	X8296438Q	Meeke Sydney James William	0102290636203	136,98
X0801307X	Kaldenback Manfred	0102290623123	55527,74	X5322071D	Meldon Brian Francis	0162290102265	1358,70
X2732781J	Kamani Mahmud Abdulla	0102290738582	15717,52	25535036E	Melgar Márquez Antonio	0102290899834	387,44
X2732785V	Kamani Nurez Abdulla Bhanji	0102290738591	15717,52	X2597379N	Meliane Khadija	0102290688212	846,88
X2518281B	Kandji Demba	0102290729101	1013,87	27380119E	Merida Alcala José Miguel	0102290477645	906,58
X2302460E	Kaptour Anastasia	0102290562540	613,66	27380119E	Merida Alcala José Miguel	0112290075220	4081,84
X4244094L	King Jeffrey Alan	0102290656952	10809,16	24767777C	Merida Ramirez Miguel	0472210642643	240,00
X7085334T	Klaasen Manna Everdina	0102290730635	796,86	45284553Z	Meroño Vela Juan Manuel	0102290782814	570,29
X5523909E	Kohlstedt Daniela Kristin	0102290626342	1358,34	X8721690K	Milanes Caracena Eduardo	0102290721424	2660,80
X4381710A	Koschollek Katja	0102290727736	1483,92	B92088277	Mirador del Green, S.L.	0472291749484	9000,00
X3722078B	Kuaer Liv Marta	0102290874830	357,01	B29782513	Miller Consult, S.L.	0472291749294	1816,80
B92050939	La Estrella del Sofa, S.L.	0472291749326	600,00	X1684036E	Monroy Monroy Elba	0102290892033	468,05
X7668361T	Laffey John James	0102290757685	358,93	24759034V	Montes Molina Manuel	0102290841360	736,28
24982157V	Lapeira Bermúdez María	0102290454600	3566,00	24759034V	Montes Molina Manuel	0112290109401	2861,53
25693725B	Lara Molina Álvaro	0122290031231	819,98	X1379364P	Montoya García Juan Carlos	0102290877450	182,51
B92108919	Lazaro Diseño Cuatro, S.L.	0102290909955	2631,53	X2282144S	Moore Raymond Cornelius	0102290629666	2397,08
25730832L	Leal Cruz Victor	0102290673474	591,71	25804558F	Moral Sánchez Elia Del	0112290872726	110,57
X0775428Y	Lee Nicholas Hugh	0102290524334	32259,50	05642444S	Morales Arroyo Leopoldo	0102290834125	1920,49
X7570838C	Leonne Teresa Mcveigh	0102290836145	1242,04	X7110872P	Moreira Luiz Antonio	0102290713741	6047,35
B92108927	Lima Motor, S.L.	0102290909943	2450,04	27393081N	Moreno Cantarero José Antonio	0102290697833	60,00
G29739547	Limpieza de Alfombras Fuengirola, S.C.	0102290736511	1029,67	25024227C	Moreno Leandro Antonio	0102290854165	76,50
77917937D	Linares Cruz Juan	0112290109950	160,37	27381713Y	Moreno Leiva Juan Jesús	0102290798175	12747,72
X6349257S	Llewellyn Indra Rosemary	0102290738504	549,71	27388903C	Moreno López Isabel	0102290570326	238,18
24873647K	Llull Cejudo Carlos Sebastián	0102290763313	844,94	25043968G	Moreno Portillo Isabel	0112290114671	2400,00
B92460898	Logística y Arrastres del Sur, S.L. En Con	0472140906276	5521,20	X4819152J	Moreno Sánchez Pedro	0102290836196	3267,46
X5005492W	López Bettina	0102290679402	698,77	X5983841T	Morgan Leigh Peter Cole	0102290874142	4162,26
01463620S	López de Lerma Verdejo Fernando	0102290755365	431,35	45082537F	Morilla Quesada María Teresa	0102290669256	2285,15
33399287K	López Molina Francisco Javier	0102290728430	2589,60	X5323414H	Morris Markian	0102290792455	474,88
28586038M	López Oliver Ruiz Luis	0162410146184	8140,61	F92748920	Mosfet Audio Sdad Coop Andaluza	0222290008390	3884,96
24740493Z	López Quiñones José Luis	0102290755471	1077,48	X4375720Q	Moubarak Arnar	0102290695530	7878,16
24824846A	López Reyes Juan Manuel	0102290863182	2660,72	79014058L	Moya Márquez Francisco José	0102290829424	78,56
27386491T	López Santiago Manuel	0102290636665	1311,98	78966586L	Mozo Aguilar Noemi	0472210643023	1200,00
25036688S	López Villalta Juan Ramón	0112290085544	342,91	X0767852C	Muldoon Antoni	0102290528984	2301,20
B92517440	Lster Invest, S.L.	0472291748583	600,00	X5666070C	Mullings Leslie Alan	0102290575620	438,11
25693685V	Luque Guzmán Juan José	0102290552274	595,52	B92667427	Multigestion Inversora, S.L.	0102180270654	9428,52
24918588C	Luque Molina Emilio	0192290096991	127,45	B92667427	Multigestion Inversora, S.L.	0102180292091	8136,28
30826919L	Luque Moreno Fernando	0102290754441	223,01	X5525875X	Muñoz Contreras Eduardo	0102290784490	9403,02
X4494198K	Lynch Andrew	0102290745050	1435,49	77466932B	Muñoz Millon Juan Antonio	0102290870675	154,13
X4494210X	Lynch Bruce	0102290745023	1435,49	30812580D	Muñoz Sujar Francisco José	0472140883325	173,09
X2092758B	Mac Gabhann Sean Gearoid	0102290805182	2211,54	X4912123J	Murphy James John	0162290128106	1174,72
X4322320E	Machler Armin Johann	0102290727253	1370,96	X8253277A	Murphy Michael	0102290729200	1549,68
B92669704	Mainake Estaciones de Servicio, S.L.	0472291748872	600,00	X5638125C	Myhrer Tom Hary	0102290628643	5112,38
B92354828	Majeauto 2002, S.L.	0472291749001	3121,20	X5522167M	Nash Marnie Catherine	0102290735534	139,57
27234852T	Maldonado Espinosa Lorenzo	0012040009175	10022,40	A29880275	Natiel 2000, S.A.	0102290839145	445,64
27234852T	Maldonado Espinosa Lorenzo	0073040003634	4010,42	02637954S	Navarrete Cruz Carlos	0192290095164	530,38
X3893040Z	Maldonado Valarezo Carlos Arturo	0102290800105	2166,11	24886904F	Navarro Ruiz María Dolores	0102290906550	281,82
53697247K	Marcos Quintero Misael	0102290714840	4552,19	X2673940Y	Newbrook Kim Andrea	0102290757941	2367,44
44576046E	Marfil Aran Juan José	0102290791566	446,70	X7803845Z	Newell Kevin Finbar	0102290701780	128,46
27389249K	Marfil Perea Manuel	0102290760315	6769,26	X7266305F	Nolan Michael Christopher	0102290775362	157,24

DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe	DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe
X6341310A	Nolder Graham Wilfrid	0102290780163	722,24	X8623011N	Purdy Alan	0102290709163	1621,32
79014059C	Núñez Ruiz Begoña	0102290790975	117,55	31845031J	Quesada Aguilar Susana Maria	0192290083452	358,98
X4448261S	O Riordan Kevin Joseph	0102290556420	472,49	74824290T	Quintana Martín Francisco Javier	0192290096593	244,58
X3552921L	O Rourke Julie	0102290674821	9378,88	B29751971	R y R Import Export, S.L.	0472291738250	1801,20
X7678347G	Oakley Tony Edward	0102290698574	1494,83	B92629286	Raposo Ariza Instalaciones, S.L.	0472291748780	2400,00
39114494G	Olivares Sameron Antonio	0102290755426	1077,48	X8100895L	Rasmussen Lise Lotte Warnke	0102290846113	352,80
F92308758	Olivia Belmonte Sdad Coop Andaluza	0102290720115	475,33	X0411187Q	Rasmusson Christian Bjorn Goran	0102290711713	1980,80
X6973097A	Oreilly Michael Peter	0102290715414	84,92	B29514353	Rentas Noblejas 3, S.L.	0102290796043	2209,22
X0986168C	Orourke Noel Joseph	0102290441120	1371,72	25080091V	Requena Moreno Rafael Francisco	0102290580854	277,31
X3016657	Orr William John	0102290700582	1752,17	25070671G	Reyes Martín Eugenio	0102290572971	265,72
24571634K	Ortega Sánchez Isabel	0472291583361	470,44	X7882640B	Rice John	0102290662442	5663,70
B92532043	Osttipo Ocio y Recreativos, S.L.	0132412291111	981,80	X8104008G	Rice Jonathan	0102290662451	5663,70
B92532043	Osttipo Ocio y Recreativos, S.L.	0132412539155	981,80	X5011551N	Richards Leigh	0102290791743	230,39
24662959J	Otero Rodríguez María	0122290022353	114,10	X2943491C	Rickwood Michael Leslie	0102290781402	107,74
24662959J	Otero Rodríguez María	0122290022362	114,10	B92298975	Rincon & Anzola, S.L.	0472291748976	600,00
X2881454Z	Otterstedt Elisabet	0102290497871	747,44	25655313D	Rios Mota José	0102290661274	1008,88
X8390455D	Ounswort Russell	0102290757325	83,76	25083923P	Rios Terreno Antonio José	0102290786205	181,24
X8392195R	Ounsworth Darren	0102290757316	83,76	78967127P	Rivera Toledano Ana María	0102290670781	1198,09
B92392497	Palacios y Valverde, S.L.	0102180394626	6584,84	27385777E	Rivera Torres María Teresa	0102290570010	532,62
B92392497	Palacios y Valverde, S.L.	0102180394630	16116,80	X7522593Y	Robertson Alistair Crawford	0102290708385	2462,82
24857268H	Palomo Barea Francisco	0102290898586	5401,45	X4974361J	Robertson Edward Albert	0102290829863	771,55
X6563751B	Parker Derek James	0102290738165	688,28	B92746254	Rocrisa 2006, S.L.	0102290769462	998,44
X6563726D	Parker Ivette Anita	0102290738156	688,28	X7678330X	Rodgers Deborah Jeanne	0102290698556	1494,83
X6675278B	Parker James Richard	0102290664291	863,92	27345266Z	Rodríguez Garrido Fco Javier	0102290706396	1327,50
27338641J	Pastor Calvo Emilio Javier	0102290753361	1777,88	79021767T	Rodríguez Guillén Rafael A	0102290733412	5945,78
B29758372	Patatas y Frutas Guerrero, S.L.	0472291732480	5520,00	25717962Y	Rojo Moris Francisco Luis	0102290614024	3393,64
B53624565	Patrimonios Eurozona Sur, S.L.	0472140917852	2401,20	78981107G	Romero Romero Isabel	0122290019036	5226,42
09076251Z	Pava Pinilla Darwin	0192290086516	1493,80	52560491V	Romero Sánchez María Dolores	0102290541975	572,93
B92196948	Pavimex San Pedro, S.L.	0472291732204	2401,20	X2973024K	Rozen Hendrikus Johannes	0102290756982	495,64
X6930184P	Pearce Pamela Elizabeth	0102290773590	1630,64	X5266205X	Rose Andrea Dawn	0102290834811	2160,96
X7538528W	Peden George	0102290698314	175,42	X8057333L	Rosendale Paul Mathias	0102140274560	5232,41
27347781E	Peña Carballo Antonio	0102290628892	67,56	X5882831Y	Rothery Colm	0102290738125	637,68
33354396A	Peña Quintana Salvador	0112290072745	154,73	A61996260	Rowasblu, S.A.	0472291721073	1803,05
24820655K	Pérez González Manuel	0102290895752	1089,23	74826942F	Rueda Cabrera Gloria	0102290793434	885,31
33381869Z	Pérez Mata José	0102290842673	252,10	74783119E	Rueda Gámez Isabel	0102290583762	377,16
25701504Q	Pérez Sánchez Ana Beatriz	0112290114611	5754,79	33357632L	Ruiz Álvarez Daniel	0102290695563	8820,23
24748622R	Perles Visquest Teresa	0102290729386	4604,81	13911208A	Ruiz Morante María Teresa	0102290867766	3120,37
25702164D	Perpen García Álvaro	0102290746044	2377,24	25688556V	Ruiz Perles José Andrés	0102290647963	769,16
X4347328Y	Phillips Stephen Edward	0472291691414	36060,73	53697358V	Ruiz Perles María Teresa	0102290658905	596,66
X4347328Y	Phillips Stephen Edward	0472291691423	36060,73	27346161N	Saavedra Sánchez Juan Miguel	0122290038716	11689,20
X1838274E	Pinkney Frederick	0102290716535	1773,40	24722621E	Salas Pérez M Ramona	0102290501493	1050,94
74781742W	Piña López M Luz	0472291728381	2401,20	X7478076V	Salmón Ashley Victor	0102290834791	444,11
45062165J	Platero Rivas Antonio	0102290492755	245,59	B92020817	Salón de Belleza de su Automóvil, S.L.	0102290909930	2631,53
25712978J	Plazas Díaz Enrique	0102290748381	911,27	B29624228	Samiñán, S.L.	0472291722196	720,00
X1482989H	Poole Roy Alan	0102290834775	2160,96	25698244E	Sánchez Álvarez Manuel	0102290776193	276,10
B92539014	Portico Legal Global Red, S.L.	0102290819503	17406,07	24792278A	Sánchez Bailac María Dolores	0102110343335	487,02
25706900F	Portillo Canton Gabriel	0102290772163	1554,71	78968327N	Sánchez Fernández Francisco Javier	0102290708670	226,96
X5753046X	Postic Gerard	0102290716615	702,38	25674890J	Sánchez Nadales Manuel	0102290699396	631,64
X5861474Q	Powell Janet Catherine	0102290651595	1209,14	43755153E	Sánchez Vega R Joaquín	0102290566211	669,13
X6505076D	Power Patrick Kieran	0102290570656	6572,89	X4436290G	Sandoval Sánchez Germán	0102290770936	1299,19
52553807A	Poyatos Moreno Natalia	0102290778152	7084,90	B29703238	Sanpedetrans, S.L.	0472291728344	1801,20
52553807A	Poyatos Moreno Natalia	0102290778181	1939,03	25093367E	Santamaría Sánchez Juan Miguel	0102290791814	529,42
24901860J	Prieto López María José	0102290734796	110,47	53690885F	Santana Campos Adela Isabel	0162290101531	108,28
53689143J	Prieto Macias Enrique	0102290644501	151,40	X5297682T	Santi Tiziana	0102290827582	1606,15
78973985N	Pro Millan Ana María	0102290708652	226,96	X6641807M	Santini Mayora Ángel Alberto	0102290717683	1010,41
B92251073	Prolin Inversiones, S.L.	0102290803394	11383,86	X2296009B	Sax Martin Jakob	0102290696636	4336,92
B92219286	Promarmoles 2001, S.L.	0102290727856	3363,95	79011422M	Sedeño Cortés Francisco José	0102290745300	574,02
B92219286	Promarmoles 2001, S.L.	0102290727936	167,90	52584737K	Segura Martín Adolfo	0192290068623	714,19
B92750520	Promociones Inmobiliarias Orozco Ruano, S.L.	0102290883344	301,14	X7911156F	Sha Vinay Shantilal	0102290774376	772,08
B92335918	Promociones Olwilt, S.L.	0102290499854	4691,86	G92821339	Sharma & Shawla Sociedad Civil	0102290904672	958,32
B92335918	Promociones Olwilt, S.L.	0102290499901	5529,90	79019833K	Sierra Jiménez Juan de Dios	0102290552994	5513,95
B92479054	Promociones Volval, S.L.	0102290636795	732,73	X5640652V	Sirito Carlos Fabian	0102290846381	2190,50
B92479054	Promociones Volval, S.L.	0102290636840	732,73	X0618238K	Skafta Lilian Hjordis	0112290082572	391,19
B92416338	Promociones y Construcciones Land & Eros	0102290705025	4194,90	X0618238K	Skafta Lilian Hjordis	0162290118960	136,34
B92416338	Promociones y Construcciones Land & Eros	0102290705070	4194,90	X8123687H	Skovgaard Jan	0102290714054	852,05
B29738150	Promociones y Gestiones Inmobiliarias Ve	0102290863663	4149,79	X8298788C	Smith Alan Neil	0102290644375	1941,05
X6307761B	Prophet Christopher	0102290629602	4692,50	X7993232L	Smith Dennis Leroy	0102290734026	72,90
B92654284	Propytel Alora, S.L.	0102290800590	5793,88	X2789297H	Snabilie Saskia Angelica	0162290131952	301,84
X0840042J	Przybylski Alfons	0102290760076	136,90	X2789297H	Snabilie Saskia Angelica	0162290131963	420,00
A29266228	Pueblo Holidays Internacional, S.A.	0162290131842	197,89	A29002771	Sobrinos de Félix Saenz, S.A.	0472291749186	600,00
				74851761D	Solano Romero Lvaro M	0102290732561	760,07
				49013128J	Soler Fernández Miguel	0102290579053	5463,62
				B92310838	Soto de Valderrama Construcciones, S.L.	0472291721651	7212,14

DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe
X7012980G	Spain Patrick Joseph	0102290738564	1707,41
X2259612T	Speirs Amanda Nancy	0102290705780	963,58
X2801860T	Speirs Ian	0102290705796	963,58
X5041626A	Sprague Lawrence Arthur	0112290097386	2773,75
X5447373F	Spriggs Robert Ian	0102290730116	3000,29
X7257112Z	Stefanov Jacqueline Margaret	0102290660920	1236,14
X2743063Z	Sternier Hanna Catrin	0102290719322	287,65
X3952955Z	Stewart Christopher Leslie	0102290738626	1135,02
74864004Q	Tamayo Quintero Adolfo	0102290736333	2941,20
74864004Q	Tamayo Quintero Adolfo	0102290736362	1400,11
X8497186C	Tamm Paula Paivikki	0102290695492	5681,33
X6103713L	Tartaglia Alejandro	0102290742580	1323,88
27383809D	Taverna Sans Pedro	0102290653110	701,45
27383809D	Taverna Sans Pedro	0102290653381	376,12
27383809D	Taverna Sans Pedro	0102290653613	650,66
X6993731Y	Taylor Andrew Paul	0102290634584	532,70
X6993737N	Taylor Debbie Elizabeth	0102290634566	532,70
X2727269K	Taylor Kenneth	0102290748333	588,16
X3838302Q	Taylor Patrick Brendan	0102290734691	63,00
B29775756	Teledesguace, S.L.	0472291748644	600,00
25092160B	Tello Montosa Francisca	0122290030675	2318,66
X1411785	Teme Álvarez Juana Esther	0102290874631	638,47
X7993212E	Thomas Glenroy Alexander	0102290734044	72,90
X7158081K	Todorova Vasileva Tanya	0102290742382	8750,62
70845356C	Torres Padilla Andrés	0112290109350	213,76
B92705995	Transportes y Servicios Transpalop, S.L.	0472291728391	5521,20
27386646V	Troyano Mimoso Jesús	0102290542342	257,10
X6218455Z	Tucker Janet Ann	0102290687516	3112,81
B92104181	Urbanizaciones y Edificaciones Jasp, S.L.	0102410568906	448,14
X0414459E	Urla Jacqueline Louise	0102290774153	1321,24
79019450Y	Valencia Molina Rocio	0102290552976	5513,95
X3126610J	Valencia Moreno José Adolfo	0472291608856	173,09
B92809854	Vallebrosque, S.L.	0102290792914	6988,28
X4591081M	Van Capelleveen Gerjo	0102290505750	171,59
X2484024R	Van Eijken Arend	0102290760243	2056,80
X4733772G	Van Goor Frederika Margaretha Roeloffina	0472291748515	3606,08
29954792Y	Varona Varona Concepción	0102290781574	160,26
X6381342S	Varsani Joytika Rajendra	0102290701801	187,98
X6381343Q	Varsani Rajendra Kanji	0102290701792	187,98
24701388D	Vega Aragones Juan Luis	0472291690380	35,09
74911243J	Vegas Pérez Verónica	0102290792854	1399,42
74942188T	Vela Rodríguez Sonia	0102290793830	10894,91
52582350A	Verdejo González Vicente	0202290002080	554,52
90831500S	Vieth Sielinde Lina Matie	0102290589913	1332,74
25053842B	Villalba Bedoya Diego	0102290529045	196,25
27327231B	Villalobos Luna Francisca	0102290857883	4252,24
B92674563	Visoler 2005, S.L.	0102290750434	158,90
25701215A	Vizcaino Mirasol Juan Pedro	0102290816425	265,51
X8271532L	Vognsen Torben	0102290721443	1741,40
X7382443H	Von Arnold Dahlstrom Gabriela, S.C.	0102290881010	494,41
X7382443H	Von Arnold Dahlstrom Gabriela, S.C.	0102290881034	273,00
X7382424E	Von Arnold Ostlundh Caroline M C	0102290881026	494,41
X7382424E	Von Arnold Ostlundh Caroline M C	0102290881043	273,00
X2164232R	Vowles John Adrian	0102290603975	4759,68
44590096L	Wahnon Bunan Salomón	0472291748840	1800,00
X3081354K	Wang Xiaozhen	0472291748960	600,00
X2635104V	Waslander Jelle	0102290761504	1026,95
X9076538W	Watson Adrian Philip	0112290104290	355,14
X9076667Q	Watson Graeme Leslie	0112290104306	355,14
X0808326Z	Waugh Carol Ann	0102290836396	4291,26
X3059113K	Webb Kirti Roberta	0102290832111	805,67
X7047358C	Wheelock Paul Joseph	0102290413140	7295,96
X6388693Y	White James	0102290629555	4374,84
X4878842J	Wik Malin Therese	0472291609793	797,38
X5158568J	Williams Dean Kin	0102290495972	1165,51
X6051950Y	Williams Elaine	0102290495990	1165,51
X7126718F	Williams Yvonne Louise	0102290684642	3929,34
X1369500B	Wilson David Robert	0102290757880	2367,44
X7758818K	Winther Andersen Arne	0102290751805	13318,20
53153069T	Yague Trigo Julio	0102290417616	76,94
79027050Q	Yazidi El Yazidi Benaissa	0102290654975	8306,53
48960398E	Zamorano Medero Jesús	0102290770652	610,10

DNI/CIF	Apellidos y nombre	Número Sur	Importe
25575909R	Zarza Garcia Martín	0102290728206	2888,34
79031008H	Zattoni Diaz Pura Raquel	0102290740842	248,89
X1952602V	Zehner Heinz Friedrich	0102290733230	207,56
X1952602V	Zehner Heinz Friedrich	0102290733283	108,18
X3786697T	Zhairi Mohamed	0102290777112	4151,27
X5381700E	Ziganovski Tania Valentina	0102290737916	3518,62

Málaga, 17 de diciembre de 2008.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Coin, con domicilio en Coin, Pz. de la Villa, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X4802143L	VANBRABANT ELS COLETA LOUIS	NOTIFICA-EH2907-2008/88

Documento: P101290485782 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/3033 Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN

25665549X	MADERA SERRANO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2907-2008/86
-----------	-------------------------------	-------------------------

Documento: P101290347462 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2007/1021 Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN

53894089Z	ROBLES GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2907-2008/87
-----------	------------------------------	-------------------------

Documento: P101290606663 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2907-2006/5404 Org. Resp.: Of. Liquid. de COIN

Málaga, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Utrera, con domicilio en Utrera, C/ Francisco de Orellana, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11823010	GESKSA,SL	NOTIFICA-EH4113-2008/51
Documento:	0102410465960	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2006/501521	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
Documento:	0102410465974	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2006/501521	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
B41915364	UTEPROM ROFER SL	NOTIFICA-EH4113-2008/53
Documento:	0162410154696	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
Documento:	0162410154706	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
B60327996	CUENTPROVI, SL	NOTIFICA-EH4113-2008/54
Documento:	0102410443241	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2006/8969	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
B91303958	OBRAS Y CONTRATAS ROSA SL	NOTIFICA-EH4113-2008/50
Documento:	0102410469035	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2006/500612	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
B91380022	PROMOCIONES NAZARENO DE LAS CABEZAS SL	NOTIFICA-EH4113-2008/52
Documento:	0102410466782	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/1996	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
Documento:	0102410466775	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/1996	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
B91466953	COYPRON Y 3-J 2005 SL	NOTIFICA-EH4113-2008/55
Documento:	0102410474200	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/276	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
24284054X	VELASCO RODRIGUEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4113-2008/57
Documento:	0162410154812	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
27938321Z	DIAZ ARROYO MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2008/58
Documento:	0102410443082	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2006/8965	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
28261888V	GOMEZ MAYORGA FRANCISCA	NOTIFICA-EH4113-2008/59
Documento:	0102410435906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2006/3170	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
28330863S	CARRANZA MUÑOZ JESUS	NOTIFICA-EH4113-2008/60
Documento:	0102410470461	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/340	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
28447849T	SANCHEZ LAINEZ JUAN	NOTIFICA-EH4113-2008/56
Documento:	0102410469900	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/58	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA

NIF	Nombre	R.U.E.
28600795L	MARTINEZ MUÑOZ RAFAELA	NOTIFICA-EH4113-2008/61
Documento:	0102410452721	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2006/9049	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
28674072H	ROMERO MATEOS LUIS FERNANDO	NOTIFICA-EH4113-2008/45
Documento:	0162410161533	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
34070437P	ROMANO LOZANO MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2008/46
Documento:	0102410413803	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2005/11059	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
47506007J	REGUERA GILBERT PEDRO	NOTIFICA-EH4113-2008/62
Documento:	0102410564631	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/504261	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
Documento:	0102410564640	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/504261	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
50397730S	ARNAIZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2008/47
Documento:	0102410424343	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2005/9438	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
75324233S	GARCIA AGUILAR ANTONIA	NOTIFICA-EH4113-2008/49
Documento:	0102410489071	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2007/1975	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA
79210155H	CORDERO SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4113-2008/48
Documento:	0102410425470	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4113-2005/11306	Org. Resp.:Of. Liquid. de UTRERA

Sevilla, 18 de noviembre de 2008.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A91012484	COMPANIA ANDALUZA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO SA	NOTIFICA-EH4101-2008/14096	P101410147063	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/62685	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41094699	RECREATIVOS SAGAR SL	NOTIFICA-EH4101-2008/12058	0291410435050	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1703	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B41094699	RECREATIVOS SAGAR SL	NOTIFICA-EH4101-2008/12059	0291410435041	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1702	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91011973	LICORES Y COPAS DE SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15526	0291410443414	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2460	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91011973	LICORES Y COPAS DE SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15526	REC1410049145	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2008/266	SERVICIO DE RECAUDACION
B91212571	STONELAND ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/13603	P101410149337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/10318	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00475208M	CHANCA MANCHEÑO ENRIQUETA	NOTIFICA-EH4101-2008/15308	P111410035735	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/7697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00475208M	CHANCA MANCHEÑO ENRIQUETA	NOTIFICA-EH4101-2008/15308	P111410035753	PROPLIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/7697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01126771R	CHANCA MANCHEÑO, PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/15309	0291410437141	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2004/7697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01126771R	CHANCA MANCHEÑO, PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/15309	P111410035744	PROPLIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/7697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
09180127E	BENITEZ CORTES M ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2008/14103	P101410145934	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/73353	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27296543M	DOÑORO BLANCAS EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15341	P111410035717	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/407	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27296543M	DOÑORO BLANCAS EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15341	P111410035674	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/407	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27313044S	DOMINGUEZ VILLAR, GONZALO IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2008/12838	P101410145566	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/530060	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27889201E	PALACIOS MORENO ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2008/15109	0291410442321	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2359	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27889201E	PALACIOS MORENO ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2008/15109	REC1410048953	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2008/110	SERVICIO DE RECAUDACION
28314759B	MITCHELL PALENCIA CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2008/12227	P111410034676	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/7292	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28391415P	LOPEZ ANDRES VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2008/14992	REC1410048104	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2007/348	SERVICIO DE RECAUDACION
28391415P	LOPEZ ANDRES VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2008/14992	0291410441043	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2246	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28440348C	MARCOS MENDIELA ANTONIO DE	NOTIFICA-EH4101-2008/11584	R101410038142	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/191	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28440348C	MARCOS MENDIELA ANTONIO DE	NOTIFICA-EH4101-2008/11585	R101410038036	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/189	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28481356L	LEON BENITEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2008/14542	P121410004681	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/486	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28570782K	RODRIGUEZ LORENZO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2008/14632	0291410438374	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1989	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28785068Q	PEREZ MENA ALFREDO	NOTIFICA-EH4101-2008/13839	P111410035096	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/744	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29071938F	ZAMORA GIL GINES	NOTIFICA-EH4101-2008/14287	R101410039585	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/576	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29071938F	ZAMORA GIL GINES	NOTIFICA-EH4101-2008/14286	R101410026294	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2007/83	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34038624G	BRITO MOLINA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/14948	REC1410047492	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2008/97	SERVICIO DE RECAUDACION
34038624G	BRITO MOLINA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/14948	0291410440431	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2193	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
34038624G	BRITO MOLINA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15037	0291410441603	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2287	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
52692800F	AVELLANEDA QUINTANA TEOFILO ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2008/15522	REC1410049066	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2006/35	SERVICIO DE RECAUDACION
52692800F	AVELLANEDA QUINTANA TEOFILO ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2008/15522	0291410443371	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2456	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
53706049Z	FERNANDEZ GALDEANO ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2008/14968	0291410440781	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2222	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
53706049Z	FERNANDEZ GALDEANO ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2008/14968	REC1410048305	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2006/268	SERVICIO DE RECAUDACION
75357917G	DELGADO MANCHADO ANA	NOTIFICA-EH4101-2008/15500	REC1410049084	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2008/176	SERVICIO DE RECAUDACION
75357917G	DELGADO MANCHADO ANA	NOTIFICA-EH4101-2008/15500	0291410443152	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2434	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
75374042Y	VALLE SALAZAR MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2008/14489	P101410149425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/20986	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75400908P	ORTIZ MARTINEZ ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2008/12997	P101410145742	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/516112	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B21246988	SUERTE DE VILLALBA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/14416	0102410552076	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/18165	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41504697	TRACIA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/14025	0102410544283	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/46626	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41504697	TRACIA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/14025	0102410544311	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/46626	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41973413	HERCULES SL ASESORAMIENTO GESTION Y SERVICIOS	NOTIFICA-EH4101-2008/13672	0102410547880	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/140677	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91048785	PROARQ GESTION INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/14177	0102410524071	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/59711	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91048785	PROARQ GESTION INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/14180	0102410524085	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/59711	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27295564S	QUINTANILLA PEREZ ALFONSO CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2008/15478	0112410163396	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4827	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27298456D	QUINTANILLA PEREZ MIRIAN	NOTIFICA-EH4101-2008/15479	0112410163380	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4827	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27307667C	QUINTANILLA PEREZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15480	0112410163371	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4827	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27307668K	QUINTANILLA PEREZ SONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15481	0112410163362	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4827	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27311023H	MONTES ZORRILLA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2008/14373	0102410565391	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/139039	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27544788B	PEDREGAL FERNANDEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2008/14200	0102410514390	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/35625	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27544788B	PEDREGAL FERNANDEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2008/14201	0102410514551	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/35625	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27601706G	GONZALEZ LOPEZ SANTIAGO	NOTIFICA-EH4101-2008/13531	0112410166586	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/3618	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27743734F	PEREZ VILCHES ELISA	NOTIFICA-EH4101-2008/15482	0112410163356	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4827	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27861590B	FERNANDEZ TENA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15562	0112410176780	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/1283	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27879485N	ROMERO BERNAL NICOLAS	NOTIFICA-EH4101-2008/15427	0102410662952	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/47147	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28346709Z	POZO SORO FELIX	NOTIFICA-EH4101-2008/14926	0112410164783	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/2084	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28400151G	POZO SORO JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2008/14923	0112410164756	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/2084	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28464719B	GARCIA DE LA OLIVA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/13940	0102410651832	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/95504	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28533606J	BLANCO DE ANDRES JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2008/14454	0102410589251	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/119091	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28560024G	MONTERO LOPEZ LUIS	NOTIFICA-EH4101-2008/13634	0122410021941	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-1997/1739	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28698284B	PALAZON SANCHEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/13180	0102410540434	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/226	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28853729E	CARRASCO ESCACENA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/14530	0122410018523	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/5125	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28923948E	JUAN LOBATO JORGE	NOTIFICA-EH4101-2008/15422	0102410662813	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/52025	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48819793Q	SIVIANES MACARRO EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15521	0102410657305	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/17296	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53273541K	FORTES JUDIAS MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2008/13718	0102410649660	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/520875	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
05362882H	MORENO DEL CAMINO, MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2008/13895	0331410481010	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/7335	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08920114R	MARIN TOLEDO ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15244	0331410493601	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/844	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28463605R	PASCUAL ARRIOLA EMILIA	NOTIFICA-EH4101-2008/13906	0331410486181	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2005/1779	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34038624G	BRITO MOLINA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15037	0331410488412	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/854	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
43786616K	QUESADA BUENO CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2008/14245	0331410475121	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/3179	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
49091046F	GARCIA SANTIAGO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH4101-2008/15241	0331410493260	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/419	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
49092445A	VARELA ESPINOSA MARIA PAZ	NOTIFICA-EH4101-2008/14380	0331410490993	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/904	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77590537Z	NAVARRO RODRIGUEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/14294	0331410491020	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/918	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A91012484	COMPANIA ANDALUZA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO SA	NOTIFICA-EH4101-2008/14096	1341410183644	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/62685	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91212571	STONELAND ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/13603	1341410186243	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/10318	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00475208M	CHANCA MANCHEÑO ENRIQUETA	NOTIFICA-EH4101-2008/15308	1341410179900	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/7697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00475208M	CHANCA MANCHEÑO ENRIQUETA	NOTIFICA-EH4101-2008/15308	1341410179925	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/7697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01126771R	CHANCA MANCHEÑO, PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/15309	1341410179916	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/7697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
09180127E	BENITEZ CORTES M ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2008/14103	1341410182341	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/73353	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27296543M	DOÑORO BLANCAS EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15341	1341410179392	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2003/407	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27296543M	DOÑORO BLANCAS EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15341	1341410179471	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2003/407	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27313044S	DOMINGUEZ VILLAR, GONZALO IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2008/12838	1341410181614	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/530060	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28314759B	MITCHELL PALENCIA CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2008/12227	1341410174291	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/7292	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28481356L	LEON BENITEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2008/14542	1341410185805	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2005/486	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28785068O	PEREZ MENA ALFREDO	NOTIFICA-EH4101-2008/13839	1341410175551	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2005/744	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75374042Y	VALLE SALAZAR MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2008/14489	1341410186471	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/20986	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75400908P	ORTIZ MARTINEZ ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2008/12997	1341410181903	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/516112	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41094699	RECREATIVOS SAGAR SL	NOTIFICA-EH4101-2008/12058	D113410065733	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2007/572	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41094699	RECREATIVOS SAGAR SL	NOTIFICA-EH4101-2008/12059	D113410065751	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2007/573	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01389869W	BELTRAN BULUDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15276	D113410068813	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2008/849	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07506566G	RODRIGUEZ PEREZ JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2008/15293	D113410068682	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2008/152	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28723914L	MARTINEZ CASAS ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15289	D113410069233	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2008/518	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45033169C	GUTIERREZ TRUJILLO ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2008/11940	D113410067106	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2006/304	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B91164889	AZUL INVERSIONES Y CONTRATOS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16321	0291410443843	OTRAS NOTIFICACIONES	DEVINGIN-EH4101-2008/674	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91251710	VILLAS DE ALBOX SRL	NOTIFICA-EH4101-2008/16434	P101410152812	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2006/2388	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91251710	VILLAS DE ALBOX SRL	NOTIFICA-EH4101-2008/16434	P101410152794	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2006/2388	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27276273K	EXPOSITO BAUTISTA MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15634	P121410004821	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/181	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27748294J	BENITEZ SILLERO FLORENCIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15763	P101410150581	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH4101-2005/558	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27813742A	ORTA HIDALGO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15713	P101410112903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/93949	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27828281Y	REPETTO JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2008/15806	P111410037284	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/789	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28337658W	CANDAU MORON SACRAMENTO	NOTIFICA-EH4101-2008/15821	P111410037537	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-1999/6318	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28353312Q	IGLESIAS AGUILAR JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2008/15718	P101410151631	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2005/101145	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28462848A	ROJAS RODRIGUEZ PATRICIO	NOTIFICA-EH4101-2008/16442	P101410157572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2005/26536	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28491351D	HERNANDEZ CANDAU MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15820	P111410037546	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-1999/6318	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30225870Y	EXPOSITO BAUTISTA ISRAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15633	P121410004812	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2005/181	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34057074P	BELTRAN SUAREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/14983	REC1410047885	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2007/380	SERVICIO DE RECAUDACION
34057074P	BELTRAN SUAREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/14983	0291410440930	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/2237	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15738	P101410152435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/100037	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15738	P101410152444	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/100037	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A29227717	PROJISA, SA	NOTIFICA-EH4101-2008/16279	0102410581560	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/148738	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A29227717	PROJISA, SA	NOTIFICA-EH4101-2008/16280	0102410581581	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/148731	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410105686	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106894	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106885	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106876	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106860	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106851	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106842	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106903	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410105625	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106781	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106790	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106806	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106815	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106824	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16845	0162410106833	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21225099	RAMOS BANDO REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15686	0102410576385	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/117482	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21225099	RAMOS BANDO REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15662	0102410586063	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/67857	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B41464322	BLANCO MORALES DIAZ SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16018	0102410573003	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/94632	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41733536	PRESA MONTES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16221	0102410578756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/129686	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91227264	AGROPECUARIA IBERICA Y ECOLOGICA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15962	0102410563571	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/89827	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91306126	SALMER HISPANICO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15889	0102410564146	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/4396	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91306126	SALMER HISPANICO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15889	0102410564155	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/4396	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91331819	PROMOCIONES REUNIDAS GOMEZ Y SANCHEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16008	0102410581660	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/36355	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91355990	PARQUE INDUSTRIAL LAS CALQUILLAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15890	0102410564134	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/2821	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91355990	PARQUE INDUSTRIAL LAS CALQUILLAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15890	0102410564125	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/2821	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/16006	0102410582380	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/19534	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91445726	ARKUO PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15702	0102410567820	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/163780	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91445726	ARKUO PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15702	0102410567801	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/163780	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91510230	CAVA INVERSIONES Y PROYECTOS, SL	NOTIFICA-EH4101-2008/15708	0102410613885	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/38156	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F92677277	LA CORACHA S.COOP.AND.DE VIVIENDAS	NOTIFICA-EH4101-2008/15711	0102410566116	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/158938	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
17437274P	BERNAL GOMEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2008/16003	0102410627490	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/500762	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
21298615V	MORENO PEREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/16627	0102410557546	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/166044	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27298582C	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/16661	0112410177826	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/4963	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27308121Z	MARTINEZ FERNANDEZ FATIMA	NOTIFICA-EH4101-2008/16662	0112410177835	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/4963	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27829718V	BAENA GARCIA ELISA	NOTIFICA-EH4101-2008/15963	0102410564822	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/90945	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27833892M	SEDA SEDA PURIFICACION	NOTIFICA-EH4101-2008/16290	0102410229270	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2002/6061	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27909922C	MARTINEZ FERNANDEZ JORGE JUAN	NOTIFICA-EH4101-2008/16663	0112410177844	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/4963	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27935147Z	ROMAN BARRAGAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/16294	0102410311962	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/29313	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27980059F	GARCIA GUERRA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2008/16289	0102410186302	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/26805	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28072191R	FERNANDEZ ARENILLA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2008/16633	0112410166880	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4063	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28355480E	JIMENEZ GOMEZ GETULIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15742	0122410020365	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/3701	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28401198Q	ORTIZ MORON MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/16025	0102410586343	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/137392	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28504174K	FERRER RUIZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2008/16028	0102410583596	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/144676	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28681039Q	MARQUEZ DELGADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2008/16013	0102410572052	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/85674	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28715672B	DELGADO LOPEZ, ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2008/15684	0102410582356	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/6050	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28716748Y	BEATO BUITRAGO RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2008/16009	0102410569741	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/509199	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28788600Y	JIMENEZ VICENTE ANGELA	NOTIFICA-EH4101-2008/15646	0102410587570	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/54194	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28865310B	CAMPOS TORREGLOSA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15981	0102410576375	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/151029	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28878500E	HERRAZ RAMOS PAUL,CONSUELO	NOTIFICA-EH4101-2008/15585	0112410165105	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/3657	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28912662Y	NAVARRO DE MIGUEL JUAN MAURICIO	NOTIFICA-EH4101-2008/16017	0102410581300	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/94577	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30230590B	GARRIDO MANZANO MANUEL PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2008/16007	0102410580495	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/24034	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52264656P	CACERES CANALEJO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/16031	0102410555814	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/102122	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75419786A	PADILLA LUQUE MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2008/15577	0112410167420	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/5493	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75544455N	VILLA DURAN TRINIDAD	NOTIFICA-EH4101-2008/16015	0102410587740	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/91994	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77589202J	MONTES OCA ZAPATERO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/14209	0102410560036	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/50014	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77817525S	SY BA ADAMA	NOTIFICA-EH4101-2008/16023	0102410567645	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/133787	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
01088837V	VAZQUEZ LOPEZ M CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2008/16124	0331410500434	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/1559	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08208858C	PINTO MACHUCA M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/16146	0331410500626	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/2159	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27302381R	SANZ AGERO ESCALADA M PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/16136	0331410500522	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/3739	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27788442A	BURGOS BELINCHON ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/16314	0331410502683	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/1032	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27883764J	GARCIA GLEZ DE AGUILAR MARIA ASUN- CION	NOTIFICA-EH4101-2008/16772	0331410504232	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/2369	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28190930Z	SANTA-CRUZ BARRERA M JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2008/16784	0331410505160	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/4955	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28346349E	MACIAS ROBLEDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/16148	0331410501466	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2006/1938	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28375156X	PRIETO PELAZAS GERARDO ERNESTO	NOTIFICA-EH4101-2008/16114	0331410500181	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/4448	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28571713D	PRIETO PELAZAS JOSE FELIPE	NOTIFICA-EH4101-2008/16116	0331410500215	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/4448	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29251685D	PIÑEIRO SUAREZ CANDIDO	NOTIFICA-EH4101-2008/16781	0331410505081	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/4998	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29457901F	TENORIO BARROSO M REYES	NOTIFICA-EH4101-2008/16129	0331410500102	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/4234	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30244882C	PEREZ SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15625	0331410500242	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/921	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34053222C	MORA GONZALEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/16110	0331410500005	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/5621	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38387090K	BERMEJO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15930	0331410499481	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/563	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38387090K	BERMEJO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15930	0331410499463	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/562	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38387090K	BERMEJO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15930	0331410499436	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/561	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38387090K	BERMEJO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15930	0331410499393	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/560	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38387090K	BERMEJO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15930	0331410499490	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/564	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B91251710	VILLAS DE ALBOX SRL	NOTIFICA-EH4101-2008/16434	1341410190732	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2006/2388	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91251710	VILLAS DE ALBOX SRL	NOTIFICA-EH4101-2008/16434	1341410190714	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2006/2388	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27276273K	EXPOSITO BAUTISTA MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15634	1341410188720	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2005/181	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27748294J	BENITEZ SILLERO FLORENCIO	NOTIFICA-EH4101-2008/15763	1341410187485	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2005/558	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27813742A	ORTA HIDALGO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15713	1341410141784	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/93949	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27828281Y	REPETTO JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2008/15806	1341410188045	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2005/789	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28337658W	CANDAU MORON SACRAMENTO	NOTIFICA-EH4101-2008/15821	1341410189856	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-1999/6318	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
283533120	IGLESIAS AGUILAR JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2008/15718	1341410188930	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2005/101145	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28462848A	ROJAS RODRIGUEZ PATRICIO	NOTIFICA-EH4101-2008/16442	1341410195921	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2005/26536	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28491351D	HERNANDEZ CANDAU MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15820	1341410189865	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-1999/6318	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30225870Y	EXPOSITO BAUTISTA ISRAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/15633	1341410188711	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2005/181	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15738	1341410190163	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/100037	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/15738	1341410190145	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/100037	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 19 de diciembre de 2008.- Delegada Provincial, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio de Relaciones con el contribuyente) de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1 (Edificio Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a

todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.20003).

A N E X O

NIF	Nombre	R.U.E. Origen
28110869Q	CUEVAS SANTOS ISABEL	SUCDON-EH4101-2002/2038 NOTIFICA-EH41012008/13835
Documento:	0112410172344	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES

Sevilla, 29 de diciembre de 2008.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluza de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, se realizan las siguientes rectificaciones de los importe concedidos:

Donde dice:

Expediente	Beneficiario	Importe
11/2008/J/011 C1	Asociación para la Gestión de la Integración Social	142.017,75 euros
11/2008/J/198 C1	Ana Ariza Ricardi	164.457,00 euros
11/2008/J/202 C1	Duvaz Sport, S.L.	120.540,00 euros

Debe decir:

Expediente	Beneficiario	Importe
11/2008/J/011 C1	Asociación para la Gestión de la Integración Social	58.011,00 euros
11/2008/J/198 C1	Ana Ariza Ricardi	111.201,00 euros
11/2008/J/202 C1	Duvaz Sport, S.L.	80.360,00 euros

Cádiz, 5 de enero de 2009.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 19 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía y convoca las correspondientes para el año 2007.

Mediante la Orden de la Consejería de Salud de 19 de julio de 2007 (BOJA núm. 149, de 30 de julio de 2007) se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía y convoca las correspondientes para el año 2007.

En virtud de la Resolución de 7 de abril de 2008, de la Secretaría General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud (BOJA núm. 80, de 22 de abril de 2008), son convocadas las citadas ayudas para la financiación de proyectos de investigación y actividades y estancias formativas de personal investigador en Biomedicina y Ciencias de la Salud en Andalucía.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden citada y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexos I y II a la presente Resolución.

Sevilla, 26 de diciembre de 2008.- El Secretario General de Calidad y Modernización, José Luis Rocha Castilla.

ANEXO I

SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Entidad beneficiaria: Empresa Pública Hospital Costa del Sol.
Presupuesto de la actividad: 78.685,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 11.802,75 euros.
Presupuesto subvencionado: 90.487,75 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%.
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 68,19%. Importe: 61.703,25 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 26,58%. Importe: 24.052,25 euros.
Porcentaje tercera anualidad: 5,23%. Importe: 4.732,25 euros.

Número de expediente: PI-0090/2008.
Investigador principal: Natalia Montiel Quezel-Guerraz.
Título del proyecto: Detección de mutaciones genéticas de Mycobacterium Tuberculosis a Isoniacida y Rifampicina en muestras clínicas de pacientes con sospecha clínica de tuberculosis pulmonar.
Centro de investigación: Empresa Pública Hospital Costa del Sol.
Presupuesto del proyecto: 31.155,00 euros.

Número de expediente: PI-0093/2008.
Investigador principal: Magdalena de Troya Martínez.
Título del proyecto: Adaptación y validación en español del cuestionario -Skin Cancer Index- para el Estudio de la calidad de vida en el enfermo con Cáncer de piel no melanoma cérvicofacial.
Centro de investigación: Empresa Pública Hospital Costa del Sol.
Presupuesto del proyecto: 23.130,00 euros.

Número de expediente: PI-0098/2008.
Investigador principal: Julián Olalla Sierra.
Título del proyecto: Evaluación de las Intervenciones Sanitarias y Sociales dirigidas a ancianos dados de alta de los Servicios Hospitalarios con diagnóstico de fractura de cadera o de muñeca tras caída casual.
Centro de investigación: Empresa Pública Hospital Costa del Sol.
Presupuesto del proyecto: 24.400,00 euros.

Entidad beneficiaria: Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
Presupuesto de la actividad: 128.810,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 19.321,50 euros.
Presupuesto subvencionado: 148.131,50 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%.
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 64,63%. Importe: 95.736,35 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 24,73%. Importe: 36.633,25 euros.
Porcentaje tercera anualidad: 10,64% Importe: 15.761,90 euros.

Número de expediente: PI-0220/2008.
Investigador principal: Joan Carles March Cerda.
Título del proyecto: Ensayo Clínico Aleatorizado Comparativo de la Prescripción de Diacetilmorfina y Morfina Ambas por vías oral, en personas dependientes de opioides que no han respondido al tratamiento con metadona.
Centro de investigación: Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
Presupuesto del proyecto: 50.384,00 euros.

Número de expediente: PI-0221/2008.
Investigador principal: José Francisco García Gutiérrez.
Título del proyecto: Necesidades y Patrones de búsqueda de información en pacientes con Cáncer.
Centro de investigación: Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
Presupuesto del proyecto: 39.143,00 euros.

Número de expediente: PI-0222/2008.
Investigador principal: José Miguel Morales Asencio.
Título del proyecto: Diseño de un Modelo de Gestión de Casos para Pacientes con Enfermedad Crónica: Insuficiencia Cardíaca y Epoc. Fase I: Modelización e Identificación de Componentes de la Intervención a través de sus Protagonistas: Pacientes y Profesionales. (Estudio Delta-Ice-Pro).
Centro de investigación: Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
Presupuesto del proyecto: 39.283,00 euros.

Entidad beneficiaria: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES).
Presupuesto de la actividad: 22.746,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 3.411,90 euros.
Presupuesto subvencionado: 26.157,90 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%.
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 73,96%. Importe: 19.346,45 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 26,04%. Importe: 6.811,45 euros.

Número de expediente: PI-0210/2008.
Investigador principal: Juan Antonio Péculo Carrasco.
Título del proyecto: La Percepción del Ciudadano en la Validación de una Escala de Seguridad del Paciente en Asistencias Extrahospitalarias Urgentes.
Centro de investigación: Emergencias Servicio Provincial 061 (EPES) Cádiz.
Presupuesto del proyecto: 22.746,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (Fundación Fabis).
Presupuesto de la actividad: 92.343,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 13.851,45 euros.
Presupuesto subvencionado: 106.194,45 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%.
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 71,77%. Importe: 76.217,40 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 9,75%. Importe: 10.351,15 euros.
Porcentaje tercera anualidad: 18,48%. Importe: 19.625,90 euros.

Número de expediente: PI-0198/2008.
Investigador principal: Jaime Gómez-Millán Barrachina.
Título del proyecto: Disminución en la Expresión de Betacatenina tras Radioquimioterapia Preoperatoria en Cáncer de Recto. Implicaciones Pronósticas.
Centro de investigación: Hospital Juan Ramón Jiménez.
Presupuesto del proyecto: 43.800,00 euros.

Número de expediente: PI-0200/2008.
Investigador principal: Fernando Manuel Jiménez Macías.
Título del proyecto: Cinética del Genotipo 1 del Virus de la Hepatitis C durante el Tratamiento Antiviral. Diseño de un Modelo Predictivo de Respuesta Viroológica, Empleando una dosis de Inducción de Interferón Pegilado, el Grado de Resistencia Insulinica y las Concentraciones Plasmáticas de Ribavirina y Proteína I_p-10.
Centro de investigación: Hospital Juan Ramón Jiménez.
Presupuesto del proyecto: 37.643,00 euros.

Número de expediente: PI-0204/2008.
Investigador principal: Esperanza Begoña García Navarro.
Título del proyecto: La Última Parte de la Vida. Percepción de los Protagonistas.
Centro de investigación: Hospital Juan Ramón Jiménez.
Presupuesto del proyecto: 10.900,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (Fundación Fibico).

Presupuesto de la actividad: 584.955,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 87.743,25 euros.
Presupuesto subvencionado: 672.698,25 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%.
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 58,83%. Importe: 395.724,20 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 22,32%. Importe: 150.169,30 euros.
Porcentaje tercera anualidad: 18,85%. Importe: 126.804,75 euros.

Número de expediente: PI-0100/2008.
Investigador principal: Luis Ángel Pérula de Torres.
Título del proyecto: Eficacia de una Intervención Multifactorial Basada en la Entrevista Motivacional para reducir el Riesgo Cardiovascular en Población Atendida en Consultas de Atención Primaria (Estudio Rcv-AP).
Centro de investigación: Distrito de Atención Primaria Córdoba.
Presupuesto del proyecto: 41.250,00 euros.

Número de expediente: PI-0101/2008.
Investigador principal: Jesús González Lama.
Título del proyecto: Eficacia de una Intervención Domiciliaria para Reducir Errores de Medicación y el Incumplimiento Terapéutico en Pacientes Polimedcados Mayores de 65 Años.
Centro de investigación: Distrito de Atención Primaria Córdoba Sur.
Presupuesto del proyecto: 4.850,00 euros.

Número de expediente: PI-0103/2008.
Investigador principal: Roger Ruiz Moral.
Título del proyecto: Percepción del Paciente de la Calidad en la Atención Recibida Cuando Acude a los Centros de Salud: Un Estudio de Comparación de Métodos para su Valoración.
Centro de investigación: Distrito de Atención Primaria Córdoba.
Presupuesto del proyecto: 37.010,00 euros.

Número de expediente: PI-0109/2008.
Investigador principal: M.^a Aurora Rodríguez Borrego.
Título del proyecto: Violencia de Género en la Mujer Enfermera.
Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 23.375,00 euros.

Número de expediente: PI-0118/2008.
Investigador principal: Francisco José Fuentes Jiménez.
Título del proyecto: Efectos a largo Plazo, de dos Dietas Mediterráneas Hipocalóricas con Diferente Aporte Proteico y su Combinación con un Programa Estructurado de Ejercicio Físico, sobre los Factores de Riesgo en Pacientes con Síndrome Metabólico.
Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 46.500,00 euros.

Número de expediente: PI-0121/2008.
Investigador principal: Manuel Casal Román.
Título del proyecto: Investigación de la Epidemiología Molecular de la Tuberculosis Resistente en Andalucía.
Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 55.300,00 euros.

Número de expediente: PI-0124/2008.
Investigador principal: Antonio Rivero Román.
Título del proyecto: Fibrosis Hepática de Origen Incierto en Los Pacientes Infeccionados Por el VIH: Prevalencia y Factores Asociados.
Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 36.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0127/2008.
Investigador principal: Mariano Rodríguez Portillo.
Título del proyecto: Estudios In Vivo e In Vitro acerca de la Plasticidad de Células Madre Adultas en Relación con el Daño Inducido en la Calcificación Vascolar.

Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 137.870,00 euros.

Número de expediente: PI-0169/2008.
Investigador principal: Jordi Muntané Relat.
Título del proyecto: Disfunción Mitocondrial en Pacientes Infeccionados por Vhc y/o VIH.
Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 51.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0218/2008.
Investigador principal: Pedro E. Ventura Puertos.
Título del proyecto: Impacto de letreros identificativos de Entrenamiento (Lie) en la Salud y la Satisfacción en un Servicio de Observación Pediátrica.
Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 6.800,00 euros.

Número de expediente: PI-0219/2008.
Investigador principal: Inmaculada Concepción Herrera Arroyo.
Título del proyecto: Angiogénesis Terapéutica a partir de Médula Ósea Autóloga en Pacientes Diabéticos con Isquemia Periférica Crítica. Comparación de Células Mononucleadas Versus Células Mesenquimales in Vitro y en un Modelo Murino.
Centro de investigación: Hospital Reina Sofía.
Presupuesto del proyecto: 145.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación Investigación Biosanitaria Andalucía Oriental «Alejandro Otero» (Fundación FIBAO).
Presupuesto de la actividad: 841.681,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 126.252,15 euros.
Presupuesto subvencionado: 967.933,15 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 59,90%. Importe: 579.790,90 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 20,92%. Importe: 202.470,15 euros.
Porcentaje tercera anualidad: 19,18% Importe: 185.672,10 euros.

Número de expediente: PI-0140/2008.
Investigador principal: Pedro Sánchez Rovira.
Título del proyecto: Implicación de Hif-1 en los Mecanismos Moleculares de Respuesta a Fármacos en el Tratamiento Neoadyuvante del Cáncer de Mama.
Centro de investigación: Hospital Complejo Hospitalario de Jaén.
Presupuesto del proyecto: 40.970,00 euros.

Número de expediente: PI-0142/2008.
Investigador principal: María José Vilchez Lara.
Título del proyecto: Estudio del Comportamiento Socio-Sanitario en Población de origen Inmigrante en Urgencias y Atención Primaria Pediátrica (Fis) mostrar Calendarion de Origen Inmigrante en Urgencias y Atención Primaria Pediátrica (Fis).
Centro de investigación: Hospital Complejo Hospitalario de Jaén.
Presupuesto del proyecto: 25.147,00 euros.

Número de expediente: PI-0146/2008.
Investigador principal: Juan Serrano Martos.
Título del proyecto: Rol Maternal en la Adolescencia. Implicaciones de las Madres de las Adolescentes.
Centro de investigación: Hospital Complejo Hospitalario de Jaén.
Presupuesto del proyecto: 15.554,00 euros.

Número de expediente: PI-0149/2008.
Investigador principal: José Carlos Bellido Vallejo.
Título del proyecto: Actividad e Intervención Enfermera en el Período Intraoperatorio.

Centro de investigación: Hospital Complejo Hospitalario de Jaén.
Presupuesto del proyecto: 7.765,00 euros.

Número de expediente: PI-0151/2008.
Investigador principal: Fernando Zafrá López.
Título del proyecto: Estrategias y Líneas de Acción para la Prevención de las Caídas en Los Pacientes Hospitalizados en un Hospital de Tercer Nivel.
Centro de investigación: Hospital Complejo Hospitalario de Jaén.
Presupuesto del proyecto: 12.820,00 euros.

Número de expediente: PI-0152/2008.
Investigador principal: Beatriz López Luengo.
Título del proyecto: Efecto de un Programa de Rehabilitación Neurocognitiva Comparado con la Aplicación de Psicoestimulación en personas Diagnosticadas de Esquizofrenia. Estudio del Impacto en la Calidad de Vida del Paciente.
Centro de investigación: Universidad Jaén.
Presupuesto del proyecto: 38.473,00 euros.

Número de expediente: PI-0160/2008.
Investigador principal: Alejandro Pérez Milena.
Título del proyecto: Efectividad de Un Programa Avanzado de Intervención Anti tabaco no Farmacológica en Adolescentes.
Centro de investigación: Centro de Salud El Valle.
Presupuesto del proyecto: 10.645,00 euros.

Número de expediente: PI-0162/2008.
Investigador principal: María de la Villa Heredia Galán.
Título del proyecto: Eficacia de un Programa de Intervención Enfermera, a través de la Educación Sanitaria en Grupo, en Pacientes Hipertensos mal controlados en el Ámbito de Atención Primaria de Salud.
Centro de investigación: Centro de Atención Especializada Ciudad de Jaén.
Presupuesto del proyecto: 23.400,00 euros.

Número de expediente: PI-0339/2008.
Investigador principal: Pilar Aranda Ramírez.
Título del proyecto: Evaluación de los Hábitos de Salud y Calidad de Vida de Mujeres Peri y Menopáusicas tras un Programa de Intervención Educativa Multidisciplinar.
Centro de investigación: Universidad Granada. Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
Presupuesto del proyecto: 32.215,00 euros.

Número de expediente: PI-0362/2008.
Investigador principal: Inés María Barrio Cantalejo.
Título del proyecto: Estabilidad de las Preferencias Sobre Los Tratamientos de Soporte Vital.
Centro de investigación: Distrito de Atención Primaria Granada.
Presupuesto del proyecto: 35.700,00 euros.

Número de expediente: PI-0363/2008.
Investigador principal: Margarita Aguilera Gómez.
Título del proyecto: Desarrollo de una Unidad de Farmacogenética en el Hospital Virgen de las Nieves. Ensayo de Funcionamiento Piloto para Individualizar Terapias Oncológicas dirigidas con Anticuerpos Monoclonales en Fase de Ensayo Clínico.
Centro de investigación: Hospital Virgen de las Nieves.
Presupuesto del proyecto: 48.300,00 euros.

Número de expediente: PI-0367/2008.
Investigador principal: M.ª Luisa Ayudarte Larios.
Título del proyecto: Eficacia de la «enfermera Escolar» en el desarrollo de la Materia Transversal de Educación para la Salud para la Prevención de la Obesidad, Caries, Enfermedades de Transmisión Sexual, Drogas y Accidentes de Tráfico.

Centro de investigación: Centro de Salud Armilla.
Presupuesto del proyecto: 25.038,00 euros.

Número de expediente: PI-0384/2008.
Investigador principal: Antonia Aranega Jiménez.
Título del proyecto: Modelo de Regeneración Cardíaca mediante Células Madre Mesenquimales Transdiferenciadas y Vehiculadas por Nano-Esferas.
Centro de investigación: Universidad Granada. Facultad de Medicina. Instituto de Biopatología y Medicina Regenerativa (IBIMER).
Presupuesto del proyecto: 136.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0386/2008.
Investigador principal: Federico Garrido Torres-Puchol.
Título del proyecto: El Escape de las Células Cancerosas a la Respuesta Inmunológica: Implicaciones Clínico-Terapéuticas.
Centro de investigación: Hospital Virgen de las Nieves.
Presupuesto del proyecto: 39.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0388/2008.
Investigador principal: Ernestina Azor Martínez.
Título del proyecto: Evaluación de la Eficacia de un Programa de Higiene de Manos sobre el Absentismo Escolar debido a Infecciones Respiratorias de Vías Altas y Gastroenteritis en el Distrito Sanitario de Atención Primaria Almería y Área de Gestión Sanitaria Norte Almería.
Centro de investigación: Distrito de Atención Primaria Almería.
Presupuesto del proyecto: 33.374,00 euros.

Número de expediente: PI-0397/2008.
Investigador principal: María José Aguilar Cordero.
Título del proyecto: Valoración del Dolor en el Neonato. Intervención de Enfermería con Terapia no Farmacológica. Estudio Multicéntrico.
Centro de investigación: Hospital San Cecilio.
Presupuesto del proyecto: 8.265,00 euros.

Número de expediente: PI-0399/2008.
Investigador principal: Manuel Amezcua Martínez.
Título del proyecto: Consumo Colectivo de Alcohol entre los Jóvenes: Significados en la Percepción Social del Riesgo para la Salud.
Centro de investigación: Hospital San Cecilio.
Presupuesto del proyecto: 35.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0408/2008.
Investigador principal: Federico García García.
Título del proyecto: Detección Ultrasensible de Cepas Dual Mixtas y X4 de VIH-1. Relación con la Respuesta Clínica a los Antagonistas de Ccr5.
Centro de investigación: Hospital San Cecilio.
Presupuesto del proyecto: 32.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0415/2008.
Investigador principal: Javier Salmerón Escobar.
Título del proyecto: Estudio de las Mutaciones del Virus de la Hepatitis C en Pacientes con Genotipo 1 Tratados con Ribavirina en Monoterapia durante 4 Semanas seguido del Tratamiento Combinado con Interferón Pegilado y Ribavirina Durante 48 semanas.
Centro de investigación: Hospital San Cecilio.
Presupuesto del proyecto: 52.700,00 euros.

Número de expediente: PI-0416/2008.
Investigador principal: Antonio Verdejo García.
Título del proyecto: Mecanismos Cerebrales y Tratamiento de la Obesidad en Adolescentes (Brainobe).
Centro de investigación: Universidad Granada. Facultad de Psicología. Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Presupuesto del proyecto: 48.200,00 euros.

Número de expediente: PI-0435/2008.
Investigador principal: Manuel García Medina.
Título del proyecto: Estudio de Presión Intraocular y Espesor Corneal Central en la Población Miópica de Almería.
Centro de investigación: Hospital Torrecárdenas.
Presupuesto del proyecto: 9.215,00 euros.

Número de expediente: PI-0442/2008.
Investigador principal: Manuel Martín González.
Título del proyecto: Prevalencia de Enfermedad Celíaca, Marcadores Serológicos de Celíaquia y Haplotipos Genéticos de Celíaquia en Niños entre 1-16 años de la provincia de Almería. Factores Asociados.
Centro de investigación: Hospital Torrecárdenas.
Presupuesto del proyecto: 45.600,00 euros.

Número de expediente: PI-0444/2008.
Investigador principal: Miguel José Martínez Lirola.
Título del proyecto: Utilidad Clínico-Epidemiológica de una Estrategia Molecular Dirigida a la Detección y Control Precoz de Tuberculosis Resistente.
Centro de investigación: Hospital Torrecárdenas.
Presupuesto del proyecto: 42.700,00 euros.

Número de expediente: PI-0446/2008.
Investigador principal: Pedro Guardado Santervás.
Título del proyecto: Estudio de Función Autonómica en Personas con Intolerancia a la Glucosa y con Glucemia Elevada en Ayuno.
Centro de investigación: Hospital Torrecárdenas.
Presupuesto del proyecto: 33.500,00 euros.

Número de expediente: PI-0449/2008.
Número de expediente: Remedios López Liria.
Título del proyecto: Estudio sobre la Efectividad de la Fisioterapia Domiciliaria en los Pacientes con Accidente Cerebrovascular: Independencia Funcional y Satisfacción del Usuario.
Centro de investigación: Universidad de Almería.
Presupuesto del proyecto: 10.100,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (Fundación Cádiz).
Presupuesto de la actividad: 151.745,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 22.761,75 euros.
Presupuesto subvencionado: 174.506,75 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 71,52%. Importe: 124.801,45 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 27,23%. Importe: 47.520,30 euros.
Porcentaje tercera anualidad: 1,25%. Importe: 2.185,00 euros.

Número de expediente: PI-0073/2008.
Investigador principal: Antonio Campos Caro.
Título del proyecto: Regulación Transcripcional Genética y Epigenética del Gen Prdm1 en Neoplasias Linfoides.
Centro de investigación: Hospital Puerta del Mar.
Presupuesto del proyecto: 46.500,00 euros.

Número de expediente: PI-0076/2008.
Investigador principal: José Antonio Girón González.
Título del proyecto: Análisis de Polimorfismos Genéticos de Moléculas Implicadas en la Inmunidad Innata como Factores Pronósticos de la Cirrosis Hepática en Enfermos Coinfectados Por VIH/VHC.
Centro de investigación: Hospital Puerta del Mar.
Presupuesto del proyecto: 11.795,00 euros.

Número de expediente: PI-0079/2008.
Investigador principal: Francisco Manuel Medina Prieto.

Título del proyecto: Actividad Antitumoral del Inhibidor de Furi-na D9r en Mieloma Múltiple.

Centro de investigación: Hospital Puerta del Mar.

Presupuesto del proyecto: 33.300,00 euros.

Número de expediente: PI-0085/2008.

Investigador principal: M.^a del Carmen Segundo Iglesias.

Título del proyecto: Papel del Óxido Nítrico en el Efecto Anti-proliferativo de las Citoquinas Proinflamatorias Sobre Islotes Murinos en Cultivo. Extrapolación a un Modelo ¿in Vivo? de Diabetes Mellitus Tipo 1.

Centro de investigación: Hospital Puerta del Mar.

Presupuesto del proyecto: 51.400,00 euros.

Número de expediente: PI-0342/2008.

Investigador principal: Manuel Antonio Rodríguez Iglesias.

Título del proyecto: Análisis de los Genotipos Prevalentes de Papilomavirus en una Población de Mujeres con Lesiones Citológicas Obtenidas de un Estudio Multicéntrico Andaluz.

Centro de investigación: Hospital Puerto Real.

Presupuesto del proyecto: 8.750,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación Progreso y Salud.

Presupuesto de la actividad: 495.075,54 euros.

Incremento del quince por ciento adicional: 74.261,33 euros.

Presupuesto subvencionado: 569.336,87 euros.

Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%

Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 54,88%. Importe: 312.463,36 euros.

Porcentaje segunda anualidad: 18,52%. Importe: 105.446,11 euros.

Porcentaje tercera anualidad: 26,60%. Importe: 151.427,40 euros.

Número de expediente: PI-0018/2008.

Investigador principal: Gerardo Grau Fibla.

Título del proyecto: Riesgo de Caídas en Mayores de 70 Años. (2.^a Fase).

Centro de investigación: Centro de Salud Pino Montano A.

Presupuesto del proyecto: 41.230,00 euros.

Número de expediente: PI-0022/2008.

Investigador principal: Francisco Martín Bermudo.

Título del proyecto: Factores Endoteliales en la Obtención de Células Productoras de Insulina a partir de Células Troncales Pancreáticas Adultas.

Centro de investigación: Centro de Investigación SSPA CABIMER, Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.

Presupuesto del proyecto: 110.450,00 euros.

Número de expediente: PI-0024/2008.

Investigador principal: Evelyn Huizing.

Título del proyecto: Eficacia de un Programa de Intervención Enfermera en el Manejo Inefectivo del Régimen Terapéutico en Pacientes con Trastornos Esquizofrénicos.

Centro de investigación: Otros Dirección Regional de Desarrollo e Innovación en cuidados. SAS.

Presupuesto del proyecto: 10.518,54 euros.

Número de expediente: PI-0034/2008.

Investigador principal: Carmen María Vázquez Cueto.

Título del proyecto: Acción Protectora de la L-Carnitina en la Cardiopatía y Nefropatía Hipertensiva.

Centro de investigación: Universidad Sevilla. Facultad de Farmacia. Dpto. de Fisiología.

Presupuesto del proyecto: 54.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0036/2008.

Investigador principal: Javier Caballero Villarraso.

Título del proyecto: Implicaciones del Estatus Materno-Filial de Vitamina D en Gestantes Diabéticas y No Diabéticas.

Centro de investigación: Empresa Pública No Hospitalaria Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitaria de Andalucía.

Presupuesto del proyecto: 31.345,00 euros.

Número de expediente: PI-0037/2008.

Investigador principal: José Manuel Santos Lozano.

Título del proyecto: Efecto del Aceite de Oliva Enriquecido con Ácido Oleoico sobre la Incidencia de Diabetes Mellitus Tipo 2 en Pacientes Prediabéticos.

Centro de investigación: Distrito de Atención Primaria Sevilla.

Presupuesto del proyecto: 46.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0048/2008.

Investigador principal: Jesús Rodríguez Baño.

Título del proyecto: Epidemiología Clínica y Molecular de Escherichia Coli Productor de Betalactamasas de Espectro Extendido Aisladas de Pacientes y Alimentos Cárnicos de dos Áreas Geográficas.

Centro de investigación: Hospital Virgen Macarena.

Presupuesto del proyecto: 18.700,00 euros.

Número de expediente: PI-0052/2008.

Investigador principal: Ramón Pérez Cano.

Título del proyecto: Influencia de la Diabetes Mellitus Tipo 1 y su Control Metabólico sobre la Proporción de Células de Estirpe Osteoblástica en Sangre Periférica, en Niños y Adultos Jóvenes.

Centro de investigación: Hospital Virgen Macarena.

Presupuesto del proyecto: 38.632,00 euros.

Número de expediente: PI-0055/2008.

Investigador principal: Carmen González Yanes.

Título del proyecto: Estudio de la Localización Celular del Complejo de Señalización Ir/sam68 Mediante la Tecnología de Bret.

Centro de investigación: Hospital Virgen Macarena.

Presupuesto del proyecto: 37.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0068/2008.

Investigador principal: David Pozo Pérez.

Título del proyecto: Síntesis y Caracterización Biológica de Nanopartículas Funcionalizadas con el Péptido Intestinal Vasoactivo (Vip) como Plataforma de Medicamentos Innovadores en Cáncer de Próstata: Efectos Inmunomoduladores y Antitumorales.

Centro de investigación: Universidad Sevilla. Facultad de Medicina. Dpto. Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Presupuesto del proyecto: 53.200,00 euros.

Número de expediente: PI-0070/2008.

Investigador principal: Ana Paula Zaderenko Partida.

Título del proyecto: Desarrollo de Nanopartículas para Nuevas Terapias Selectivas contra el Cáncer.

Centro de investigación: Universidad Pablo de Olavide. UPO. Facultad de Ciencias Experimentales. Dpto. de Ciencias Ambientales.

Presupuesto del proyecto: 54.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria (Fundación Reina Mercedes).

Presupuesto de la actividad: 749.183,92 euros.

Incremento del quince por ciento adicional: 112.377,59 euros.

Presupuesto subvencionado: 861.561,51 euros.

Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%

Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 52,06%. Importe: 448.525,21 euros.

Porcentaje segunda anualidad: 19,64%. Importe: 169.205,25 euros.

Porcentaje tercera anualidad: 28,30%. Importe: 243.831,05 euros.

Número de expediente: PI-0246/2008.

Investigador principal: Guillermo Antiñolo Gil.

Título del proyecto: Cultivo, Diferenciación, Selección y Caracterización de Células Diferenciadas a Partir de Células Troncales Embrionarias Humanas Derivadas de Preembriones Afectos de Enfermedades Genéticas obtenidos tras un Diagnóstico Genético Preimplantatorio.

Centro de investigación: Centro de Investigación SSPA Instituto de Biomedicina de Sevilla-IBIS.

Presupuesto del proyecto: 99.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0247/2008.

Investigador principal: María del Socorro Arnedillo Sánchez.

Título del proyecto: Humanizar el Nacimiento. Propuesta de Modificación de los Cuidados Prestados en la Atención al Parto a través de la Investigación Acción Participativa (Iap).

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 9.650,00 euros.

Número de expediente: PI-0249/2008.

Investigador principal: Salud Borrego López.

Título del proyecto: Evaluación de Genes Candidatos y Análisis de Asociación Genómica para la Identificación de Regiones Ligadas a la Enfermedad de Hscr y la Displasia Neuronal Intestinal.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 46.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0250/2008.

Investigador principal: David Cano González.

Título del proyecto: Regeneración de Células Beta Productoras de Insulina.

Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria.

Presupuesto del proyecto: 84.400,00 euros.

Número de expediente: PI-0256/2008.

Investigador principal: José Antonio Expósito Tirado.

Título del proyecto: Desarrollo de un Sistema de Información con un Conjunto Mínimo de Datos Básicos e Indicadores de Calidad Básicos para los Programas de Prevención Secundaria y Rehabilitación Cardíaca en Andalucía.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 9.264,92 euros.

Número de expediente: PI-0259/2008.

Investigador principal: Rocío García Carbonero.

Título del proyecto: Análisis del Perfil de Expresión de Micrnas (Mirnas) en el Carcinoma Colorectal: Correlación con la Respuesta al Tratamiento Quimioterápico y con la Evolución Clínica en Pacientes con Enfermedad Metastásica.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 50.800,00 euros.

Número de expediente: PI-0260/2008.

Investigador principal: José Raúl García Lozano.

Título del proyecto: Identificación de Genes Relacionados con la Inmunidad Innata que Influyen en la Susceptibilidad y Curso Clínico de la Enfermedad de Crohn.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 41.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0264/2008.

Investigador principal: Miguel Herrador Córdoba.

Título del proyecto: Planes Radiobiológicos en el Tratamiento del Cáncer.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 4.895,00 euros.

Número de expediente: PI-0269/2008.

Investigador principal: Alfonso Leal Cerro.

Título del proyecto: Riesgo Cardiovascular en Pacientes con Obesidad Mórbida: Impacto de la pérdida de peso.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 45.200,00 euros.

Número de expediente: PI-0270/2008.

Investigador principal: Manuel Leal Noval.

Título del proyecto: Papel de las Células Plasmacitoides Dendríticas en el Control de la Viremia VIH en pacientes sin Tratamiento Antirretroviral («pacientes Controladores»).

Centro de investigación: Centro de Investigación SSPA Instituto de Biomedicina de Sevilla-IBIS.

Presupuesto del proyecto: 40.650,00 euros.

Número de expediente: PI-0274/2008.

Investigador principal: Luis Fernando López Cortés.

Título del proyecto: Concentraciones Intracelulares de Ribavirina Trifosfato In Vitro E In Vivo y la Posible Interacción de Abacavir en su Fosforilización.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 42.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0287/2008.

Investigador principal: Yolanda Pacheco López.

Título del proyecto: Estudio de los Mecanismos Inmunopatogénicos Implicados en la Escasa/ausente Respuesta a la Vacuna de la Hepatitis B en Pacientes Infeccionados por el VIH.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 48.500,00 euros.

Número de expediente: PI-0288/2008.

Investigador principal: Jerónimo Pachón Díaz.

Título del proyecto: Estudio de Nuevas Vías Moleculares Implicadas en la Apoptosis Inducida por Cepas de *Acinetobacter Baumannii*. Papel de la Rifampicina como Inhibidor de la Apoptosis.

Centro de investigación: Centro de Investigación SSPA Instituto de Biomedicina de Sevilla-IBIS.

Presupuesto del proyecto: 53.620,00 euros.

Número de expediente: PI-0289/2008.

Investigador principal: Encarnación Pamies Andreu.

Título del proyecto: Efecto Postprandial del Aceite de Oliva Rico en Polifenoles, sobre la Citotoxicidad Endotelial en Pacientes con Hipertensión.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 48.639,00 euros.

Número de expediente: PI-0290/2008.

Investigador principal: Ricardo Pardal Redondo.

Título del proyecto: Obtención de Células Glómicas a partir de Células Madre en Cultivo para Terapia Celular frente a la Enfermedad de Parkinson.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 84.400,00 euros.

Número de expediente: PI-0295/2008.

Investigador principal: Amalia María Ramos Cuadra.

Título del proyecto: Seguridad del Paciente Pediátrico: Evaluación de Estrategias de Mejora.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 31.465,00 euros.

Número de expediente: PI-0300/2008.

Investigador principal: María Dolores Santos Rubio.

Título del proyecto: Aplicación del Análisis Modal de Fallos y Efectos a la Mejora de la Seguridad de una Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Hospitalaria.

Centro de investigación: Hospital Virgen del Rocío.

Presupuesto del proyecto: 9.700,00 euros.

Entidad beneficiaria: Fundación Valme.

Presupuesto de la actividad: 46.250,00 euros.

Incremento del quince por ciento adicional: 6.937,50 euros.
Presupuesto subvencionado: 53.187,50 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 75,00%. Importe: 39.890,63 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 25,00%. Importe: 13.296,87 euros.

Número de expediente: PI-0133/2008.
Investigador principal: Juan Macías Sánchez.
Título del proyecto: Cohorte de Pacientes Infeccionados por el VIH Con Hepatitis Crónica C que inician Tratamiento frente al Virus de la Hepatitis C (Cohorte del Grupo Andaluz para el Estudio de las Hepatitis Viricas de la Saei).
Centro de investigación: Hospital Valme.
Presupuesto del proyecto: 33.500,00 euros.

Número de expediente: PI-0340/2008.
Investigador principal: Juan Antonio Pineda Vergara.
Título del proyecto: Evaluación de la Concordancia Interobservador en la determinación de la Fibrosis Hepática mediante Elastometría Transitoria en pacientes Coinfectados por el VIH y el Virus de la Hepatitis C.
Centro de investigación: Hospital Valme.
Presupuesto del proyecto: 12.750,00 euros.

Entidad beneficiaria: Instituto Mediterráneo Avance Biotecnología e Investigación Sanitaria (Fundación IMABIS).
Presupuesto de la actividad: 1.102.925,00 euros.
Incremento del quince por ciento adicional: 165.438,75 euros.
Presupuesto subvencionado: 1.268.363,75 euros.
Porcentaje de la actividad subvencionada: 100%
Distribución por anualidades:

Porcentaje primera anualidad: 63,79%. Importe: 809.026,74 euros.
Porcentaje segunda anualidad: 16,37%. Importe: 207.595,59 euros.
Porcentaje tercera anualidad: 19,84% Importe: 251.741,42 euros.

Número de expediente: PI-0179/2008.
Investigador principal: Cristina Antúnez Rodríguez.
Título del proyecto: Papel de las Células T Reguladoras Cd4+cd25+ en el Mantenimiento de la Tolerancia Frente a Fármacos.
Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.
Presupuesto del proyecto: 51.000,00 euros.

Número de expediente: PI-0180/2008.
Investigador principal: Cristobalina Mayorga Mayorga.
Título del proyecto: Reacciones Alérgicas No Inmediatas a Fármacos. Estudio de la Interacción de Fármacos con Células Dendríticas, Vías Intracelulares Implicadas y Respuesta Linfocitaria.
Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.
Presupuesto del proyecto: 51.250,00 euros.

Número de expediente: PI-0181/2008.
Investigador principal: Carmen Rondón Segovia.
Título del proyecto: Mecanismos Inmunológicos Implicados en Rinitis Idiopática.
Centro de investigación: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.
Presupuesto del proyecto: 3.700,00 euros.

Número de expediente: PI-0182/2008.
Investigador principal: Paloma Campo Mozo.
Título del proyecto: Asma Inducido por Maderas: Identificación de Alergenos Específicos y Estudio de Mecanismos Inmunológicos Implicados.

Centro de investigación: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.
Presupuesto del proyecto: 42.830,00 euros.

Número de expediente: PI-0187/2008.
Investigador principal: Guillermo Estivill Torrús.
Título del proyecto: Estudio de la Señalización por Ácido Lisofosfatídico como Modulador Biológico para su Uso en Terapia Celular con Células Troncales Mesenquimales de Tejido Adiposo en un Modelo Experimental de Esclerosis Múltiple.
Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.
Presupuesto del proyecto: 139.600,00 euros.

Número de expediente: PI-0188/2008.
Investigador principal: Federico José Casimiro-Soriguer Escofet.
Título del proyecto: Prevención de la Diabetes Mellitus Tipo 2. Estudio Egabro.
Centro de investigación: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.
Presupuesto del proyecto: 33.500,00 euros.

Número de expediente: PI-0189/2008.
Investigador principal: Gemma Rojo Martínez.
Título del proyecto: Papel del Tejido Adiposo y las Adipoquinas en el Desarrollo de Diabetes Tipo 2. Un Estudio de Cohortes Poblacional.
Centro de investigación: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.
Presupuesto del proyecto: 50.500,00 euros.

Número de expediente: PI-0192/2008.
Investigador principal: Sonsoles Morcillo Espina.
Título del proyecto: Genes Candidatos y Dieta Mediterránea: Prevalencia de Diabetes Tipo 2 en Andalucía. Estudio Diabet.an.
Centro de investigación: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.
Presupuesto del proyecto: 52.400,00 euros.

Número de expediente: PI-0224/2008.
Investigador principal: Alfonso Lora Espinosa.
Título del proyecto: Accidentes y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad en Niños-as de 6 a 14 años en Andalucía. Conocer sus características, Primer paso para su Prevención.
Centro de investigación: Distrito de Atención Primaria Málaga.
Presupuesto del proyecto: 10.019,00 euros.

Número de expediente: PI-0232/2008.
Investigador principal: Francisco Javier Bermúdez Silva.
Título del proyecto: Papel de los Receptores Cb2 y Gpr55 en el Metabolismo Energético. Implicaciones en la Diabetes Tipo 2.
Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.
Presupuesto del proyecto: 30.750,00 euros.

Número de expediente: PI-0236/2008.
Investigador principal: Antonio Luis Cuesta Muñoz.
Título del proyecto: Aplicación de la Ingeniería Genética para el Desarrollo de Islotes Pancreáticos Humanos de Alta Eficacia y Supervivencia Post-Trasplante.
Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.
Presupuesto del proyecto: 90.397,00 euros.

Número de expediente: PI-0305/2008.
Investigador principal: Fernando Rodríguez Fonseca.

Título del proyecto: Pérdida del Epitelio Ependimario como Mecanismo Desencadenante de Neuroinflamación en el Parenquima Nervioso y Desarrollo de Enfermedades Neurodegenerativas y Neuropsiquiátricas.

Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.

Presupuesto del proyecto: 53.915,00 euros.

Número de expediente: PI-0310/2008.

Investigador principal: Nuria Ribelles Entrena.

Título del proyecto: Actualización y Desarrollo Funcional de un Gestor de Información para un Servicio de Oncología Médica.

Centro de investigación: Hospital Virgen de la Victoria.

Presupuesto del proyecto: 39.600,00 euros.

Número de expediente: PI-0316/2008.

Investigador principal: Francisco José Alonso Carrión.

Título del proyecto: Correlación de la Expresión Tisular de las Isoenzimas de Glutaminasa con la Agresividad de Tumores Humanos de Alta Incidencia.

Centro de investigación: Universidad Málaga. Facultad de Ciencias. Dpto. de Biología Molecular y Bioquímica.

Presupuesto del proyecto: 53.015,00 euros.

Número de expediente: PI-0317/2008.

Investigador principal: Miguel Martín Hernández.

Título del proyecto: Genética y Función Mitocondrial en la Biología de las Células Madre: Desarrollo de Nuevos Protocolos de Diferenciación Celular con Mayor Potencial para Terapias Celulares.

Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.

Presupuesto del proyecto: 177.100,00 euros.

Número de expediente: PI-0318/2008.

Investigador principal: José Javier Santos Pérez.

Título del proyecto: Terapia de Resolución de Problemas ante el Afrontamiento Inefectivo en la Hipertensión Arterial (núm. Eudra Ct: 2008-002324-28).

Centro de investigación: Hospital Antequera. AGS Norte de Málaga.

Presupuesto del proyecto: 23.354,00 euros.

Número de expediente: PI-0325/2008.

Investigador principal: Fernando Cardona Díaz.

Título del proyecto: Estudio del Efecto de la Sobre Carga Grasa sobre el Metabolismo Lipídico en Pacientes con Obesidad Mórbida: Mecanismos Moleculares Relacionados.

Centro de investigación: Hospital Virgen de la Victoria.

Presupuesto del proyecto: 49.400,00 euros.

Número de expediente: PI-0327/2008.

Investigador principal: Manuel Francisco Jiménez Navarro.

Título del proyecto: Postcondicionamiento Isquémico a Distancia: ¿Protege al daño Isquémico en la Revascularización Coronaria Percutánea?

Centro de investigación: Hospital Virgen de la Victoria.

Presupuesto del proyecto: 53.950,00 euros.

Número de expediente: PI-0332/2008.

Investigador principal: Fermín Mayoral Cleries.

Título del proyecto: Relación entre Reingresos Hospitalarios, Funcionamiento Social y Necesidades Sociosanitarias de Pacientes con Trastorno Mental Grave del Área Carlos Haya.

Centro de investigación: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.

Presupuesto del proyecto: 46.865,00 euros.

Número de expediente: PI-0338/2008.

Investigador principal: Berta Moreno Kustner.

Título del proyecto: Epidemiología de la Esquizofrenia Atendida en el Área de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría de Carlos Haya (Resma-Ap).

Centro de investigación: Fundación Consejería de Salud IMA-BIS. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria.

Presupuesto del proyecto: 49.780,00 euros.

ANEXO II

SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES Y ESTANCIAS FORMATIVAS

Beneficiaria: Eva María Tavares Vázquez.

Número de expediente: EF-0001/2008.

Presupuesto de la actividad: 2.500,00 euros.

Presupuesto subvencionado: 2.500,00 euros.

Porcentaje subvencionado: 100 %.

Centro de trabajo: Hospital Virgen de Valme (Sevilla).

Título del plan de formación: Estancia formativa para el perfeccionamiento de microcirugía en modelos experimentales con aplicabilidad clínica.

Centro desplazamiento: Unidad de Microcirugía de la Universidad Complutense de Madrid.

Beneficiaria: Paloma Domínguez Jiménez.

Número de expediente: EF-0003/2008.

Presupuesto de la actividad: 3.731,00 euros.

Presupuesto subvencionado: 3.731,00 euros.

Porcentaje subvencionado: 100 %.

Centro de trabajo: Cabimer (Sevilla).

Título del plan de formación: Estancia en el Mbl, Woods Hole, EEUU, para la ampliación de conocimientos en microscopía confocal aplicado a la terapia celular y la medicina regenerativa.

Centro desplazamiento: Marine Biological Laboratory-Woods Hole (EEUU).

Beneficiaria: Gema García Jurado.

Número de expediente: EF-0005/2008.

Presupuesto de la actividad: 5.700,00 euros.

Presupuesto subvencionado: 5.700,00 euros.

Porcentaje subvencionado: 100%.

Centro de trabajo: Cabimer (Sevilla).

Título del plan de formación: Caracterización y validación de anticuerpos monoclonales específicos obtenidos frente a la línea de células troncales embrionarias humana Hs181.

Centro desplazamiento: Centre for Stem Cell Biology, University of Sheffield (Reino Unido).

Beneficiaria: Margarita Aguilera Gómez.

Número de expediente: EF-0006//2008.

Presupuesto de la actividad: 8.000,00 euros.

Presupuesto subvencionado: 8.000,00 euros.

Porcentaje subvencionado: 100%.

Centro de trabajo: Hospital Virgen de las Nieves (Granada).

Título del plan de formación: Ampliación y transferencia de conocimiento de farmacogenética en el entorno hospitalario y la práctica clínica.

Centro desplazamiento: Hospital Bicetre-Universidad París (Francia).

Beneficiaria: Natalia Soriano Sarabia.

Número de expediente: EF-0010/2008.

Presupuesto de la actividad: 20.000,00 euros.

Presupuesto subvencionado: 20.000,00 euros.

Porcentaje subvencionado: 100%.

Centro de trabajo: Hospital Virgen del Rocío (Sevilla).

Título del plan de formación: Modelos de inmunidad innata.

Relevancia biológica de variantes genéticas en los receptores tipo Toll.

Centro desplazamiento: Instituto de Inmunología Clínica y Transfusión-Universidad Justus-Liebig (Alemania).

Beneficiaria: Aurelia M.ª Gallego Cabrera.

Número de expediente: EF-0012/2008.

Presupuesto de la actividad: 11.600,00 euros.

Presupuesto subvencionado: 11.600,00 euros.

Porcentaje subvencionado: 100%.

Centro de trabajo: Hospital Virgen de las Nieves (Granada).

Título del plan de formación: Adquisición de nuevos conocimientos y experiencia en tipaje de Hla y aplicación a la labor asistencial y de investigación.

Centro desplazamiento: Paterson Institute for Cancer Research. University of Manchester (Reino Unido).

Beneficiario: Rafael Fernández Castillo.

Número de expediente: EF-0013/2008.

Presupuesto de la actividad: 9.400,00 euros.

Presupuesto subvencionado: 9.400,00 euros.

Porcentaje subvencionado: 100 % .

Centro de trabajo: Hospital Virgen de las Nieves (Granada).

Título del plan de formación: Estudio histológico del hueso para análisis de los cambios por diferencia de temperatura.

Centro desplazamiento: Instituto Smithsonian de Washington (EEUU).

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad al convenio suscrito sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96 de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública cuya resolución corresponde a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

RESUELVO

Hacer público el Convenio suscrito por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga y el Ayuntamiento de Macharaviaya cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada. El referido Convenio la Estipulación Novena del Convenio tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 26 de diciembre de 2008.- La Delegada de Salud, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 15/08, en materia de salud instruido a «Distribuciones Internacionales de Alimentación, S.A.»

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 15/08 incoado a «Distribuciones Internacionales de Alimentación, S.A.», por importe de 15.025,31 euros, con último domicilio conocido en la calle Pitágoras, esquina Severo Ochoa, en San José de la Rinconada 41300 (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación, deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

- Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta 3.ª).

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 23 de diciembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 7 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 16/08, en materia de salud instruido a «Gabinete Técnico Podológico Hermes, S.L.»

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 16/08 incoado a «Gabinete Podológico Hermes, S.L.», por importe de 3.005,07 euros, con último domicilio conocido en la Avda. Ciudad de Chivas, núm. 18, Sevilla, se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación, deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

- Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, Planta 3).

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 7 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 227/08 y otros).

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 227/08, 228/08, 229/08 y 230/08. Que en relación al expediente abierto a los menores J.F.H., Y.F.H., E.F.H. y J.F.H. Hijos de M.^a Luisa Heredia Carmona, se acuerda notificar Resolución de desamparo y acogimiento residencial de los mencionados menores, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia de Granada.

Granada, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 142/08 y otro).

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 142/08 y 143/08/06. Que en relación a los expedientes abiertos a los menores S.A.H. y S.A.H hijas de Farid Azarouali, se acuerda notificar Propuesta de Resolución de desamparo, de las mencionadas menores, concediéndole un Trámite de Audiencia de 10 días hábiles a fin de presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente a dicha Propuesta.

Granada, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 232/06).

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 232/06. Que en relación al expediente abierto a la menor C.H.H., hija de Adoración Bermúdez Santiago, se acuerda notificar Propuesta de Resolución de traslado, de la mencionada menor, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia de Granada.

Granada, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 091/2008).

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 091/2008. Que en relación al expediente abierto al menor D.M.M., hijo de Manuel Martínez Sánchez y Alora Morales Páez, se acuerda notificar Resolución Definitiva de acogimiento familiar permanente en familia extensa, del mencionado menor, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia de Granada.

Granada, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 196/08).

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 196/08. Que en relación al expediente abierto a la menor R.N., hija de Catalina Mamuleanu, se acuerda notificar Resolución provisional de acogimiento familiar permanente, de la mencionada menor, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia de Granada,

Granada, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado (Expte. 024/07 y otros).

De conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 024/07, 025/07 y 026/07. Que en relación al expediente abierto a los menores J.A.M.G., A.M.G. y A.M.G., hijos de Juan Antonio Molina Rodríguez y Patricia Gómez Barranco, se acuerda notificar propuesta de modificación del régimen de relaciones personales, de los mencionados menores, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia de Granada.

Granada, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2008 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Mercedes Crespo Aliño, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta a favor del menor P.C.A., consistente en la constitución de acogimiento familiar permanente del menor con familia declarada idónea seleccionada por esta Entidad Pública, se le pone de manifiesto el procedimiento confiriéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente, a fin de que alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 29 de diciembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2008 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Juan Manuel Foncubierta Herrera al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 26.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, se ha acordado dar trámite de audiencia por término de 10 días hábiles, para ponerle de manifiesto la toma de medida de propuesta de reintegración de la menor R.M.C., con la familia biológica, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos.

Cádiz, 29 de diciembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Acuerdo de fecha 9 de octubre de 2008, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Inicio de Procedimiento a doña Mercedes Crespo Aliño, al estar en ignorado paradero en expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza.

Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente del menor P.C.A.

Cádiz, 29 de diciembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

NOTIFICACIÓN de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, del expediente de protección núm. 352-2007-000039-1.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre don Demetrio Lahoz Céspedes, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 23.12.08, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2007-000039-1, relativo a la menor: E.M.L.T, por el que se acuerda:

1. Mantener la declaración de la situación legal de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio legal de la menor.
2. Proceder al cambio en el recurso residencial asignado a la menor, cesando el constituido en el centro de protección «Adonais-Emaús», sito en Gibrleón (Huelva), asignándole la guarda y custodia del menor que era ejercida por la persona titular de la dirección del centro «La Jara», sito en Cartaya (Huelva).
3. El régimen de visitas del menor en el centro de protección por sus padres, familiares próximos así como de allegados, se corresponde con los días y horarios establecidos por la dirección del centro.
4. Caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Unidad Tutelar núm. 1 y comunicado al menor, padres, familiares y centro.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la L.E.C., sin que sea necesario formular Reclamación Previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 23 de diciembre de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, del expediente de protección núm. 352-2005-210000197-1.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre don Juan García López, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 23.12.08, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2005-210000197-1, relativo al menor: J.G.T, por el que se acuerda:

1. Mantener la declaración de la situación legal de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio legal del menor.

2. Proceder al cambio en el recurso residencial asignado al menor, cesando el constituido en el centro de protección «Adonais-Emaús», sito en Gibraleón (Huelva), asignándole la guarda y custodia del menor que era ejercida por la persona titular de la dirección del centro «La Jara», sito en Cartaya (Huelva).

3. El régimen de visitas del menor en el centro de protección por sus padres, familiares próximos así como de allegados, se corresponde con los días y horarios establecidos por la dirección del centro.

4. Caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Unidad Tutelar núm. 1 y comunicado al menor, padres, familiares y centro.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular Reclamación Previa en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 23 de diciembre de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 13 noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, del acuerdo de reintegro a don José I. del Castillo Escobar.

Esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, concedido por Resolución de 14 de diciembre de 2007, a don José I. del Castillo Escobar, una subvención de 600 euros para una ayuda individual para personas con discapacidad, en la modalidad prótesis dental.

A fin de declarar la procedencia del reintegro, y determinar la cantidad que en consecuencia debiera reintegrar, se inicio expediente de reintegro con fecha 16 de junio de 2008,

HECHOS

En la instrucción del expediente se han determinado hechos probados que:

1.º El día 28 de diciembre de 2007, se materializó el pago del 100% de la ayuda en cuantía de 600 euros, y que hasta la fecha no ha aportado la documentación justificativa correspondiente a dicha ayuda

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 112.c) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que procederá el reintegro de la subvención en el caso de que el beneficiario incumpla la obligación de justificar, y el art. 21 del Decreto 254/2001 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y el art. 30 de la Orden de 15 de febrero de 2007.

El art. 37.1.c) de la Ley 38/2007, General de Subvenciones y el art. 33 de la Ley 3/2004, de Medidas Tributaria, Administrativas y Financieras.

El expediente instruido se ha concedido Trámite de Audiencia con fecha 29.8.2008, y una vez instruido el citado expediente, esta Delegación:

RESUELVE

1.º Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación.

2.º Declarar que, como consecuencia de lo anterior, procede el reintegro de la cantidad 600 euros, con adición de 37 euros, en concepto de intereses de demora desde la fecha del pago de la subvención, lo que asciende a una cantidad total de 637 euros.

El reintegro deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario:

a) Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción mediante compensación con pagos a su favor.

4.º El ingreso del reintegro se efectuará a favor de la Tesorería de la Junta de Andalucía en el modelo 046 (se adjunta modelo).

Deberá remitir una copia del Documento de ingreso (046) al Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Provincial de Córdoba, sito en C/ Doce de Octubre, 8-14071 de Córdoba.

5.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a computar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base al artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre) en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12 de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en cumplimiento de los artículos 8.14.25 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167 de 14 de julio).

Notifíquese esta Resolución al interesado.

Córdoba, 13 de noviembre de 2008.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ANUNCIO de 13 noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, del acuerdo de reintegro a don José Antonio Gómez Belvis.

Esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, concedido por Resolución de 30 de noviembre de 2007, a don José A. Gómez Belvis, una subvención de 700 euros para una ayuda individual para

personas con discapacidad, en la modalidad ayudas técnicas (ordenador).

A fin de declarar la procedencia del reintegro, y determinar la cantidad que en consecuencia debiera reintegrar, se inició expediente de reintegro con fecha 16 de junio de 2008,

HECHOS

En la instrucción del expediente se han determinado hechos probados que:

1.º El día 18 de diciembre de 2007, se materializó el pago del 100% de la ayuda en cuantía de 700 euros, y que hasta la fecha no ha aportado la documentación justificativa correspondiente a dicha ayuda,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 112.c) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que procederá el reintegro de la subvención en el caso de que el beneficiario incumpla la obligación de justificar, y el art. 21 del Decreto 254/2001 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y el art. 30 de la Orden de 15 de febrero de 2007.

El art. 37.1.c) de la Ley 38/2007, General de Subvenciones y el art. 33 de la Ley 3/2004, de Medidas Tributaria, Administrativas y Financieras.

El expediente instruido se ha concedido Trámite de Audiencia con fecha 29.8.2008, y una vez instruido el citado expediente, esta Delegación:

RESUELVE

1.º Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación.

2.º Declarar que, como consecuencia de lo anterior, procede el reintegro de la cantidad 700 euros, con adición de 44,37 euros, en concepto de intereses de demora desde la fecha del pago de la subvención, lo que asciende a una cantidad total de 744,37 euros.

El reintegro deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario:

a) Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción mediante compensación con pagos a su favor.

4.º El ingreso del reintegro se efectuará a favor de la Tesorería de la Junta de Andalucía en el modelo 046 (se adjunta modelo).

Deberá remitir una copia del Documento de ingreso (046) al Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Provincial de Córdoba, sito en C/ Doce de Octubre, 8-14071 de Córdoba.

5.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a computar desde el día

siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base al artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre) en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm.12 de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en cumplimiento de los artículos 8.14.25 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167 de 14 de julio).

Notifíquese esta Resolución al interesado.

Córdoba, 13 de noviembre de 2008.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2008/696/G.C./CAZ.

Núm. Expte AL/2008/696/G.C./CAZ.

Interesado: Cristobal Fernández Santiago.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2008/696/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/696/G.C./CAZ.

Interesado: Cristóbal Fernández Santiago.

NIF: 27224295-T.

Infracción: Dos leves y dos graves en materia de caza de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.a) y 82.2.b) de dicha Ley.

Sanción: Multa: 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 7 enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo

que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/787/AG.MA./FOR.

Interesado: Agustín Marín.

NIE: X00874948-M.

Infracciones: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley. Muy grave según el art. 74.3 de la Ley 8/2003 de la Flora y la Fauna Silvestres en relación con ese mismo artículo.

Sanciones: 6.010,13 a 6.0101,21 euros y 6.010,12 a 300.506,05 euros, respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Expte: AL/2008/296/AG.MA./FOR.

Interesado: Manuel Sánchez Martín.

DNI: 27178189-D.

Infracciones: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley. Grave según el art. 76.1 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanciones: 601,01 a 6.010,12 euros y 601,01 a 6.010,12 euros, respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de ampliación de imputados y acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 7 de enero de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de sobreseimiento de expediente sancionador AL/2008/391/AGMA/FOR.

Núm. Expte AL/2008/391/AGMA/FOR.

Interesada: María Victoria Acosta García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de sobreseimiento del expediente sancionador AL/2008/391/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/391/AGMA/FOR.

Interesada: María Victoria Acosta García.

NIF: 27227451-M.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar la inexistencia de infracción administrativa imputada a doña María Victoria Acosta García.

Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 29 de diciembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, HU/2008/374/G.C/PA.

Núm. Exptes.: HU/2008/374/G.C/PA.

Interesado: Don Antonio Olivera Martín (29392630-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/374/G.C/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2008, de la Universidad de Cádiz, de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efecto de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Cádiz, teléfono 956015352, C/ Doctor Marañón 3, 11002. Cádiz.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Moreno Otero Calle Tamara Calle Ol. Rivero, C/ Albadalejo, 5 Jerez de la Frontera (Cádiz),	32061453-M	3.417,82 euros	2004/2005	2.5
Mures Lande, Azahara Calle Carlos Haya 10, Piso 3.º Cádiz (Cádiz)	75775120-X	2.535,89 euros	2004/2005	2.5

Cádiz, 26 de diciembre de 2008.- El Rector, Diego Sales Márquez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Canjáyar de bases para la selección de Limpiador-Conserje.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2008, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Limpiador-Conserje CEIP para este Ayuntamiento de Canjáyar, en régimen laboral fijo mediante sistema de concurso-oposición.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR-CONSERJE DEL CEIP SANTA CRUZ DE CANJÁYAR

Primera. Objeto de la Convocatoria.

El objeto de las presentes bases es la provisión mediante concurso-oposición de un puesto de trabajo de Limpiador-Conserje CEIP, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, con las siguientes características:

Grupo: E (Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la disposición adicional séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público).

Denominación: Limpiador-Conserje CEIP.

Jornada de Trabajo: Completa.

La plaza pertenece a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Canjáyar para 2008, publicada en el BOP núm. 161, de 22 de agosto de 2008.

Segunda. Condiciones de admisión de aspirantes.

Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española o la de cualquiera de los Estados de la Unión Europea, en los términos que establecen los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por Resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disci-

plinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleado público.

e) Estar en posesión del certificado de escolaridad o equivalente (en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la correspondiente homologación). En su defecto y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 7.ª de la Ley 7/2007, podrán ser admitidos aquellos aspirantes que no estén en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo actual.

Todos y cada uno de los requisitos anteriores se acreditarán documentalente antes de la formalización del contrato de trabajo con carácter indefinido, excepto los establecidos en las letras a), c) y e), que se acreditarán al presentar la instancia de solicitud de participación en el proceso selectivo.

Tercera. Presentación de instancias.

Las solicitudes en modelo oficial (disponibles en la pag. Web canjayar.es y en la oficina municipal), requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canjáyar, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, o hasta el primer día hábil siguiente si el plazo concluye en sábado, domingo o festivo. En el supuesto de presentación de solicitudes en Administración distinta al Ayuntamiento, el particular deberá comunicar mediante fax o telegrama la presentación de la instancia o documento, que deberá ser recibido en el Ayuntamiento en el plazo máximo de diez días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, se publicarán igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, insertándose un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La solicitud deberá ir acompañada por:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.
- Justificante del pago de derecho de examen, que asciende a la cantidad de 30 euros, y que deberá ingresarse en la cuenta municipal núm. 2103 5260 95 0460000037.
- Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen para la fase de concurso.
- Fotografía tipo carné.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará Resolución en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanación.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento. En la misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de éste, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Desde la

total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

Quinta. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador estará constituido por:

Presidente: Un funcionario con habilitación de carácter estatal.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

Vocal: Un funcionario de la Diputación Provincial de Almería, perteneciente al área relacionada con la plaza objeto de estas bases.

Vocal: Un funcionario del Ayuntamiento o de la Diputación Provincial de Almería.

Vocal: Un funcionario de la Junta de Andalucía.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria, de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltos por el Tribunal, por mayoría.

Junto a los titulares se nombrarán suplentes en igual número y con los mismos requisitos: Los miembros del Tribunal deberán tener igual o superior titulación a la exigida para acceder a las plazas convocadas.

El Tribunal podrá actuar válidamente cuando concurren dos Vocales y el Presidente, sean titulares o suplentes. Al Tribunal le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

El Tribunal en su calificación final, no podrá proponer para su nombramiento a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

A los efectos de percepción por los miembros del Tribunal, de las correspondientes indemnizaciones, se clasifica éste en la categoría tercera, a tenor de lo establecido en el RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Sexta. Sistemas de selección y desarrollo de los procesos.

El procedimiento de selección de los aspirantes es el de concurso-oposición y constará de las siguientes fases:

Fase concurso:

Será previa a la de oposición y no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá ser tenida en cuenta para superar los ejercicios de la oposición, la puntuación obtenida en esta fase se sumará a la obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados y siempre que en la fase de oposición se haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar.

a) Experiencia profesional:

- Se valorará la experiencia profesional (contratos de trabajo y becas específicas) que se justifiquen documentalmente. La puntuación total asignada por experiencia no podrá exceder de 6 puntos.

- Experiencia en puestos similares: Si es en Ayuntamientos 0,10 puntos por mes, en cualquier otro supuesto 0,05 puntos por mes.

b) Méritos académicos: Se valorarán las titulaciones académicas acreditadas por los concursantes que sean de igual o superior nivel y distinta a la exigida para acceder a la plaza conforme a la siguiente escala:

- Graduado en Educación Secundaria o equivalente: 1 punto.
- Bachiller o equivalente: 2 puntos.

En el supuesto de presentar varias titulaciones solamente se valorará la superior si las inferiores son requisito previo e imprescindible para obtener la superior. En caso de invocar otra titulación la equivalencia deberá ser reconocida por la Administración competente y debidamente acreditada en tal sentido por los aspirantes.

c) Cursos de Formación: Se valorarán los cursos realizados, debidamente acreditados, asignando libremente la puntuación a cada uno en función de sus características específicas. Se establecen dos bloques, no pudiendo superar las puntuaciones establecidas para cada uno de ellos:

- Cursos relacionados con el puesto expedidos por centros de formación de las distintas Administraciones Públicas: 0,02 puntos por hora.

En conjunto, la puntuación global asignada por formación no podrá exceder de 2 puntos.

En caso de empate en la fase de concurso, se estará a lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que establece que en caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada a los méritos enunciados en el apartado primero de este artículo según el orden establecido. De persistir el empate se acudirá al número obtenido en el proceso selectivo.

Justificación de los méritos alegados:

- Experiencia profesional: Vida laboral expedida por la Seguridad Social y certificado expedido por la Secretaría o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde constarán los siguientes datos: Denominación del puesto de trabajo, dependencias a las que estaban adscritas dichos puestos, relación jurídica que ha mantenido y mantiene. Si el puesto desempeñado es de igual o similar contenido pero no coincide la denominación el interesado deberá adjuntar certificado en el que consten las funciones desarrolladas, para justificar que son iguales o similares.

- Méritos Académicos: Copia compulsada de los títulos o resguardo del pago de los derechos del mismo.

- Cursos de Formación: Certificado original del Centro Oficial o copia compulsada de los Títulos o diplomas, debiendo acreditarse el contenido del curso mediante la presentación del programa. En otro caso el Tribunal valorará discrecionalmente la relación o no con el contenido del puesto.

Fase de oposición:

Consistirá en la realización de dos pruebas de aptitud eliminatorias y obligatorias para los aspirantes.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad. Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte.

La actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra «X» (Resolución de la Secretaría General Técnica para la Administración Pública, de 21 de enero de 2008, BOE 4.2.2008).

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primer ejercicio. Contestar por escrito un cuestionario de preguntas tipo test propuesto por el Tribunal o preguntas a desarrollar, referido al temario de la convocatoria que se inserta como anexo a la misma.

Segundo ejercicio. Ejercicio práctico relacionado con las funciones a desempeñar.

Los ejercicios tienen carácter eliminatorio, siendo necesario superar cada uno de ellos para pasar al siguiente.

El primer ejercicio tendrá una duración de 1 hora como mínimo y se calificará de 0 a 10, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos.

El segundo ejercicio tendrá una duración de 1 hora como máximo y se calificará de 0 a 10 siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos.

La calificación de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios práctico y teórico.

La puntuación de todos los ejercicios será de 0 a 10 puntos, resultando eliminados los aspirantes que no lleguen a 5 puntos. La calificación final será la siguiente: La suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso.

En caso de empate en la puntuación final se resolverá a favor de quien obtenga la mayor puntuación en la fase de oposición; de persistir la igualdad, en quien obtenga la mayor puntuación y por su orden en los distintos apartados del baremo de la fase de concurso. De continuar el empate se deshará mediante la celebración por parte del tribunal de un sorteo público que se anunciará con la suficiente antelación.

Séptima. Relación de aprobados.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, los Tribunales harán pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, precisándose que el número de aprobados no podrá rebasar el número de plazas vacantes convocadas. Dicha relación se elevará al Presidente de la Corporación, que tras resolver sobre el nombramiento, la publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publique en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, los siguientes documentos:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas de la plaza/puesto.

b) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

c) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad de las contenidas en el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

d) Declaración jurada de no tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier organismo público, incluida la Seguridad Social, el día de la toma de posesión, estándose a lo dispuesto en la Ley 53/84, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

e) Documento Nacional de Identidad y fotocopia del mismo.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exi-

gidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Octava. Nombramiento.

Presentada la documentación por el aspirante propuesto, por la Alcaldía se procederá a la correspondiente contratación indefinida como personal laboral.

La Alcaldía queda facultada para que, en plazo no superior a seis meses contados desde la terminación del proceso selectivo, pueda otorgar nombramiento a favor de los siguientes aspirantes declarados aptos por el Tribunal en el presente proceso selectivo si, como consecuencia de renuncia u otra causa que impida al aspirante propuesto ser contratado para la plaza, ésta queda vacante tras la realización del concurso-oposición, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan exigirse al aspirante propuesto por el Tribunal por el hecho de no tomar posesión de la plaza en plazo legal, o renuncia realizada con posterioridad.

En caso de que la persona contratada cause baja por cualquier motivo o en caso de que por necesidades del servicio sea preciso incorporar personal de igual clase a la que se refiere la presente convocatoria, el Ayuntamiento podrá contratar por el tiempo preciso o hasta tanto la plaza sea cubierta en propiedad, a los aspirantes que sucesivamente hayan obtenido mejores puntuaciones.

Novena. Incidencias.

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En lo no previsto en las bases será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

A N E X O

Limpiador-Conserje del CEIP de la localidad.

Grupo: E (Agrupaciones profesionales a que hace referencia la Disposición Adicional 7.ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público).

Nivel: 8.

Misión: realizar a jornada completa las tareas de conserjería, limpieza, así como el mantenimiento menor del CEIP de la localidad.

T E M A R I O

Tema 1. La Constitución Española: Concepto, características y contenido.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 3. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. El Régimen Local Español. El municipio. La provincia. Elementos del municipio: Territorio, población y organización.

Tema 5. Organización y competencias municipales.

Tema 6. El personal al servicio de las Entidades Locales: Concepto y clases. Derechos y deberes.

Tema 7. Situaciones administrativas de los empleados públicos. Incompatibilidades. Régimen Disciplinario.

Tema 8. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.

Tema 9. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el trabajo del personal de oficios.

Tema 10. El municipio de Canjáyar. Características geográficas, poblacionales, económicas y sociales del municipio. Ubicación de edificios e instalaciones públicas.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Canjáyar, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Canjáyar, 4 de diciembre de 2008.- El Alcalde, Francisco Alonso Martínez.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plazas de Oficiales del Servicio de Recogida de Perros.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización del Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que por Decreto de fecha 22 de octubre de 2008, se han aprobado las bases del concurso oposición libre convocado para provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales del Servicio de Recogida de Perros, que a continuación se relacionan:

B A S E S

Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Oficiales del Servicio de Recogida de Perros, Grupo C2 de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacantes número 3 y 4.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84; la Ley 7/85 de 2 de abril y Ley 11/99, de 21 de abril; RDL 781/86 de 18 de abril; RD 896/91, de 7 de junio, el RD 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y las Bases de la presente convocatoria.

1.3. Requisitos:

A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, según el art. 76 de la Ley 7/2007.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base 1.3 apartado A), deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

1.4. El procedimiento de selección de los/as aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados, cuando sean por cuenta ajena, en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, 0,10 puntos. La experiencia obtenida en el régimen de colaboración social será valorada en idénticas condiciones, acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente.

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en puesto igual al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el INEM, junto con certificado de cotizaciones a la SS, 0,05 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación:

Formación extraacadémica recibida:

- Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Núm. de horas x 0,005 puntos.

- Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

- Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

- Se valorará asimismo en este apartado, aplicando la fórmula anterior, la formación como intérprete de signos y como guía-intérprete de sordo-ciegos, de conformidad con el art. 46 del Título Quinto de la Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación del Ayuntamiento de Granada, publicada en el BOP de 8 de julio de 1996.

Formación extraacadémica impartida:

- Se considerarán en este apartado los cursos, conferencias, seminarios, comunicaciones a congresos, ponencias, etc., organizados por organismos públicos y las publicaciones.

Por cada hora de curso: 0,05 puntos.

Por conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas: 0,15 puntos.

Por cada comunicación: 0,10 puntos.

Por cada artículo en revista especializada: 0,40 puntos.

Por cada capítulo de libro: 0,40 puntos/núm. de autores, sin poder exceder de 1 punto.

Por cada libro: 1 punto/núm. de autores.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 2,50 puntos.

Formación académica recibida.

En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

1.5. Aplicación del concurso: Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo la puntuación máxima a otorgar en los anteriores apartados, la siguiente:

- Méritos profesionales: 5,00 puntos.

- No pudiendo sobrepasar en el apartado de servicios prestados en empresas públicas o privadas, 1,50 puntos de los del total de presente epígrafe.

- Formación: 5,00 puntos.

1.6. Fase de oposición.

Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 100 minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse una pregunta por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: Por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre los contenidos en el Grupo II del Anexo a la convocatoria.

Tercer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el Grupo II del Anexo a la convocatoria, en tiempo que, asimismo determine éste.

2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. La actuación de los/as opositores/as se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra X, de conformidad con Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública.

2.2. En el Decreto por el que se aprueba la lista de admitidos/as se determinará la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días. Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas de antelación al menos al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. El Tribunal adoptará, siempre que sea posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes.

2.4. En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los/as aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno/a de los/as aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

b) Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

c) Tercer ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

3.2. La puntuación total de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en la Oficina Municipal de Información y Atención al Ciudadano, Juntas Municipales de Distrito y Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen, según la Ordenanza fiscal que literalmente dice:

«El devengo de la tasa se producirá en el momento de la solicitud de inscripción en las pruebas correspondientes, sien-

do necesario el previo pago de la tasa para la tramitación de la solicitud, no siendo admisible su abono en fase posterior. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, dentro del plazo establecido, determinará la exclusión del aspirante. Por tanto, la no inclusión en la lista de admitidos otorga el derecho a la devolución de las cantidades depositadas, previa solicitud expresa del interesado».

Los/as nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar igualmente a la solicitud la acreditación de la nacionalidad y, en su caso, el vínculo de parentesco, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga vínculo.

4.2. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General y Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento ubicadas en Plaza del Carmen, s/n (Centro); C/ Andrés Segovia, 64 (Zaidín); Carretera de Málaga, 100 (Chana); Cuesta de Santa Inés, 6 (Albayzín); Plaza Ciudad de los Cármenes, 1 (Beiro); C/ Sancho Panza, 6 (Genil), Plaza Jesús Escudero García, 2 (Norte) y Plaza de la Ilusión, s/n (Ronda).

- A través de las Oficinas de Correos, debidamente certificadas.

- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.

- Y, asimismo en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de examen serán de 25,72 euros y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Granada» del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, Oficina Institucional.

4.4. Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competente, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

4.5. Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4.6. En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada, se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal, siempre a petición del/la interesado/a. En el caso de que estos servicios sean acreditados mediante certificación aportada por el/la aspirante, la Sección de Selección de Personal acreditará de oficio los servicios prestados correspondientes a los días transcurridos, desde la fecha de la mencionada certificación hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

4.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los/as aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias el Excmo. Sr. Alcalde dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as así como la de excluidos/as, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha Resolución que se publicará en el BOP se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

5.2. Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal Calificador que tendrá la categoría 3.ª de las recogidas en el Anexo IV del RD 462/2002, de 24 de mayo, cuyos miembros deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas, estará integrado por: Un Presidente y suplente, seis Vocales, titulares y suplentes y un Secretario, titular y suplente, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá, asimismo, a la paridad entre hombre y mujer. Todo ello de conformidad con el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Excmo. Sr. Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el art. 13.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

6.4. El/la Presidente/a del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8, último párrafo, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público.

6.6. Los/as miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.8. Por Resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los/as empleados/as públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

6.9. Las Resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. de la Ley 30/92.

7. Lista de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento como funcionarios/as.

7.1. La lista de aprobados/as de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tablones de Edictos de la Corporación.

7.2. Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los/as aspirantes aprobados, que no podrán exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Excmo. Sr. Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

7.3. En el plazo de veinte días naturales los/as aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Sección de Personal de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la base 1.3.

7.4. Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Caso de ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Granada, se aportará de oficio la documentación.

7.5. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

7.6. El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al/la interesado/a, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

La adquisición de la condición de funcionario/a será según lo previsto en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

8. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado. No obstante, pueden interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estimen procedente.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- El Concejal Delegado de Personal, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

A N E X O

Grupo I

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura.

2. El Municipio y la Provincia. Organización y competencias municipales/provinciales.

3. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. El personal laboral.

4. Igualdad de oportunidades. Principios de Igualdad: Marco Normativo Español. Estrategias para desarrollar la Igualdad de Oportunidades. Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.

Grupo II

5. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

6. Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales del Ayuntamiento de Granada. Personas, actividades y establecimientos que deben cumplir con esta Ordenanza.

7. Censo canino en el municipio de Granada y métodos de identificación animal. Decreto 92/2005, de 29 de marzo.

8. Tenencia de los animales de compañía. Circulación de los perros en la vía pública. Perros guardianes de obras, viviendas y otros recintos. Su regulación en la ciudad de Granada.

9. Animales vagabundos. Definición. Actuaciones municipales en relación a la recogida, depósito en el centro de alojamiento animal y, en su caso, entrega de estos animales. Su regulación en la ciudad de Granada.

10. Animales agresores, salvajes y protegidos. Definición. Actuaciones municipales en relación a la recogida, depósito en el centro de alojamiento animal y entrega, en su caso, de estos animales. Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales del Ayuntamiento de Granada.

11. Prohibiciones establecidas en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales del Ayuntamiento de Granada, en relación a la tenencia y protección de los animales.

12. Infracciones a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales del Ayuntamiento de Granada: Leves, graves y muy graves.

13. Animales potencialmente peligrosos. Definición. Requisitos que han de tener sus propietarios. Normativa vigente.

14. Obligaciones de los propietarios, criadores y tenedores de los animales potencialmente peligrosos: Identificación y registro. Normativa vigente.

15. Obligaciones de los propietarios criadores y tenedores de los animales potencialmente peligrosos: Adiestramiento y esterilización. Normativa vigente.

16. Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos: Infracciones leves, graves y muy graves.

17. Zoonosis más frecuentes transmitidas por los animales de compañía.

18. Procedimiento a seguir por el Servicio de Recogida de Animales ante la formulación de una denuncia por incumplimiento de las normativas sobre tenencia y protección de los animales. Técnicas y sistemas de recogida y transporte. Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

19. Identificación y diferenciación de felinos y équidos (caballar, mular y asnal).

20. Identificación de las siguientes especies caninas: Pastor Alemán, American Staffordshire Terrier, Perro de Presa Canario, Rotweiler, Dogo, Doberman, Mastín, Boxer, Bulldog, Pitt-Bull, Collie, Pointer, Setter Irlandés, Dálmata, Braco, Bretón, Podenco, Galgo, Schnauzer, Mastier.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Inspector Auxiliar.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 22 de octubre de 2008, se han aprobado las bases del concurso oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Inspector Auxiliar, que a continuación se relacionan:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza

za de Inspector Auxiliar, Grupo C2 de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacante número 11.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84; la Ley 7/85 de 2 de abril y Ley 11/99, de 21 de abril; RDL 781/86 de 18 de abril; RD 896/91, de 7 de junio, el RD 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y las Bases de la presente convocatoria.

1.3. Requisitos:

A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por Resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente, según el art. 76 de la Ley 7/2007.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base 1.3 apartado A), deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

1.4. El procedimiento de selección de los/as aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados, cuando sean por cuenta ajena, en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, 0,10 puntos. La experiencia obtenida en el régimen de colaboración social será valorada en idénticas condiciones, acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente.

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en puesto igual al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el INEM, junto con certificado de cotizaciones a la SS, 0,05 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alega-

dos y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación:

Formación extraacadémica recibida:

- Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Núm. de horas x 0,005 puntos.

- Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

- Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

- Se valorará asimismo en este apartado, aplicando la fórmula anterior, la formación como intérprete de signos y como guía-intérprete de sordo-ciegos, de conformidad con el art. 46 del Título Quinto de la Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación del Ayuntamiento de Granada, publicada en el BOP de 8 de julio de 1996.

Formación extraacadémica impartida: Se considerarán en este apartado los cursos, conferencias, seminarios, comunicaciones a congresos, ponencias, etc., organizados por organismos públicos y las publicaciones.

- Por cada hora de curso: 0,05 puntos.

- Por conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas: 0,15 puntos.

- Por cada comunicación: 0,10 puntos

- Por cada artículo en revista especializada: 0,40 puntos.

- Por cada capítulo de libro: 0,40 puntos/núm. de autores, sin poder exceder de 1 punto.

- Por cada libro: 1 punto/núm. de autores.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 2,50 puntos.

Formación académica recibida:

- En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

- Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

1.5. Aplicación del concurso:

- Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo la puntuación máxima a otorgar en los anteriores apartados, la siguiente:

- Méritos profesionales: 5,00 puntos.

- No pudiendo sobrepasar en el apartado de servicios prestados en empresas públicas o privadas, 1,50 puntos de los del total de presente epígrafe.

- Formación: 5,00 puntos.

1.6. Fase de oposición. Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 100 minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse una pregunta por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: Por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre los contenidos en el Grupo II del Anexo a la convocatoria.

Tercer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el Grupo II del Anexo a la convocatoria, en tiempo que, asimismo determine éste.

2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. La actuación de los/as opositores/as se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra X, de conformidad con Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública.

2.2. En el Decreto por el que se apruebe la lista de admitidos/as se determinará la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días. Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas de antelación al menos al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. El Tribunal adoptará, siempre que sea posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes.

2.4. En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los/as aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno/a de los/as aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

b) Segundo ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

c) Tercer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

3.2. La puntuación total de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en la Oficina Municipal de Información y Atención al Ciudadano, Juntas Municipales de Distrito y Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen, según la Ordenanza fiscal que literalmente dice:

«El devengo de la tasa se producirá en el momento de la solicitud de inscripción en las pruebas correspondientes, siendo necesario el previo pago de la tasa para la tramitación de la solicitud, no siendo admisible su abono en fase posterior. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, dentro del plazo establecido, determinará la exclusión del aspirante. Por tanto, la no inclusión en la lista de admitidos otorga el derecho a la devolución de las cantidades depositadas, previa solicitud expresa del interesado».

Los/as nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar igualmente a la solicitud la acreditación de la nacionalidad y, en su caso, el vínculo de parentesco, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga vínculo.

4.2. Las solicitudes dirigidas al Excmo. señor Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General y Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento ubicadas en Plaza del Carmen, s/n (Centro); C/ Andrés Segovia, 64 (Zaidín); Carretera de Málaga, 100 (Chana); Cuesta de Santa Inés, 6 (Albayzin); Plaza Ciudad de los Cármenes, 1 (Beiro); C/ Sancho Panza, 6 (Genil); Plaza Jesús Escudero García, 2 (Norte) y Plaza de la Ilusión, s/n (Ronda).

- A través de las Oficinas de Correos, debidamente certificadas.

- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.

- Y, asimismo en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de examen serán de 25,72 euros y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Granada» del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, Oficina Institucional.

4.4. Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competen-

te, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

4.5. Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4.6. En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada, se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal, siempre a petición del/la interesado/a. En el caso de que estos servicios sean acreditados mediante certificación aportada por el/la aspirante, la Sección de Selección de Personal acreditará de oficio los servicios prestados correspondientes a los días transcurridos, desde la fecha de la mencionada certificación hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

4.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los/as aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias el Excmo. señor Alcalde dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as así como la de excluidos/as, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha Resolución que se publicará en el BOP se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

5.2. Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal Calificador que tendrá la categoría 3.^a de las recogidas en el Anexo IV del RD 462/2002, de 24 de mayo, cuyos miembros deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas, estará integrado por: Un Presidente y suplente, seis Vocales, titulares y suplentes y un Secretario, titular y suplente, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá, asimismo, a la paridad entre hombre y mujer. Todo ello de conformidad con el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Excmo. señor Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el art. 13.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

6.4. El/la Presidente/a del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravenían este límite serán nulas de pleno derecho.

No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8, último párrafo, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público.

6.6. Los/as miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.8. Por Resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los/as empleados/as públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

6.9. Las Resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. de la Ley 30/92.

7. Lista de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento como funcionarios/as.

7.1. La lista de aprobados/as de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tablones de Edictos de la Corporación.

7.2. Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los/as aspirantes aprobados, que no podrán exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Excmo. señor Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

7.3. En el plazo de veinte días naturales los/as aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Sección de Personal de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la base 1.3.

7.4. Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Caso de ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Granada, se aportará de oficio la documentación.

7.5. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

7.6. El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al/la interesado/a, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

La adquisición de la condición de funcionario/a será según lo previsto en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

8. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado. No obstante, pueden interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde

la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estimen procedente.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- El Concejal Delegado de Personal, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

A N E X O

Grupo I

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura.
2. El Municipio y la Provincia. Organización y competencias municipales/provinciales.
3. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral.
4. Igualdad de oportunidades. Principios de Igualdad: Marco Normativo Español. Estrategias para desarrollar la Igualdad de Oportunidades. Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.

Grupo II

5. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
6. Derechos y deberes de los empleados públicos.
7. Régimen disciplinario de los empleados públicos.
8. La limpieza de la vía pública. Elementos causantes de la suciedad en la vía pública. Sistemas de limpieza viaria. Impactos contra la limpieza en la vía pública.
9. Las Ordenanzas de la Limpieza como sistema de control de la suciedad. Medidas correctoras. La inspección municipal. Funciones.
10. La limpieza y vallado de solares. Intervención inspectora. Tramitación del expediente.
11. La prerrecogida, recogida y recogida selectiva de RSU. Sus fases. Implantación y control de contenedores en cada modalidad.
12. Sistemas de recogida. Impactos de la recogida. Medidas correctoras.
13. Ordenanza para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación: Accesibilidad en los establecimientos e instalaciones de uso público (rampas, aseos, servicios e instalaciones). Objeto y ámbito de aplicación.
14. El Código técnico de edificación: CTE DB SI. documento básico de Seguridad en caso de incendios; CTE DE SU. documento básico de Seguridad de utilización.
15. Transporte escolar y transporte urbano (bus, taxi).
16. Aparcamientos de superficie, subterráneos, ORA.
17. Nociones generales de los Planes Parciales y Planes Especiales.
18. Nociones generales de los Estudios de detalle y Proyectos de Urbanización.
19. Tipos de firmes, pavimentos y secciones de calles.
20. Actuaciones en la vía pública de las Cías. de Servicios: Tramitación, ejecución e inspección de obras.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Oficial de Oficios.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 22 de octubre de 2008, se han aprobado las bases del concurso-oposición libre convocado

para provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Oficios, que a continuación se relaciona:

B A S E S

1. Normas Generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial de Oficios, Grupo C2 de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacante número 6.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84; la Ley 7/85 de 2 de abril y Ley 11/99, de 21 de abril; RDL 781/86 de 18 de abril; RD 896/91, de 7 de junio, el RD 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y las Bases de la presente convocatoria.

1.3. Requisitos:

A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, según el art. 76 de la Ley 7/2007.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base 1.3 apartado A), deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

1.4. El procedimiento de selección de los/as aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados, cuando sean por cuenta ajena, en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, 0,10 puntos. La experiencia obtenida en el régimen de colaboración social será valorada en idénticas condiciones, acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente.

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en empresa pública o privada, cuando

sean por cuenta ajena, en puesto igual al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el INEM, junto con certificado de cotizaciones a la SS, 0,05 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación:

Formación extraacadémica recibida:

- Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Núm. de horas x 0,005 puntos.

- Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

- Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

- Se valorará asimismo en este apartado, aplicando la fórmula anterior, la formación como intérprete de signos y como guía-intérprete de sordo-ciegos, de conformidad con el art. 46 del Título Quinto de la Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación del Ayuntamiento de Granada, publicada en el BOP de 8 de julio de 1996.

Formación extraacadémica impartida: Se considerarán en este apartado los cursos, conferencias, seminarios, comunicaciones a congresos, ponencias, etc., organizados por organismos públicos y las publicaciones.

- Por cada hora de curso: 0,05 puntos.

- Por conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas: 0,15 puntos.

- Por cada comunicación: 0,10 puntos

- Por cada artículo en revista especializada: 0,40 puntos.

- Por cada capítulo de libro: 0,40 puntos/núm. de autores, sin poder exceder de 1 punto.

- Por cada libro: 1 punto/núm. de autores.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 2,50 puntos.

Formación académica recibida:

- En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

- Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

1.5. Aplicación del concurso:

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo la puntuación máxima a otorgar en los anteriores apartados, la siguiente:

- Méritos profesionales: 5,00 puntos.

No pudiendo sobrepasar en el apartado de servicios prestados en empresas públicas o privadas, 1,50 puntos de los del total de presente epígrafe.

- Formación: 5,00 puntos.

1.6. Fase de oposición. Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 100 minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse una pregunta por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre los contenidos en el Grupo II del Anexo a la convocatoria.

Tercer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el Grupo II del Anexo a la convocatoria, en tiempo que, asimismo determine éste.

2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. La actuación de los/as opositores/as se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra X, de conformidad con Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública.

2.2. En el Decreto por el que se apruebe la lista de admitidos/as se determinará la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días. Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas de antelación al menos al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. El Tribunal adoptará, siempre que sea posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes.

2.4. En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los/as aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno/a de los/as aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

b) Segundo ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

c) Tercer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

3.2. La puntuación total de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en la Oficina Municipal de Información y Atención al Ciudadano, Juntas Municipales de Distrito y Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen, según la Ordenanza fiscal que literalmente dice:

«El devengo de la tasa se producirá en el momento de la solicitud de inscripción en las pruebas correspondientes, siendo necesario el previo pago de la tasa para la tramitación de la solicitud, no siendo admisible su abono en fase posterior. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, dentro del plazo establecido, determinará la exclusión del aspirante. Por tanto, la no inclusión en la lista de admitidos otorga el derecho a la devolución de las cantidades depositadas, previa solicitud expresa del interesado».

Los/as nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar igualmente a la solicitud la acreditación de la nacionalidad y, en su caso, el vínculo de parentesco, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga vínculo.

4.2. Las solicitudes dirigidas al Excmo. señor Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General y Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento ubicadas en Plaza del Carmen, s/n (Centro); C/ Andrés Segovia, 64 (Zaidín); Carretera de Málaga, 100 (Chana); Cuesta de Santa Inés, 6 (Albayzin); Plaza Ciudad de los Cármes, 1 (Beiro); C/ Sancho Panza, 6 (Genil), Plaza Jesús Escudero García, 2 (Norte) y Plaza de la Ilusión, s/n (Ronda).

- A través de las Oficinas de Correos, debidamente certificadas.

- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.

- Y, asimismo en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de examen serán de 25,72 euros y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Granada» del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, Oficina Institucional.

4.4. Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta con-

forme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competente, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

4.5. Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4.6. En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada, se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal, siempre a petición del/la interesado/a. En el caso de que estos servicios sean acreditados mediante certificación aportada por el/la aspirante, la Sección de Selección de Personal acreditará de oficio los servicios prestados correspondientes a los días transcurridos, desde la fecha de la mencionada certificación hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

4.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los/as aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias el Excmo. señor Alcalde dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as así como la de excluidos/as, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha Resolución que se publicará en el BOP se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

5.2. Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal Calificador que tendrá la categoría 3.^a de las recogidas en el Anexo IV del RD 462/2002, de 24 de mayo, cuyos miembros deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas, estará integrado por: Un Presidente y suplente, seis Vocales, titulares y suplentes y un Secretario, titular y suplente, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá, asimismo, a la paridad entre hombre y mujer. Todo ello de conformidad con el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Excmo. señor Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el art. 13.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

6.4. El/la Presidente/a del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacan-

tes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8, último párrafo, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público.

6.6. Los/as miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.8. Por resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los/as empleados/as públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

6.9. Las resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. de la Ley 30/92.

7. Lista de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento como funcionarios/as.

7.1. La lista de aprobados/as de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tablones de Edictos de la Corporación.

7.2. Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los/as aspirantes aprobados, que no podrán exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Excmo. señor Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

7.3. En el plazo de veinte días naturales los/as aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Sección de Personal de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la base 1.3.

7.4. Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Caso de ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Granada, se aportará de oficio la documentación.

7.5. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

7.6. El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al/la interesado/a, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

La adquisición de la condición de funcionario/a será según lo previsto en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

8. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-adminis-

trativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado. No obstante, pueden interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estimen procedente.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- El Concejal Delegado de Personal, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

A N E X O

Grupo I

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura.

2. El Municipio y la Provincia. Organización y competencias municipales/provinciales.

3. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral.

4. Igualdad de oportunidades. Principios de Igualdad: Marco Normativo Español. Estrategias para desarrollar la Igualdad de Oportunidades. Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.

Grupo II

5. Las labores de mantenimiento de zonas ajardinadas.

6. Maquinaria de uso común en las labores de jardinería. Labores mecanizables, uso de la maquinaria, rendimientos y mantenimiento básico.

7. Mantenimiento y conservación de edificios, organización y control de los mismos.

8. Sistemas de limpieza de edificios. Barrido húmedo. Fregado con mopa. Limpieza de mobiliario. Limpieza de servicios. Limpieza de superficies verticales. Limpieza de cristales.

9. Máquinas de limpieza. Nociones generales. Máquinas fregadoras, características de manejo. Aspiradores de polvo y agua polvo. Mangueras automáticas.

10. Limpieza de los mercados municipales y utilización de maquinaria sencilla.

11. Vigilancia y custodia de accesos y mercancías en los mercados municipales.

12. Vigilancia y mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Averías y deterioros de los elementos de las instalaciones eléctricas. Resistencia de las tomas de tierra. Operaciones de mantenimiento.

13. Composición y componentes de una instalación eléctrica de interior. Descripción de una instalación eléctrica interior. Cuadros de distribución. Mecanismos. Canalizaciones. Conductores. Luminarias. Lámparas empleadas.

14. Composición y componentes en las instalaciones de alumbrado público. Descripción de una instalación de alumbrado público. Luminarias. Proyectoros. Equipos de encendido. Sistemas de protección.

15. Máquinas auxiliares de oficina: Reproductoras, fotocopiadoras, encuadernadoras, destructoras y otras. Su utilización.

16. Prevención y detección de averías en máquinas auxiliares de oficinas. Mantenimiento. Reparación.

17. Escenografía. Características, componentes y materiales más utilizados.

18. Pinturas, colas y pegamentos: Clases y aplicaciones. Carpintería: Pequeñas herramientas y su utilización.

19. Sistemas individuales de protección de riesgos laborales.

20. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Auxiliar de Clínica.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 22 de octubre de 2008, se han aprobado las bases del concurso oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Clínica, que a continuación se relacionan:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar de Clínica, Grupo C2 de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacante número 1.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84; la Ley 7/85 de 2 de abril y Ley 11/99, de 21 de abril; RDL 781/86 de 18 de abril; RD 896/91, de 7 de junio, el RD 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y las Bases de la presente convocatoria.

1.3. Requisitos:

A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por Resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, según el art. 76 de la Ley 7/2007.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base 1.3 apartado A), deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

1.4. El procedimiento de selección de los/as aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados, cuando sean por cuenta ajena, en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, 0,10 puntos. La experiencia obtenida en el régimen de colaboración social será valorada en idénticas condiciones, acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente.

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en puesto igual al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el INEM, junto con certificado de cotizaciones a la SS, 0,05 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación:

Formación extraacadémica recibida:

- Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Núm. de horas x 0,005 puntos.

- Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

- Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

- Se valorará asimismo en este apartado, aplicando la fórmula anterior, la formación como intérprete de signos y como guía-intérprete de sordo-ciegos, de conformidad con el art. 46 del Título Quinto de la Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación del Ayuntamiento de Granada, publicada en el BOP de 8 de julio de 1996.

Formación extraacadémica impartida: Se considerarán en este apartado los cursos, conferencias, seminarios, comunicaciones a congresos, ponencias, etc., organizados por organismos públicos y las publicaciones.

- Por cada hora de curso: 0,05 puntos.

- Por conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas: 0,15 puntos.

- Por cada comunicación: 0,10 puntos

- Por cada artículo en revista especializada: 0,40 puntos.

- Por cada capítulo de libro: 0,40 puntos/núm. de autores, sin poder exceder de 1 punto.

- Por cada libro: 1 punto/núm. de autores.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 2,50 puntos.

Formación académica recibida:

- En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

- Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

1.5. Aplicación del concurso:

- Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo la puntuación máxima a otorgar en los anteriores apartados, la siguiente:

- Méritos profesionales: 5,00 puntos.
- No pudiendo sobrepasar en el apartado de servicios prestados en empresas públicas o privadas, 1,50 puntos de los del total de presente epígrafe.
- Formación: 5,00 puntos.

1.6. Fase de oposición. Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 100 minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse una pregunta por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: Por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre los contenidos en el Grupo II del Anexo a la convocatoria.

Tercer ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el Grupo II del Anexo a la convocatoria, en tiempo que, asimismo determine éste.

2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. La actuación de los/as opositores/as se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra X, de conformidad con Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública.

2.2. En el Decreto por el que se apruebe la lista de admitidos/as se determinará la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días. Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas de antelación al menos al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. El Tribunal adoptará, siempre que sea posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes.

2.4. En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los/as aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno/a de los/as aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

b) Segundo ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

c) Tercer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

3.2. La puntuación total de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en la Oficina Municipal de Información y Atención al Ciudadano, Juntas Municipales de Distrito y Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen, según la Ordenanza fiscal que literalmente dice:

«El devengo de la tasa se producirá en el momento de la solicitud de inscripción en las pruebas correspondientes, siendo necesario el previo pago de la tasa para la tramitación de la solicitud, no siendo admisible su abono en fase posterior. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, dentro del plazo establecido, determinará la exclusión del aspirante. Por tanto, la no inclusión en la lista de admitidos otorga el derecho a la devolución de las cantidades depositadas, previa solicitud expresa del interesado».

Los/as nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar igualmente a la solicitud la acreditación de la nacionalidad y, en su caso, el vínculo de parentesco, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga vínculo.

4.2. Las solicitudes dirigidas al Excmo. señor Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General y Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento ubicadas en Plaza del Carmen, s/n (Centro); C/ Andrés Segovia, 64 (Zaidín); Carretera de Málaga, 100 (Chana); Cuesta de Santa Inés, 6 (Albayzín); Plaza Ciudad de los Cármenes, 1 (Beiro); C/ Sancho Panza, 6 (Genil); Plaza Jesús Escudero García, 2 (Norte) y Plaza de la Ilusión, s/n (Ronda).

- A través de las Oficinas de Correos, debidamente certificadas.

- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.

- Y, asimismo en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de examen serán de 25,72 euros y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Granada» del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, Oficina Institucional.

4.4. Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competente, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

4.5. Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4.6. En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada, se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal, siempre a petición del/la interesado/a. En el caso de que estos servicios sean acreditados mediante certificación aportada por el/la aspirante, la Sección de Selección de Personal acreditará de oficio los servicios prestados correspondientes a los días transcurridos, desde la fecha de la mencionada certificación hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

4.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los/as aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias el Excmo. señor Alcalde dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as así como la de excluidos/as, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha resolución que se publicará en el BOP se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

5.2. Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal Calificador que tendrá la categoría 3.^a de las recogidas en el Anexo IV del RD 462/2002, de 24 de mayo, cuyos miembros deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas, estará integrado por: Un Presidente y suplente, seis Vocales, titulares y suplentes y un Secretario, titular y suplente, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá, asimismo, a la paridad entre hombre y mujer. Todo ello de conformidad con el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Excmo. señor Alcalde, cuando con-

curran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el art. 13.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

6.4. El/la Presidente/a del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8, último párrafo, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público.

6.6. Los/as miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.8. Por resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los/as empleados/as públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

6.9. Las resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. de la Ley 30/92.

7. Lista de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento como funcionarios/as.

7.1. La lista de aprobados/as de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tabloneros de Edictos de la Corporación.

7.2. Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los/as aspirantes aprobados, que no podrán exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Excmo. señor Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

7.3. En el plazo de veinte días naturales los/as aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Sección de Personal de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la base 1.3.

7.4. Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Caso de ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Granada, se aportará de oficio la documentación.

7.5. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la

misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

7.6. El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al/la interesado/a, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

La adquisición de la condición de funcionario/a será según lo previsto en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

8. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado. No obstante, pueden interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estimen procedente.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- El Concejal Delegado de Personal, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

A N E X O

Grupo I

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura.
2. El Municipio y la Provincia. Organización y competencias municipales/provinciales.
3. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral.
4. Igualdad de oportunidades. Principios de Igualdad: Marco Normativo Español. Estrategias para desarrollar la Igualdad de Oportunidades. Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.

Grupo II

5. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
6. Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. RD 39/97. Generalidades.
7. Papel del Auxiliar de Clínica en Medicina de Empresa: cualidades y aptitudes. Funciones. Deberes y responsabilidades. El secreto profesional.
8. Concepto de Salud y Enfermedad: Definiciones. Tipos. Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales. Enfermedades derivadas del trabajo.
9. Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria. Conceptos y Métodos. Calendario vacunal en la empresa.
10. Concepto y Definiciones: Higiene del medio sanitario. Limpieza. Asepsia. Desinfección y Esterilización del material. Antisépticos. Desinfectantes. Métodos de esterilización según tipo de material. Tipos de controles. Manipulación y conservación del material estéril.
11. Gestión de residuos sanitarios. Clasificación, transporte, eliminación y tratamientos.
12. Material sanitario: Tipos.
13. Vigilancia del paciente. Constantes Vitales. Administración de fármacos. Vías. Recogida de muestras para análisis.
14. Fisiopatología del sistema nervioso, de los órganos sensoriales, de los huesos y de las articulaciones.

15. Fisiopatología del aparato cardiovascular, digestivo, respiratorio, vías urinarias y genital.

16. Accidentes de trabajo con material biológico. Mecanismos de infección. Estrategias de Prevención.

17. Reconocimientos médicos-laborales: Contenidos, tipos. Pruebas y exploraciones que se realizan.

18. Primeros Auxilios. Técnicas básicas de reanimación cardio pulmonar. Atención a los pacientes con traumatismos. Conceptos generales. Contusión, heridas, quemaduras, hemorragias y fracturas. Cuidados enfermeros.

19. Atención a las necesidades de comunicación y aprendizaje. Tipos de comunicación y principios de la Educación para la salud. Programas preventivos en Medicina de Empresa.

20. Dietética y Nutrición. Fisiología de los nutrientes. Los alimentos: Clasificación. Dietas y tipos de dietas.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plaza de Oficial Especialista en Artes Gráficas.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 22 de octubre de 2008, se han aprobado las bases del concurso oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Oficial Especialista en Artes Gráficas, que a continuación se relacionan:

B A S E S

1. Normas generales.
 - 1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Especialista en Artes Gráficas, Grupo C2 de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacante número 1.
 - 1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84; la Ley 7/85 de 2 de abril y Ley 11/99, de 21 de abril; RDL 781/86 de 18 de abril; RD 896/91, de 7 de junio, el RD 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y las Bases de la presente convocatoria.
 - 1.3. Requisitos:
 - A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.
 - b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
 - c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
 - d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equiva-

lente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, según el art. 76 de la Ley 7/2007.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base 1.3 apartado A), deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

1.4. El procedimiento de selección de los/as aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados, cuando sean por cuenta ajena, en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, 0,10 puntos. La experiencia obtenida en el régimen de colaboración social será valorada en idénticas condiciones, acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente.

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en puesto igual al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el INEM, junto con certificado de cotizaciones a la SS, 0,05 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación:

Formación extraacadémica recibida:

- Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Núm. de horas x 0,005 puntos.

- Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

- Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

- Se valorará asimismo en este apartado, aplicando la fórmula anterior, la formación como intérprete de signos y como guía-intérprete de sordo-ciegos, de conformidad con el art. 46 del Título Quinto de la Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación del Ayuntamiento de Granada, publicada en el BOP de 8 de julio de 1996.

Formación extraacadémica impartida:

- Se considerarán en este apartado los cursos, conferencias, seminarios, comunicaciones a congresos, ponencias, etc., organizados por organismos públicos y las publicaciones.

- Por cada hora de curso: 0,05 puntos.

- Por conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas: 0,15 puntos.

- Por cada comunicación: 0,10 puntos.

- Por cada artículo en revista especializada: 0,40 puntos.

- Por cada capítulo de libro: 0,40 puntos/núm. de autores, sin poder exceder de 1 punto.

- Por cada libro: 1 punto/núm. de autores.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 2,50 puntos.

Formación académica recibida:

- En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

- Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

1.5. Aplicación del concurso:

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo la puntuación máxima a otorgar en los anteriores apartados, la siguiente:

- Méritos profesionales: 5,00 puntos.

- No pudiendo sobrepasar en el apartado de servicios prestados en empresas públicas o privadas, 1,50 puntos de los del total de presente epígrafe.

- Formación: 5,00 puntos.

1.6. Fase de oposición. Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 100 minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse una pregunta por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: Por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre los contenidos en el Grupo II del Anexo a la convocatoria.

Tercer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el Grupo II del Anexo a la convocatoria, en tiempo que, asimismo determine éste.

2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. La actuación de los/as opositores/as se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra X, de conformidad con Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública.

2.2. En el Decreto por el que se apruebe la lista de admitidos/as se determinará la fecha y lugar de celebración del

primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días. Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas de antelación al menos al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. El Tribunal adoptará, siempre que sea posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes.

2.4. En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los/as aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno/a de los/as aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

b) Segundo ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

c) Tercer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

3.2. La puntuación total de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en la Oficina Municipal de Información y Atención al Ciudadano, Juntas Municipales de Distrito y Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen, según la Ordenanza fiscal que literalmente dice:

«El devengo de la tasa se producirá en el momento de la solicitud de inscripción en las pruebas correspondientes, siendo necesario el previo pago de la tasa para la tramitación de la solicitud, no siendo admisible su abono en fase posterior. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, dentro del plazo establecido, determinará la exclusión del aspirante. Por tanto, la no inclusión en la lista de admitidos otorga el derecho a la devolución de las cantidades depositadas, previa solicitud expresa del interesado».

Los/as nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar igualmente a la solicitud la acreditación de la nacionalidad y, en su caso, el vínculo de parentesco, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga vínculo.

4.2. Las solicitudes dirigidas al Excmo. señor Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General y Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento ubicadas en Plaza del Carmen, s/n (Centro); C/ Andrés Segovia, 64 (Zaidín); Carretera de Málaga, 100 (Chana); Cuesta de Santa Inés, 6 (Albayzín); Plaza Ciudad de los Cármenes, 1 (Beiro); C/ Sancho Panza, 6 (Genil); Plaza Jesús Escudero García, 2 (Norte) y Plaza de la Ilusión, s/n (Ronda).

- A través de las Oficinas de Correos, debidamente certificadas.

- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.

- Y, asimismo en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de examen serán de 25,72 euros y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Granada» del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, Oficina Institucional.

4.4. Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competente, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

4.5. Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4.6. En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada, se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal, siempre a petición del/la interesado/a. En el caso de que estos servicios sean acreditados mediante certificación aportada por el/la aspirante, la Sección de Selección de Personal acreditará de oficio los servicios prestados correspondientes a los días transcurridos, desde la fecha de la mencionada certificación hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

4.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los/as aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias el Excmo. señor Alcalde dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as así como la de excluidos/as, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha Resolución que se publicará en el BOP se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

5.2. Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal Calificador que tendrá la categoría 3.^a de las recogidas en el Anexo IV del RD 462/2002, de 24 de mayo, cuyos miembros deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas, estará integrado por: Un Presidente y suplente, seis Vocales, titulares y suplentes y un Secretario, titular y suplente, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá, asimismo, a la paridad entre hombre y mujer. Todo ello de conformidad con el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Excmo. señor Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el art. 13.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

6.4. El/la Presidente/a del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8, último párrafo, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público.

6.6. Los/as miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.8. Por resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los/as empleados/as públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

6.9. Las resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. de la Ley 30/92.

7. Lista de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento como funcionarios/as.

7.1. La lista de aprobados/as de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tabloneros de Edictos de la Corporación.

7.2. Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los/as aspirantes aprobados, que no podrán exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Excmo. señor Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

7.3. En el plazo de veinte días naturales los/as aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Sección de Personal de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la base 1.3.

7.4. Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Caso de ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Granada, se aportará de oficio la documentación.

7.5. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

7.6. El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al/la interesado/a, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

La adquisición de la condición de funcionario/a será según lo previsto en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

8. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado. No obstante, pueden interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estimen procedente.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- El Concejal Delegado de Personal, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

A N E X O

Grupo I

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura.
2. El Municipio y la Provincia. Organización y competencias municipales/provinciales.
3. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral.
4. Igualdad de oportunidades. Principios de Igualdad: Marco Normativo Español. Estrategias para desarrollar la Igualdad de Oportunidades. Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.

Grupo II

5. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
6. Introducción a las Artes Gráficas. Evolución: Los Alfabets. Los soportes. De la escritura a la imprenta.
7. El proceso gráfico. Breve historia. Fases del proceso gráfico.
8. La empresa gráfica. El sector gráfico. El proceso industrial del sector gráfico: Fases.
9. El diseño gráfico en la antigüedad. Grecia y Roma. La Edad Media.

10. Las especialidades gráficas: Diseño tipográfico. Diseño publicitario. Diseño de imagen corporativa. Diseño de embalaje.

11. El soporte del texto impreso: El papel. Historia y usos. Clases de papel. Fabricación de la hoja de papel. Proceso. Materias primas.

12. Invención y difusión de la imprenta. Técnicas antiguas. Los incunables.

13. Sistemas de impresión: Tipografía, letterset, flexografía, litografía, offset, huecogrado, calcografía, serigrafía, electrografía.

14. Digitalización de documentos: La biblioteca virtual. Medios de digitalización. Impresión de las imágenes: Las imágenes digitales. Resolución y tamaño de imagen.

15. La aparición del libro. Definición. Elementos externos. Elementos internos. Cosido de los libros. Aplicación de los distintos cosidos.

16. Historia de la encuadernación. Proceso encuadernador. Tipos de encuadernación.

17. Las tintas de impresión. Clasificación. Componentes. Propiedades. Mecanismos de secado.

18. El control del color: Desintometría, colorimetría, espectrofotometría, las bibliotecas de color.

19. Principales manipulados: Corte, plegado, alzado, cosido, troquelado, estampado y glaxofonado. Descripción del proceso.

20. El control de calidad en el proceso gráfico. Herramientas de control. El aseguramiento de la calidad gráfica. La normalización y la certificación.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de plazas de Auxiliares de Administración General.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 22 de octubre de 2008, se han aprobado las bases del concurso oposición libre convocado para provisión en propiedad de dieciséis plazas de Auxiliares de Administración General, que a continuación se relacionan:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir 16 plazas de Auxiliares de Administración General, Grupo C2 de la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacantes números 125, 134, 163, 164, 165, 166, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, y 186.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84; la Ley 7/85 de 2 de abril y Ley 11/99, de 21 de abril; RDL 781/86 de 18 de abril; RD 896/91, de 7 de junio, el RD 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y las Bases de la presente convocatoria.

1.3. Requisitos:

A) Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, según el art. 76 de la Ley 7/2007.

B) Todos los requisitos a que se refiere la base 1.3 apartado A), deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

1.4. El procedimiento de selección de los/as aspirantes será el de concurso-oposición (consolidación de empleo interino).

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados, cuando sean por cuenta ajena, en cualquiera de las Administraciones Públicas en puesto igual al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, 0,10 puntos. La experiencia obtenida en el régimen de colaboración social será valorada en idénticas condiciones, acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente.

- Por cada mes o fracción superior a quince días de servicios prestados en empresa pública o privada, cuando sean por cuenta ajena, en puesto igual al que se opta, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el INEM, junto con certificado de cotizaciones a la SS, 0,05 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación:

Formación extraacadémica recibida:

- Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Núm. de horas x 0,005 puntos.

- Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

- Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

- Se valorará asimismo en este apartado, aplicando la fórmula anterior, la formación como intérprete de signos y como guía-intérprete de sordo-ciegos, de conformidad con el art. 46 del Título Quinto de la Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación del Ayuntamiento de Granada, publicada en el BOP de 8 de julio de 1996.

Formación extraacadémica impartida:

Se considerarán en este apartado los cursos, conferencias, seminarios, comunicaciones a congresos, ponencias, etc., organizados por organismos públicos y las publicaciones.

- Por cada hora de curso: 0,05 puntos.
- Por conferencia o ponencia en cursos, seminarios o jornadas: 0,15 puntos.
- Por cada comunicación: 0,10 puntos.
- Por cada artículo en revista especializada: 0,40 puntos.
- Por cada capítulo de libro: 0,40 puntos/núm. de autores, sin poder exceder de 1 punto.
- Por cada libro: 1 punto/núm. de autores.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 2,50 puntos.

Formación académica recibida:

- En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.
- Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 punto por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

1.5. Aplicación del concurso:

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo la puntuación máxima a otorgar en los anteriores apartados, la siguiente:

- Méritos profesionales: 5,00 puntos.
- No pudiendo sobrepasar en el apartado de servicios prestados en empresas públicas o privadas, 1,50 puntos de los del total de presente epígrafe.
- Formación: 5,00 puntos.

1.6. Fase de oposición. Constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 100 minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse una pregunta por cada uno de los temas. El criterio de corrección será el siguiente: Por cada dos preguntas incorrectas se invalidará una correcta. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de una

hora, un tema extraído al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre los contenidos en el epígrafe «Materias Específicas» del Anexo a la convocatoria.

Tercer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos/as los/as aspirantes, consistirá en realizar una prueba de ordenador, a nivel de usuario, a elegir entre uno de los tres paquetes de ofimática siguientes: Lotus Smartsuite, Open Office y Microsoft Office, con especial incidencia en el Procesador de Textos, determinada por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, en tiempo máximo de una hora.

2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. La actuación de los/as opositores/as se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra X, de conformidad con Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública.

2.2. En el Decreto por el que se apruebe la lista de admitidos/as se determinará la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días. Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas de antelación al menos al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. El Tribunal adoptará, siempre que sea posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes.

2.4. En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los/as aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura publicado como Anexo.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno/a de los/as aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

- a) Primer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.
- b) Segundo ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.
- c) Tercer ejercicio. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

3.2. La puntuación total de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en la Oficina Municipal de Información y Atención al Ciudadano, Juntas Municipales de Distrito y Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de examen, según la Ordenanza fiscal que literalmente dice:

«El devengo de la tasa se producirá en el momento de la solicitud de inscripción en las pruebas correspondientes, siendo necesario el previo pago de la tasa para la tramitación de la solicitud, no siendo admisible su abono en fase posterior. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, dentro del plazo establecido, determinará la exclusión del aspirante. Por tanto, la no inclusión en la lista de admitidos otorga el derecho a la devolución de las cantidades depositadas, previa solicitud expresa del interesado».

Los/as nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acompañar igualmente a la solicitud la acreditación de la nacionalidad y, en su caso, el vínculo de parentesco, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga vínculo.

4.2. Las solicitudes dirigidas al Excmo. señor Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía. Podrán presentarse:

- En el Registro General y Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento ubicadas en Plaza del Carmen, s/n (Centro); C/ Andrés Segovia, 64 (Zaidín); Carretera de Málaga, 100 (Chana); Cuesta de Santa Inés, 6 (Albayzin); Plaza Ciudad de los Cármenes, 1 (Beiro); C/ Sancho Panza, 6 (Genil); Plaza Jesús Escudero García, 2 (Norte) y Plaza de la Ilusión, s/n (Ronda).

- A través de las Oficinas de Correos, debidamente certificadas.

- A través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes, las suscritas por los españoles en el extranjero.

- Y, asimismo en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de examen serán de 25,72 euros y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Granada» del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, Oficina Institucional.

4.4. Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competente, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

4.5. Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4.6. En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granada, se acreditarán de oficio por la Sección de Selección de Personal, siempre a petición del/la interesado/a. En el caso de que estos servicios sean acreditados mediante certificación aportada por el/la aspirante, la Sección de Selección de Personal acreditará de oficio los servicios prestados correspondientes a los días transcurridos, des-

de la fecha de la mencionada certificación hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

4.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los/as aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias el Excmo. señor Alcalde dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as así como la de excluidos/as, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha Resolución que se publicará en el BOP se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio.

5.2. Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal calificador que tendrá la categoría 3.ª de las recogidas en el Anexo IV del RD 462/2002, de 24 de mayo, cuyos miembros deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas, estará integrado por: Un Presidente y suplente, seis Vocales, titulares y suplentes y un Secretario, titular y suplente, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá, asimismo, a la paridad entre hombre y mujer. Todo ello de conformidad con el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Excmo. señor Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el art. 13.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

6.4. El/la Presidente/a del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravenían este límite serán nulas de pleno derecho.

No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8, último párrafo, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público.

6.6. Los/as miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.8. Por resolución de la Alcaldía se procederá al nombramiento de los/as empleados/as públicos que deban colaborar temporalmente en el desarrollo de los procesos de selección, con las competencias de ejecución material y ordenación administrati-

va de los distintos ejercicios que en cada prueba selectiva les atribuya el Tribunal. Este personal estará adscrito a dicho Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste le curse al efecto.

6.9. Las Resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. de la Ley 30/92.

7. Lista de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento como funcionarios/as.

7.1. La lista de aprobados/as de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en los tabloneros de Edictos de la Corporación.

7.2. Finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los/as aspirantes aprobados, que no podrán exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición. Dicho anuncio será elevado al Excmo. señor Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

7.3. En el plazo de veinte días naturales los/as aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en la Sección de Personal de este Ayuntamiento la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la base 1.3.

7.4. Quien tuviera la condición de funcionario/a público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Caso de ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Granada, se aportará de oficio la documentación.

7.5. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

7.6. El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al/la interesado/a, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

La adquisición de la condición de funcionario/a será según lo previsto en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

8. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado. No obstante, pueden interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estimen procedente.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- El Concejal Delegado de Personal, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

A N E X O

Materias Comunes

1. La Constitución Española de 1978. Los Derechos y Deberes fundamentales. Nociones Generales.
2. La Corona. Los Poderes del Estado. Nociones Generales.

3. La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico Español. Tipología de los Entes Públicos: Las Administraciones del Estado. Autonómica. Local e Institucional.

4. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. La Provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencias.

6. El Municipio. Organización municipal. Competencias.

7. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones Territoriales. La Autonomía municipal y el control de legalidad.

8. El Derecho Administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

9. Formas de acción administrativa en la esfera local. Fomento. Servicio Público. Policía. Especial referencia a la concesión de licencias.

10. Las Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Ordenanzas Fiscales.

11. Los Presupuestos Locales. Estructura. Tramitación. Régimen Jurídico del gasto público local.

12. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

13. Igualdad de oportunidades. Principios de Igualdad: Marco normativo español. Estrategias para desarrollar la Igualdad de Oportunidades. Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.

Materias Específicas

14. Procedimiento Administrativo Local. El Registro de Entrada y Salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y Notificaciones.

15. Los actos administrativos: Concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

16. La revisión de los actos en vía administrativa: La revisión de oficio. Los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

17. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y Certificaciones de acuerdos.

18. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local: Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

19. Derechos del personal al servicio de las Entidades Locales. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Corporaciones Locales. Deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. Incompatibilidad, responsabilidad y régimen disciplinario.

20. La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Granada. Su organización.

21. La informática en la Administración Pública. El ordenador personal: Sus componentes fundamentales.

22. La Ofimática: En especial el tratamiento de textos y la base de datos. Principios generales.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Puerto Serrano, de bases para la selección de plaza de Guarda de Instalaciones Deportivas.

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria, la provisión definitiva mediante el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento que se relaciona en el Anexo I, incluida en la oferta de empleo público para el año 2008.

1.2. Esta plaza pertenece a la plantilla del personal laboral fijo, con la categoría que se especifica, y está dotada con los haberes correspondientes al puesto de trabajo.

1.3. Al proceso selectivo le será de aplicación la vigente legislación de régimen local, así como lo establecido en la vigente legislación sobre sustitución de empleo temporal.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o de aquellos Estados miembros, que en virtud de Tratados Internacionales, celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, de conformidad con la Ley 17/93.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) Estar en posesión del título correspondiente a la convocatoria así como de los requisitos específicos requeridos para la categoría.

d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad específica prevista en la legislación vigente.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia judicial firme.

Todos los requisitos a los que se refiere la presente Base deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el proceso selectivo.

3. Solicitudes.

3.1. Forma: Quienes deseen tomar parte en estas pruebas habrán de hacerlo constar en impreso normalizado, que le será facilitado al efecto por el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto Serrano.

Del mismo modo, podrán instar la participación en el proceso de selección mediante simple solicitud, con el contenido establecido en el art. 70 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En dicha solicitud, el interesado deberá formular declaración de que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones establecidos en la Base Segunda de la presente Convocatoria.

3.2. Documentos que deben acompañar a la solicitud: Las solicitudes deberán presentarse acompañadas del Documento Nacional de Identidad; original del recibo o carta de pago de los derechos de examen o, en su caso, resguardo que acredite su remisión por vía postal o telegráfica y los documentos que acrediten los méritos alegados en original o por fotocopia compulsada, debiendo estar éstos referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes.

3.3. Plazo de presentación: Las solicitudes y documentación complementaria deberán presentarse en el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto o anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, independientemente de la necesaria publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.4. Lugar de presentación: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.5. Derechos de examen: Los derechos de examen ascienden a 36,00 euros, que se harán efectivos dentro del plazo de presentación de instancias abonándose, mediante pago ingreso en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento. Los derechos de examen podrán también ser satisfechos por medio de Giro Postal o telegráfico

dirigido a la Tesorería Municipal, haciendo constar en tales giros el nombre del aspirante y el proceso selectivo al que se presenta, identificándolo específicamente.

4. Admisión de los aspirantes.

4.1. Lista provisional: Expirado el plazo de presentación de solicitudes, por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación se dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, lugar de exposición de dicha lista y plazo de subsanación de errores. Dicha resolución se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. En el Boletín Oficial de la Provincia se publicará un breve extracto o reseña, que hará referencia al tablón de anuncios del Ayuntamiento donde se publicará la lista provisional y definitiva de admitidos.

4.2. Lista definitiva. Tribunal, concurso y oposición: Transcurrido el plazo de subsanación de errores, la Alcaldía-Presidencia dictará Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, designando los miembros del Tribunal e indicando el lugar, fecha y hora de constitución del mismo para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes y la fecha del examen. Esta Resolución serán publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

5. Tribunal Calificador.

5.1. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente (Técnico a designar por el Alcalde).
Vocales:

- Dos técnicos municipales relacionados con el área para la que se crea la plaza.
- Un trabajador del Ayuntamiento a propuesta del comité de empresa.
- Un técnico de la Junta de Andalucía.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz pero sin voto.

El Tribunal quedará integrado además por los suplentes respectivos, que habrán de designarse simultáneamente titulares. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas; dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección.

Los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a la exigida para el acceso a la plaza.

5.2. Abstención y recusación: Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo comunicarlo al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, quien resolverá lo procedente.

Por estas mismas causas podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier fase de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el art. 29 de la Ley 30/1992.

5.3. Categoría del tribunal y percepción de asistencias: A efecto de lo determinado en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, los miembros del Tribunal percibirán asistencia por la concurrencia a sesiones de tribunales y órganos de selección, señalándose la categoría en los Anexos respectivos, de las acogidas en el Anexo Cuarto del citado Real Decreto, en la cuantía legalmente establecida en el momento de la percepción, sin perjuicio de las dietas y gastos de viaje establecidas en su caso.

5.4. Actuación del Tribunal: El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de los

miembros que la componen, siendo en todo caso necesaria la asistencia del Presidente y del Secretario.

Las dudas o reclamaciones que puedan originarse respecto a la interpretación o aplicación de las Bases serán resueltas por el Tribunal, que decidirá, asimismo, lo que debe hacerse en los casos no previstos. Si el Tribunal tuviese conocimiento, en cualquier momento del proceso selectivo de que alguno de los aspirantes no cumple alguno o varios de los requisitos exigidos, deberá proponer, previa audiencia del interesado, su exclusión a la Autoridad convocante, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante a los efectos procedentes.

5.5. Nomenclatura: El Tribunal será nombrado por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

6. Proceso selectivo.

6.1. Fase de concurso.

1.º El Tribunal valorará los méritos alegados y documentalmente justificados, con arreglo al siguiente baremo:

a) Se realizará una entrevista personal/curricular relacionada con los temas del Anexo II. Esta entrevista puntuará de forma cuantitativa en función del baremo que decida el tribunal. La entrevista se valorará con una puntuación de 0 a 10 puntos. De tal forma que si no se obtiene en la misma una puntuación de 5, no pasará a la siguiente fase del concurso.

b) Cursos, Jornadas, Congresos y Seminarios, hasta un máximo de 3 puntos: Siempre que se encuentren relacionados con las plazas objeto de la convocatoria y hayan sido organizadas bien por una Administración Pública u Organismos de ella dependientes, bien por una Institución Pública o Privada en colaboración con la Administración Pública u Organizaciones Sindicales, se puntuarán conforme al siguiente baremo:

- 0,005 por cada hora de cursos, jornadas, congresos y seminarios.

- Para los cursos en los que la duración se exprese en días, se establece una equivalencia de 5 horas/día.

c) Méritos profesionales hasta un máximo de 7 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública en plaza de conserje o equivalente: 0,15 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados como conserje en centros privados: 0,035 puntos.

2.º La justificación de los méritos alegados se realizará de la siguientes forma:

A) Méritos profesionales: Certificación expedida por la Administración correspondiente, en la que se acrediten los servicios prestados. Certificado de cotizaciones a la Seguridad Social acompañado del contrato de trabajo o nómina, o cualquier otro documento con fuerza probatoria.

B) Cursos, Jornadas, Congresos y Seminarios: Para la acreditación de estos méritos habrá de aportarse certificación, título o diploma expedido por la entidad organizadora; cuando la organización estuviese a cargo de entidad privada en colaboración con las Administraciones Públicas, deberá constar expresamente tal condición.

3.º La puntuación definitiva de la fase de concurso será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo anterior.

6.3. Cómputo de puntuación de la fase de concurso y la fase de oposición.

El cómputo de la puntuación se realizará sumando los tres apartados anteriores, siempre que en el primero se haya obtenido una puntuación mínimo de 5.

7. Relación de aprobados.

Finalizada la calificación, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios de la Corporación la relación de aspirantes por orden de puntuación para cada una de las plazas, resultando aprobados, en número igual al de plazas convocadas, sólo los que obtengan mayor número de puntos sobre los que se elevará a la Alcaldía propuesta para la contratación laboral fija. En caso de empate se estará a aquél de los aspirantes de mayor edad. Si alguno de los aspirantes hubiese sido propuesto por el Tribunal Calificador para ser contratado a más de un puesto de trabajo deberá optar, en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al que se haga pública la propuesta del Tribunal, por uno de ellos. En este supuesto y respecto del puesto o puestos de trabajo renunciados, quedará propuesto automáticamente para su contratación el siguiente candidato que le corresponda por orden de puntuación en los puestos respectivos y que no hubiese sido propuesto por no existir número suficiente de plazas a cubrir, repitiéndose el proceso de opción cuantas veces resulte necesario.

8. Presentación de documentos.

Los aspirantes propuestos aportarán ante el Ilmo. Ayuntamiento de Puerto Serrano dentro del plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al que se haga pública la propuesta del Tribunal, los documentos acreditativos de las condiciones que se exigen en la Base 2.ª de la presente convocatoria.

Si los aspirantes propuestos o algunos de ellos no aportase, dentro del plazo indicado y salvo causa de fuerza mayor, la documentación aludida, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las Bases, no podrá ser contratado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria. En este caso, se propondrá automáticamente para su contratación aquel candidato que le siga por orden de puntuación y que no hubiese sido propuesto por no existir número suficiente de plazas a cubrir, requiriéndosele para que en el plazo de 20 días naturales presente la documentación a efectos de poder ser nombrado.

9. Contratación.

Concluido el proceso selectivo, los aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos precisos para poder participar en el proceso selectivo, serán contratados pasando a formar parte de la plantilla del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto Serrano como personal laboral fijo.

10. Recursos.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

Denominación: Guarda de instalaciones deportivas.

Titulación exigida: Graduado Escolar.

Plazas convocadas: Una.

Derechos de examen: 36,00 euros.

Categoría del Tribunal 3.ª

ANEXO II

T E M A R I O

Tema 1. Nociones básicas de mantenimiento de edificios (conocimientos prácticos sobre cisternas, lavabos, cerraduras, pintado de puertas, persianas, custodia, seguridad

y vigilancia, así como conocimientos de emergencias en Centros públicos).

Tema 2. Funciones de los guardas de instalaciones deportivas.

Tema 3. Normas de funcionamiento de las instalaciones deportivas de la localidad de Puerto Serrano.

Puerto Serrano, 17 de diciembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Pedro Ruiz Peralta.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2008, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), por el que se notifica a doña Francisca Ramírez Gómez la resolución de contrato de arrendamiento que se cita.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 1 de diciembre de 2008 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a doña Francisca Ramírez Gómez, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Avda. José León de Carranza, 2, 29, 3.º A, en Jerez de la Frontera (Cádiz) CA-7012, cuenta 22. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excmo. señor Consejero de Viviendas y Ordenación del Territorio.

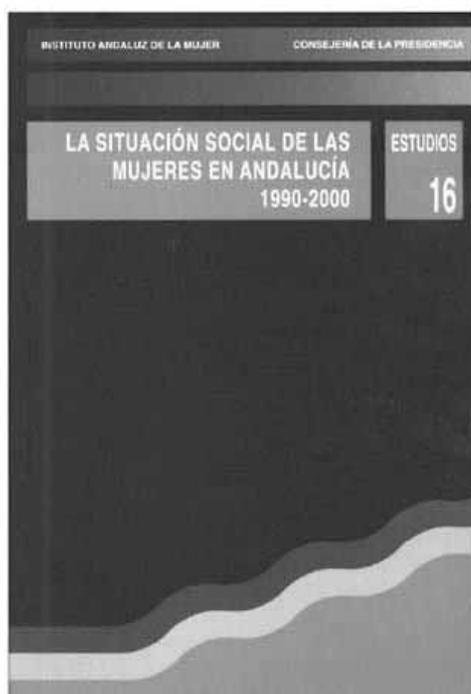
La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, local 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 11 de diciembre de 2008.- El Director de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, por delegación (Resolución de 26 de septiembre de 2003. BOJA núm. 196 de 10 de octubre. Decreto 239/2008 de 13 de mayo), el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Cádiz, Gabriel Almagro Montes de Oca.

PUBLICACIONES

Título: La Situación Social de las Mujeres en Andalucía 1990 - 2000

Coordinadores: Fernando Aguiar
Isabel García
Manuel Pérez Yruela



CONTENIDO:

Estudio sobre la evolución de la situación de las mujeres andaluzas a lo largo de la última década del siglo XX en los ámbitos de la demografía, la familia, la educación, la salud, el empleo, el trabajo doméstico, la esfera pública y la violencia de género.

Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 6,40 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: Liderazgo Político de Mujeres

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

Autora: María F. Sánchez Hernández



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2003

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 11,69 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63